

609723

PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

JOSE IGNACIO LOPEZ SORIA

Ideología económica del "Mercurio Peruano"

LIMA - 1972

401
Cto

AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES

AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES

Obra premiada en el Concurso Nacional para historiadores,
escritores y profesores peruanos, convocado por la Comisión
Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú,
sobre el tema: LOS IDEOLOGOS DE LA EMANCIPACION
PERUANA.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200

PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

JOSE IGNACIO LOPEZ SORIA

Ideología económica del "Mercurio Peruano"

LIMA - 1972

INSTITUTO VENEZOLANO DE LA INVESTIGACION Y LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA

JOSE IGNACIO LOPEZ ZORLA

Ideología económica
del "Mercurio Petrero"

SALA PERU

609723

(I-2000)



D. L. 19437 Comisión Nac. DEL SESQUICENTENARIO 21a 75

A MIS PADRES:

Jacinto López y

Luisa Soria

A MIE PAPER
Luis J. López y
Luis J. López

“... las más de nuestras producciones impresas en el Periódico, se refieren a unos asuntos graves, nuevos e interesantes: que los muchos planes publicados y escoliados por nosotros, han sido los primeros que han ocupado las prensas peruanas en línea de Población, Economía política y civil, de Real Hacienda y Comercio ...”

Cfr. Rossi y Rubí, Joseph — Introducción al tomo VII. . .
Mercurio Peruano, Lima, 7 (210), p. 11-12

... las tablas de nuestras producciones...
deben ser repetidas a cada sesenta y cinco años...
deben ser repetidas a cada sesenta y cinco años...
deben ser repetidas a cada sesenta y cinco años...
deben ser repetidas a cada sesenta y cinco años...
deben ser repetidas a cada sesenta y cinco años...
deben ser repetidas a cada sesenta y cinco años...

Dr. Ross y Robt. Joseph — Introducción al tomo VII
México, Imprenta Nacional, 1912, p. 11-12.

Introducción

No es fácil analizar las ideologías de los precursores de nuestra Emancipación. A las dificultades congénitas al quehacer del historiador se suman, en este caso, la falta de una visión integral de la etapa en cuestión y las deficiencias de la metodología para el análisis de los fenómenos ideológicos. El tema es, sin embargo, tan pletórico de sugerencias que nos ha motivado a enfrascarnos en una tarea difícil en demasía. Partícipes de la preocupación de la mejor historiografía peruana por resaltar la originalidad específica de nuestra Emancipación, quisimos contribuir al mejor conocimiento del fenómeno ideológico. Como nuestra intención era analizar en profundidad el tema, preferimos ceñirnos al caso concreto del *Mercurio Peruano* y, dentro de él, a la *ideología económica*.

Los alcances y limitaciones de este ensayo quedan determinados en las *Anotaciones Metodológicas*. Sabemos que nuestro estudio es más valioso por lo que sugiere que por los resultados obtenidos. Quisimos ensayar un nuevo método para el análisis de las ideologías y, hoy que terminamos el trabajo, somos conscientes que quedan muchos cabos sueltos a lo largo del camino. Reunir esos cabos sueltos y analizar con mayor profundidad y extensión el fenómeno de las ideologías precursoras, como la nota tipificante de nuestro proceso emancipador, es tarea que no puede agotarse en unas pocas páginas.

No desconocemos que a medida que se vaya cumpliendo esa tarea, nos veremos obligados a revisar las conclusiones a las que llegamos en este trabajo y que figuran esparcidas a lo largo de él y reunidas en las dos últimas partes que llamamos *Sistematización* y *Fundamentación de los principios*.

II. Anotaciones metodológicas

Hemos querido apartarnos del tradicional sistema de "Tijeras y engrudo" porque lo creemos inadecuado para el análisis de las ideologías. Nos referimos al uso y abuso de ese método de hacer historias que critica Collingwood (1) por el que el historiador escarcea un dato de aquí y otro de allá, descontexta un par de frases, las teje a su manera y termina aplicando a los tiempos pasados lo que no es sino fruto de su actividad creativa.

Este método, que ha contribuido, no obstante, a mejorar los procedimientos historiográficos, se queda demasiado estrecho en el análisis de las ideologías. El mejor uso de él no permite avanzar más allá de la mera descripción.

Para nosotros la historia es una ciencia y en cuanto tal debe brindar una explicación que subsuma la descripción comprensivamente. Estamos preocupados por la búsqueda de un camino que nos posibilite explicar los fenómenos ideológicos. Somos conscientes de que ese método explicativo esta aún muy lejos de haber alcanzado la mayoría de edad. Queremos, sin embargo, comenzar a utilizarlo porque pensamos que la única manera de encontrarlo en plenitud consiste en ir cotejándolo con la realidad misma. La dialéctica método-realidad, como dos aspectos que se condicionan mutuamente, es el único norte que orienta nuestra búsqueda.

El término *explicación* puede entenderse bajo dos modalidades. Etimológicamente *ex-plicar* significa desplegar lo plegado, desenvolver lo envuelto, desenmarañar lo enredado o entretejido, analizar lo sintético. Bajo esta primera significación podría quizás confundirse, aunque no identificarse, con *descripción*. Pedimos una explicación de este estilo cuando preguntamos por el *qué* de algo complicado. Para responder adecuadamente a este *qué* es necesario referirse a lo medular o nuclear de lo que se pretende explicar. No basta una referencia epidérmica al fenómeno. Habrá que aproximarse al fondo y transfondo de lo que está en cuestión para ver allí entroncado lo fenoménico.

En una segunda significación el término *explicación* atiende al carácter causal de la partícula *ex*. Explicar será entonces responder a una *por qué*, investigar —seguir el vestigio o rastro— hasta lo fontal, allí en donde se encuentra la razón de ser de lo cuestionado. Sólo entonces el objeto de estudio se hace para nosotros inteligible, es decir, sólo entonces podemos leer por dentro —recuérdese que *intelligere* proviene de *intus legere*— acercándonos al conocimiento que tendría de sí la realidad si le fuese dado intuirse —mirarse por dentro— o que tiene el constructor de ella.

La metodología científica, por otra parte, nos ha enseñado que la intelección de los fenómenos no puede darse, dados nuestros esquemas mentales, a menos de comprender lo particular dentro de lo general. Sabemos que lo general puede reducirse —y no queremos entrar en el irresoluto problema de “los universales”— a un ente de razón cuyo fundamento es la semejanza y que lo único que existe es lo particular. Pero si nos hundimos en lo particular nos perdemos en la multiplicidad, la comunicación deviene imposible y la ciencia una utopía. El paso de lo singular digitable a la generalización no es ciertamente fácil. La lógica de la inducción no ha conseguido aún el grado de formalización y certeza que obtuvo ya en la lógica deductiva. Buscar un perfeccionamiento de la lógica inductiva es ciertamente tarea de los epistemólogos. Pero conocer los alcances y limitaciones de la inducción, es algo que no puede estar ausente de ningún estudioso que utilice el método inductivo porque significaría arriesgarse a usar un instrumento desconociendo su fiabilidad.

En lo que respecta a las ideologías es posible utilizar la doble acepción del término explicación. Explicamos, en primer lugar, una ideología cuando somos capaces de alcanzar los principios en los que se polariza el pensamiento y la relación entre los principios y las consecuencias que de

ellos se derivan. Sin salirnos del nivel propiamente ideológico, al analizar el pensamiento de un individuo o de un grupo generacional no podemos ir escogiendo frases para luego entretrejerlas a nuestra manera sino que nos veremos obligados a entenderlas dentro de la estructura total en la que nos son dadas y en el marco ideológico integral vigente en la época.

Podríamos describir más largamente este procedimiento si no lo hubiesen ya hecho muchos estudiosos y recientemente en nuestro medio Francisco Miró-Quesada en *Humanismo y Revolución* (2).

Para explicar, en la acepción causal del término, una ideología es necesario salirse del nivel ideológico. El por qué de una estructura ideológica se encuentra más allá de sí misma. La ideología se encuadra dentro de la configuración integral de la sociedad que la posibilita y la condiciona aun cuando no la predetermine. Las interrelaciones entre los diversos niveles de la sociedad y las implicaciones entre las regiones ideológicas ha sido ya objeto de estudio, y están siendo revisadas por un conjunto de estudiosos que se esfuerzan por desbrozar un camino más seguro para el análisis de las ideologías. Desde las discusiones suscitadas por los trabajos de Mannheim y la Escuela de Frankfurt hasta las polémicas entre Sartre y Lefebvre hay un largo recorrido que es necesario seguir para entrar en los prodromos del problema (3).

Intentamos, siguiendo el método al que aludimos, analizar el pensamiento económico del *Mercurio Peruano* esforzándonos por llegar hasta su explicación.

Entendemos el periódico como el órgano de expresión de los miembros de la Sociedad de Amantes del País, pero no investigamos aquí propiamente la ideología de esta institución sino en cuanto aparece publicada en el *Mercurio*. No es de extrañar por tanto que no aludamos a otros escritos de los miembros de la Sociedad como podrían ser el *Elogio* o el *Dictamen* de Baquijano. Sabemos que obligamos así a una limitación a nuestro estudio y la reconocemos como tal.

Incluimos dentro del pensamiento económico aquella región de la ideología que implícita o explícitamente se refiere a la estructura económica y a las relaciones entre ella y el resto de las estructuras del sistema. Será necesario por tanto referirse a algunos aspectos de la ideología política, social, filosófica, etc.

No es tarea fácil delimitar con precisión un tema cuyas ramificaciones se extienden por el ordenamiento total de la sociedad. Es más, si

obedeciendo a postulados metodológicos de estrictez, encerrásemos el tema dentro de un área muy bien definida, pecaríamos de acientifismo pues la exactitud excesiva en el estudio de los fenómenos sociales no se compeadece con las características del objeto de estudio. No hacemos esta advertencia con el fin de excusar nuestra posible imprecisión sino para advertir acerca de otra limitación que tiene el trabajo. Nos referimos a la imposibilidad de asentar la verdad definitiva acerca de la ideología económica mientras no se estudien otras regiones de la ideología (religiosa, moral, estética, social, jurídico-política, etc.) y aun la realidad misma en la que el grupo gestor de la ideología en cuestión se inserta. En consecuencia, las conclusiones a las que lleguemos quedarán sólo como hipótesis de trabajo en espera del estudio integral del período. La labor que realizamos no carece por eso de utilidad en cuanto que contribuimos a la mejor dilucidación de ese movimiento tan rico y tan poco estudiado que conocemos con el nombre de "precursor" de nuestra Emancipación. Ojalá que las limitaciones señaladas motiven a los estudiosos a profundizar en esta etapa a fin de que podamos llegar a una reconstrucción integral del proceso precursor e iluminar así una época de nuestra historia demasiado preterida por aquellas escuelas historiográficas que no saben caer en la cuenta de la originalidad específica de la Emancipación Peruana (4).

Para llegar a la ideología económica del *Mercurio Peruano* hemos hecho, en primer lugar, un análisis de tipo cuantitativo. Después de revisar el contenido de los artículos y escritos del periódico, los hemos agrupado en aquellos temas que se repiten con periodicidad en todos los tomos. Esta labor no ha sido nada fácil porque hay artículos que muy bien pueden encajar en dos o más de estos temas generales. En estos casos, nos hemos visto obligados a realizar un análisis más minucioso para, reduciendo las opiniones de los autores a sus contenidos lógicos, poder precisar el predominio de uno u otro aspecto. Es cierto que los títulos de los trabajos han bastado a veces para clasificarlos. Otras, sin embargo, tuvimos que detenernos en el análisis del contenido que no siempre estaba en adecuación con la primera significación del título. Nos ha sido imprescindible, aunque no lo hubiésemos deseado, añadir una última subdivisión en la que, a manera de cajón de sastre, incluimos aquellos temas que no tenían la periodicidad de los anteriores. Para el cómputo del número de páginas que cada artículo ocupa en el *Mercurio Peruano* hemos contado desde aquella en la que comienza hasta aquella en que acaba. De aquí resulta que la suma da una cifra mayor del total de páginas del tomo en

cuestión. Como lo que nos interesaba era la proporcionalidad entre los temas para caer en la cuenta de la preferencia de los Amantes del País que dieron a luz el periódico, hemos reducido las cifras a tanto por ciento. Los resultados concretos a los que llegamos pueden apreciarse en los gráficos y en la descripción que de ellos hacemos en este trabajo.

Nos interesaba, por otra parte, vislumbrar los alcances que pudiera haber tenido el periódico en su época en orden a determinar el grupo humano al que estaba dirigido. Para ello hemos estudiado las listas de suscriptores clasificándolas en cuatro clases: Oficiales Reales, Miembros del Clero (Regular y Secular), Militares y Particulares. Sabemos que tampoco esta subdivisión ha podido hacerse con la precisión que hubiésemos deseado porque no es infrecuente que un suscriptor sea al mismo tiempo militar y oficial real. En estos casos hemos preferido siempre el cargo administrativo por considerarlo de mayor significación dentro de la configuración social del Virreinato. A fin de clarificar la proporcionalidad hemos reducido las cantidades a tanto por ciento dejando solamente en cifras absolutas el número total de suscriptores. De la comparación de los cuadros extraemos algunas consideraciones que detallamos en el trabajo.

Supuesto el análisis cuantitativo, nos dedicamos al estudio pormenorizado de aquellos artículos que inciden especialmente en problemas económicos. Aun aquí hemos tenido que afrontar algunas dificultades que presentamos como limitaciones de nuestro trabajo. Tratamos de fijarnos particularmente en los escritos de los Amantes del País. Sabemos, porque se dice en muchas ocasiones en las Introducciones a los tomos, que los redactores del periódico recibían más colaboraciones de las que publicaban. Había, por tanto, una selección previa. Los criterios que se usaban en la selección son también detallados en las páginas del *Mercurio Peruano*. Hubiésemos querido certificar la seriedad en el uso del criterio o criterios selectivos estudiando los artículos que fueron rechazados, pero no nos ha alcanzado el tiempo para rastrear el archivo del periódico en el que podrían quizás encontrarse coleccionados los trabajos recibidos y no publicados.

Para el estudio concreto de los artículos de evidente contenido económico hemos fijado nuestra atención en aquellos principios que, implícitos o explícitos, conforman el cuerpo racional en el que se apoyan los contenidos lógicos del trabajo en cuestión. Determinados los principios, hemos tratado de relacionarlos en función de las ideologías vigentes y de buscar su fundamentación. Para esta labor acudimos a las siste-

matizaciones ideológicas del mundo dieciochesco colonial. En el proceso de estudio encontramos una dificultad parcialmente tenida en cuenta. Nos referimos al significado que en la época se daba a términos como Nación, Patria, Libertad, Bien Público, Estado, Humanidad, etc. Estamos preparando una especie de diccionario con estos términos, que ayudará a eliminar la ambigüedad a que dan lugar y que tan disímiles interpretaciones reciben por parte de los historiadores. Mientras esta lista de palabras no esté preparada, los estudios que inciden sobre las ideologías precursoras tendrán que contar con la limitación a la que obliga su carencia.

Finalmente estudiamos las consecuencias que sacan los articulistas de los principios. En algunos casos, cuando esto es posible, nos referimos también a la versión que nos traducen de la realidad, a la concepción de la sociedad ideal y los reajustes que habría que practicar sobre el *statu quo* del ordenamiento social para alcanzar el ideal.

Cuando los artículos no se refieren directamente a problemas económicos, indagamos sólomente la posible existencia de principios o consecuencias económicas que se suponen, como entre líneas, en ellos.

Somos conscientes de que en esta proposición metodológica quedan todavía muchos cabos sueltos. Una mayor rigurosidad y precisión será quizás el mejor fruto que podamos obtener de su aplicación.

III. Los mercuristas como grupo

Podría quizás objetarse nuestra pretensión de tratar sobre la ideología económica de unos hombres cuyos artículos aparecen firmados por cada uno de ellos en particular. Parecería a primera vista que las gentes del *Mercurio Peruano* no conformasen un grupo social y, por lo mismo, sería inapropiado estudiarlos agrupadamente. Basta leer con atención las páginas del periódico y analizar la extracción social de sus autores para obviar esta dificultad.

El *Mercurio Peruano* es el órgano de expresión de la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Ya en el *Prospecto del Papel Periódico intitolado Mercurio Peruano* se dice que dicho periódico sale "... a nombre de una Sociedad de Amantes del País, y como uno de ellos da a luz Don Jacinto Calero y Moreira." (5) En la carátula de cada uno de los tomos se anuncia "... que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima y en su nombre..." (6). Calero y Moreira, después de describir el plan del nuevo periódico, insiste en el *Prospecto* "Esta es la obra, a la que se disponen unos hombres estudiosos, y verdaderos Amantes de la Patria: en su nombre y en el mío la anuncio a este respetable Público..." (7). Dada la diversidad de las materias que abarca el *Mercurio*, el editor se ve precisado a aclarar que los artículos "... no cargan sólo sobre mi

talento. *La sociedad, que represento, es numerosa, y cada Individuo de ella tiene que tratar únicamente aquellos puntos que son de su resorte, y de su facultad privativa.*" (8).

Es pues evidente para cualquier lector del *Mercurio Peruano*, que este periódico es el órgano de expresión de una Sociedad. Es la Sociedad la que opina sobre diversos temas, acontecimientos y artículos remitidos. A ella se dirigen las cartas. El público, por tanto, entendía al *Mercurio* como el órgano de la Sociedad de Amantes del País (9).

Esta situación, por lo demás, no era infrecuente. Se sabe, que a pesar del individualismo epocal que a nivel epistemológico auspiciara Descartes (10), los hombres doctos frecuentaron la colaboración a través de epistolarios, academias y sociedades científicas. "*Hacia mediados de aquel siglot —XVII, por primera vez en la historia, se habían reunido estudiosos para dar vida a organizaciones destinadas a la investigación y fundadas a base de la colaboración entre los investigadores y de la publicidad de los resultados que consiguieran. Tales organizaciones eran constituídas expresamente para hacer posible una cooperación sistemática entre los científicos.— El avance y el progreso de las ciencias y de las artes mediante la colaboración: he aquí la común finalidad que se proponen las primeras academias científicas modernas..*" (11). No deja de extrañar el extraordinario parecido entre nuestro *Prospecto* y el prefacio que Oldenburg escribiera para las *Philosophical Transactions*, órganos de expresión de la *Royal Society* creada en 1662 (12). Es que se estaba en realidad en una época en la que, como subraya Paul Hazard "... no hubo capital, ni gran ciudad de provincia, que no quisiera tener su Academia..." (13). Era tal la veneración por la ciencia, que los hombres sintieron la necesidad de reunirse y comunicarse los resultados del estudio a fin de estimular el conocimiento científico y posibilitar así el apetecido progreso.

Aun cuando se anuncie que el *Mercurio Peruano* es la obra de una Sociedad Académica y se sepa que los miembros de las academias participaban de ideologías comunes, no puede afirmarse la conciencia grupal y la uniformidad del pensamiento de los mercuristas a menos de probar que así sea de hecho. Para responder entonces a la pregunta que interroga por la comunidad ideológica de los autores del *Mercurio* habrá que utilizar otro tipo de argumentos. Creemos nosotros que una prueba evidente es el uso continuo en la *Introducciones* de la forma pronominal "nosotros". Esta misma forma, que atribuye a un nosotros la pertenencia de la ideología mercurista, se advierte en las notas, escolios y glosas a las cartas

remitidas a la Sociedad. Por otra parte, la Sociedad de Amantes de Lima tenía unas constituciones que regulaban su vida académica y su filosofía (14). Sus miembros, que pertenecían al grupo rector de la estructura social del final del Virreinato (15), participaban de los mismos sentimientos, perseguían los mismos intereses, y obedecían a las mismas vigencias culturales. Cierta espíritu innovacionista, dentro del marco reformador borbónico, apetencia a una libertad moderada, respeto hacia los sagrados derechos del Estado y de la Iglesia, aceptación acrítica de la estructura social, rechazo del especulacionismo de las formas del pensamiento tradicional, adhesión tímida a la ideología de la *Aufklärung*, defensa del tecnicismo en los procesos de producción, alabanza de las virtudes típicas del buen burgués, serían algunas de las notas tipificantes de la ideología de la Sociedad.

Los ataques de que es objeto el *Mercurio Peruano* posibilitan que se patentice y afiance la conciencia grupal. Los Amantes del País se entienden a sí mismos como un grupo social que extraído de las aulas universitarias, de los claustros conventuales, de la administración pública y del ejército, se siente orgulloso de su propia filosofía porque puede contribuir a la utilidad pública.

Ningún testimonio más elocuente, para probar la uniformidad ideológica de los mercuristas, que la narración de los orígenes de la Sociedad trazada por Hesperióphylo. En 1787 "*Hesperióphylo... conoció a Hermágoras, Homótimo, y Mindirido, todos tres jóvenes amabilísimos. Hermágoras desde muchos años antes entretenía una buena tertulia en su casa, a donde concurrían además de los nombrados, Agelasto y Aristio. Hesperiofilo tuvo el honor de quedar agregado a esta pequeña sociedad. Sus concurrencias eran indefectiblemente todas las noches desde las ocho hasta las once... La primera ventaja que reporta al hombre constituido en sociedad, es la de ensanchar sus ideas, y pensar con más uniformidad: nosotros experimentamos esta verdad desde los principios. Soberbios de nuestra unión, resueltos a conservarla tratamos de darle toda la consistencia que cabe en lo humano. Tomamos el nombre de Academia Filarmónica, trazamos unas reglas para gobierno de nuestras concurrencias... Cuando había contracción en las opiniones, se decidían por escrito... — Ah Lima! Si conocieras la dulzura que trae (sic) consigo la unión de una tertulia bien combinada... — Después de veinte y dos meses de separación se reunió como por un espíritu de magnetismo la sociedad que parecía arruinada... — Animados todos cinco por un mismo espíritu hemos dado principio*

a la publicación periódica del Mercurio. . . — Esta es la historia del Mercurio Peruano y de la Sociedad que lo publica. Para solidar su consistencia se han trazado unas constituciones en las que el servicio. . ." (16).

Los pseudónimos griegos ocultaban los verdaderos nombres de los miembros de la Sociedad y editores del Mercurio. En Enero de 1793, a los dos años de haberse iniciado la publicación del periódico, se hace necesario descubrir el velo e identificar a los mercuristas. Aprovechando esta conyuntura se vuelve a insistir en la uniformidad ideológica de unos hombres que han abrazado "... unánime y gustosamente la difícil empresa de abrirnos una nueva senda, que nos conduzca al término feliz de ser útiles a la Patria." (17) Una tendencia fundamental une los pasos de los mercuristas, el amor al país. "Este sentimiento precioso característico de nuestra Sociedad. Todos sus Individuos piensan de un mismo modo cuando se trata del servicio de la Patria y de la Nación. Pero en las demás materias opinables, y en las cuestiones de pura especulación, no se impide que haya entre uno y otro alguna discrepancia de conceptos. Nuestras juntas Académicas no han aspirado nunca a tiranizar la opinión de los Socios que respectivamente trabajan en el Mercurio. Cada cual medita, discurre, combina y escribe según sus principios. Ya se ve que esta parte de discrepancia no ha sido, ni será nunca transcendental a las relaciones de las materias de hecho: si hubo (sic) alguna, fué únicamente en el modo de ver y exponer estas mismas materias y estos mismos hechos." (18)

IV. Significación de algunos términos

La falta de precisión en los términos usados en los textos ha llevado a no pocos historiadores a extrapolar el sentido de los conceptos. Estamos empeñados en la elaboración de una especie de diccionario que lo creemos instrumento previo para el análisis de los documentos históricos de la etapa emancipadora. Queremos aquí incidir solamente en la significación de algunos de esos términos problemáticos a fin de evitar errores en la interpretación contribuyendo a eliminar la posible ambigüedad a que dan origen. Sabemos que hay que recorrer todavía un largo camino antes de determinar con exactitud el significado de estos conceptos, pero nos arriesgamos a insinuar ya una posible significación conscientes de la vulnerabilidad a que nos exponemos. No debe, por tanto, tomarse este párrafo como un conjunto de verdades certificadas sino como un mero bosquejo de lo que pensamos hacer más seria y profundamente.

Al hablar de la definición los lógicos (19) se refieren al *definiendum* —aquello que hay que definir— y al *definiens* —símbolo o conjunto de símbolos que se usan para aclarar el significado del *definiendum*—. Las definiciones pueden ser estipulativas, lexicográficas, aclaratorias y teóricas.

En el quehacer historiográfico se presenta la dificultad cuando el *definiens* se refiere hoy a un *definiendum* diverso de aquel al que se refe-

ría en épocas pasadas. Se produce entonces una cierta disarmonía entre el significado y el significante. Si no se cae en la cuenta de esta disarmonía pueden cometerse crasos errores en la interpretación del lenguaje. A manera de ejemplo advertimos que hoy hay confusión, es decir, no separación adecuada, en el lenguaje coloquial entre términos como nación, patria, Perú. Coloquialmente podemos referirnos a una misma realidad y significarla con cualquiera de estos significantes. Esta confusión, sin embargo, no existía para los hombres del *Mercurio Peruano*. Para ellos, cada uno de estos significantes tenía su propio significado que ni en extensión ni en comprensión coincidía con el de los otros. Despreocupados, no obstante, de los posibles errores que nosotros pudiésemos cometer en la interpretación de sus significantes, no vieron la necesidad de dar ellos definiciones precisas. Por otra parte, los términos por ellos usados ni eran nuevos ni había ambigüedad o vaguedad en sus posibles significados. Para llegar, por tanto, a la significación de estos significantes nos hemos visto un tanto desamparados. Usando la técnica de la comparación textual, de las implicaciones contextuales y del estudio que de la extensión del término se hace, hemos podido acercarnos a la posible significación. Como tratamos de eliminar la ambigüedad o vaguedad actual con respecto a esos términos, usamos preferentemente definiciones lexicográficas y aclaratorias.

Repetimos, porque no queremos ser mal interpretados, que nuestra intención es solamente despejar un camino y no asentar conclusiones definitivas.

1. Nación

La terminología de las gentes del *Mercurio* es clara a este respecto aunque no hayamos podido encontrar una definición precisa. La nación de los mercuristas es la española que abarca igualmente a peninsulares y americanos. Otras naciones son Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Holanda. Autores no nacionales o extranjeros son los que han inventado mil paralogismos sobre el Perú y habitan a orillas del Támesis o del Sena. Igualmente son considerados como no nacionales el canadiense, el lapón y el musulmán. A través, pues, de la ejemplificación —aplicación o extensión del término—, se ha conseguido limitar su significado a una entidad que agrupa a un conjunto humano, diverso a otros conjuntos, que está sujeto a la misma legislación, hereda la misma tradición, participa de los mismos usos, costumbres y normas y está unido en un mismo cuerpo social.

La proximidad territorial no parece ser una nota tipificante de lo nacional —comprensión del término— puesto que los españoles americanos y peninsulares, ubicados en muy distantes territorios, pertenecen a una misma nación. Aun en lejanía y perteneciendo a diversos países y patrias se puede ser de la misma nación. El hecho de la cercanía territorial no implica connacionalidad porque los indios pertenecen a otra nación que a su vez es diversa de cada una de las tribus selváticas que conforman, según los mercuristas, otras tantas naciones. Vemos, pues, que ni siquiera la coparticipación territorial o delimitación por las mismas fronteras políticas hace que los hombres y grupos humanos sean connacionales.

Parece, pues, que ni la proximidad territorial ni la unidad gubernamental son notas caracterizantes de lo nacional. Creemos encontrar el elemento unificador que gesta la conciencia de connacionalidad en el origen racial y en la pertenencia a una misma área cultural.

Quisiéramos poder certificar la seriedad de lo que aquí afirmamos con citas precisas del *Mercurio*, pero recuérdese que trazamos solamente un boceto sin ninguna pretensión, por ahora, de credibilidad. No obstante, cualquier lector avisado del periódico cae fácilmente en la cuenta del respaldo que nuestras afirmaciones tienen. Se advierte entonces que en el Perú cohabitan varias naciones (española, india, otras). Pero esto no significa que los españoles americanos no sepan diferenciarse de los peninsulares. Las anotaciones que hacemos sobre otros términos permitirán aclarar este problema.

2. País y Patria

La identificación entre los términos país y patria es común en los escritos de los mercuristas. País y Patria es la región o ciudad en la que se nace, de la que se procede y en la que se habita. Por eso puede hablarse indiscriminadamente de Sociedad de Amantes del País, de Sociedad de Amantes de Lima o de Sociedad de Amantes del País Limano. Cada una de las regiones del Perú forma un país, siendo la patria en algunos casos la ciudad de la que se es oriundo. Podríamos tal vez designar con el nombre de país a la región a la que se pertenece por nacimiento y habitación permanente y con el de patria a la ciudad en la que se nace. No obstante, la distinción entre los dos términos no siempre es clara. El uso indiferenciado de ambos nos ha llevado a la identificación de sus significados.

Los articulistas hablan del país o países internos refiriéndose normalmente —son dignas de un mayor estudio algunas excepciones— a las provincias y del país propio aludiendo a Lima. En lo que ciertamente hay claridad conceptual es en la no identificación de país ni de patria con nación.

El término país, por otra parte, así como el de patria, tiene una connotación esencialmente geográfica. Pertenecen a un mismo país quienes han nacido en una misma región o ciudad aunque sean de diversa nacionalidad. Así por ejemplo, un indio y un español americano nacidos en Tarma son compatriotas y paisanos a pesar de no ser connacionales. Y dos criollos connacionales nacidos en diversas regiones no son paisanos ni compatriotas.

3. Perú

El término designa una entidad geográfica perfectamente delimitada en cuanto diversa a Quito, Chile, Buenos Aires, Paraguay, Charcas, etc.

“El Perú —dice Baquíjano—. . . *comprende el dilatado espacio que corre en toda la costa del Sur, desde el Río de Guayaquil hasta el Puerto de Atacama. . .*” (20) Limita además con la gran cordillera y países desconocidos, con Guayaquil, con el Reino de Chile y con las provincias de Tucumán, Paraguay y Buenos Aires. En la “*Idea General del Perú*”, se hace delimitar a éste con las provincias desmembradas que ahora pertenecen al Reino de Quito y al Virreinato de Buenos Aires. El río de Guayaquil lo divide del nuevo Reino de Granada, el desierto de Atacama lo separa del Reino de Chile, desiertos del Oriente lo apartan de las provincias del Paraguay y Buenos Aires, finalmente el mar Pacífico baña sus costas occidentales (21).

Desde el punto de vista geográfico el Perú tiene, en la mentalidad de los mercuristas, como límites los trazados por la política metropolitana.

En cuanto a lo poblacional, el Perú está conformado por españoles, negros y selváticos y por las derivaciones de las mezclas de estos. Históricamente el Perú comienza con el Imperio Incaico y llega, a través de la Conquista, hasta los días del *Mercurio*.

Tres parecen ser los criterios que mancomunadamente configuran el significado del significante Perú: lo geográfico-político, lo poblacional y lo histórico. Si lo geográfico político parecería incidir en un aspecto más

externo, la unidad poblacional y la unidad histórica atienden al Perú profundo. Intuímos que en la mente de los mercuristas, es lo geográfico político lo dirimente para la atribución de significado al término Perú. Pero no queremos aventurarnos a emitir proposiciones problemáticas sin el suficiente apoyo científico.

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar el desarrollo de la medicina en el siglo XX, desde sus fundamentos teóricos hasta sus aplicaciones prácticas en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Se abordarán temas como la evolución de la fisiología, la genética y la inmunología, así como el impacto de los descubrimientos científicos en la práctica clínica.

En primer lugar, se revisará el estado de la medicina a principios del siglo XX, caracterizado por el predominio de las teorías vitales y el uso limitado de los métodos científicos. Posteriormente, se detallará el surgimiento de la medicina basada en la evidencia, impulsada por los avances en la biología molecular y la estadística.

1. El surgimiento de la medicina basada en la evidencia

El siglo XX comenzó con una medicina que se basaba en gran medida en la tradición y la experiencia. Sin embargo, a lo largo de la década de 1920, se inició un movimiento hacia una medicina más científica y rigurosa. Este movimiento se basó en el uso de métodos estadísticos para evaluar la eficacia de los tratamientos y en la aplicación de principios de la fisiología y la bioquímica a la práctica clínica.

2. Avances en la fisiología y la bioquímica

Los descubrimientos en fisiología y bioquímica durante el siglo XX fueron fundamentales para comprender mejor el funcionamiento del cuerpo humano. Entre los avances más destacados se encuentran el descubrimiento de la estructura del ADN por Watson y Crick en 1953, y el desarrollo de la teoría de la síntesis proteica.

Estos descubrimientos permitieron a los médicos comprender mejor las causas de las enfermedades y desarrollar tratamientos más efectivos. Por ejemplo, el conocimiento de la estructura del ADN llevó al desarrollo de la terapia génica y de los medicamentos dirigidos a dianas moleculares.

V. Proposición y formulación de la hipótesis

Los manuales, los artículos de divulgación y los trabajos de investigación insisten en presentar la ideología de los Precursores de la Emancipación Peruana en derivación de la filosofía de las luces o de la filosofía escolástica tradicional. Peca esta presentación no sólo del ya criticado unilateralismo sino de considerar como antagónicas a ambas corrientes ideológicas y, sobre todo, de no hacer entrar en juego otro elemento que gravita sobre la ideología precursora, el ordenamiento socio-económico y político de la realidad.

Es cierto que los *philosophes* de la *Aufklärung* y el liberalismo en general subrayan su condición de antagonismo con respecto al pensamiento tradicional. Se dicen innovadores y gustan de ser considerados como tales. Profesan un profundo desprecio por la tradición que consideran teñida de irracionalidad.

La perspectiva actual, sin embargo, depurando la fraseología ilustrada, permite ubicar a los liberales en el lugar que realmente ocuparon en la evolución de las ideologías porque sabe de la aspiración libertaria de los siglos medievales y de las tendencias constitucionalistas de las comunas urbanas agrupadas alrededor de los cabildos. La búsqueda de la libertad es ciertamente más vieja que los hombres de los siglos XVII y XVIII. Enceguecidos estos por la presencia o cercanía del régimen abso-

lutista, creyeron descubrir la palabra libertad aunque estaba ya impresa en la mejor tradición medieval. El ordenamiento postulado por los liberales significaba ciertamente ruptura con la tradición. Pero lo que hay que precisar es que esa tradición venía de unos pocos siglos más allá de los cuales se dio también la ideología libertaria y la lucha por la defensa de las libertades. En nuestro mismo contexto histórico tenemos en las Guerras Civiles de la iniciación del Coloniaje un ejemplo clarividente de esta realidad. El pensamiento liberal, según los más modernos estudiosos, recoge, aunque inconscientemente, la mejor aspiración de los últimos tiempos medievales.

Por otra parte, advertimos en los estudios sobre la ideología precursora la ausencia de referencia a la realidad, es decir, a los condicionamientos situacionales e históricos de la ideología. No contamos todavía con un análisis minucioso de la realidad económico-social y política de la época en cuestión. Dada esta deficiencia que todos confesamos pero aún nadie ha solucionado, parece más fácil estudiar las ideologías especulativamente consideradas y pronunciarse en favor de la supervivencia de las vigencias tradicionales, de la apretura hacia la cosmovisión liberal o de una síntesis en la que ambas polarizaciones ideológicas entran en una determinada proporción. Hoy predomina la tercera posición y quienes la defienden se esfuerzan en demostrar que la originalidad de nuestros ideólogos consiste en la síntesis que hacen de las corrientes en pugna siguiendo, de alguna manera, a los liberales e ilustrados peninsulares.

Por nuestra parte, nos sentimos atraídos por la tercera posición, pero nos atrevemos a introducir, a manera de hipótesis que ensayamos fundamentar en este trabajo, un nuevo elemento, la realidad misma, como factor que debe ser tenido en cuenta en el proceso de desentrañamiento de la ideología precursora. Sin este factor, la ideología económica de los mercuristas —recuérdese que reducimos nuestro objeto de estudio al *Mercurio Peruano* y, más concretamente, al pensamiento económico— deviene no sólo ininteligible, sino inexplicable. Afirmamos por tanto, hipotéticamente que la ideología económica de los mercuristas es producto primordialmente de tres factores: la ideología tradicional (en la que a su vez se entremezclan muchos elementos), la ideología liberal (usando el epíteto liberal en un sentido lato) y la reflexión que resulta de la observación de la configuración de la estructura económico-social y política de la época. Afirmamos, en segundo lugar, que el último factor

juega el papel más importante en cuanto que la ideología trata de justificar la situación real o de transformarla. Pensamos también que las dos polarizaciones o sistematizaciones ideológicas que entran en juego proveen a los mercuristas de un conjunto de cánones racionales y axiológicos para la mejor interpretación y ordenamiento de la realidad. Son como el *corpus rationale* en el que los diversos principios ideológicos se revisten de racionalidad. La observación y análisis de esa realidad en función de esas categorías da origen a la ideología. Afirmamos, finalmente, siempre con carácter de hipótesis, que la originalidad de los mercuristas no está propiamente en la síntesis de dos ideologías que se presentan en el panorama internacional como antagónicas, porque esa síntesis es resultado de la observación de la realidad. Ponemos, más bien, su originalidad en haber acertado a ser originarios, es decir, a partir desde el afincamiento en la realidad histórica que les tocó vivir. Fueron originados porque fueron originarios, porque fueron peruanos antes y en el proceso mismo de gestación de la ideología, porque una lúcida conciencia de lo nuestro había tomado y estaba tomando cuerpo en ellos. Era la peruanidad que salía a la luz en forma de conciencia ideológica y era, al mismo tiempo, la conciencia ideológica que estaba perfilando el ser de la peruanidad.

Es cierto que la dialéctica ideología-realidad se da también en los mercuristas. Es cierto que su conocimiento de la realidad está trascendido por el conjunto de categorías que usan en el análisis. Pero es no menos cierto que la ideología resultante está igualmente trascendida por la realidad analizada. Por eso es necesario acudir al ordenamiento económico-social y político vigente que la ideología trata de justificar o transformar para entender en plenitud el pensamiento económico de las gentes del *Mercurio*.

La hipótesis que presentamos llega a verificarse si en el análisis de la ideología económica de los mercuristas encontramos rasgos de las sistematizaciones ideológicas tradicional y liberal y sí es necesario acudir al ordenamiento de la estructura económico-social y política para dar con la razón de ser de la ideología. No se trata solamente de que en el *Mercurio Peruano* se use tal o cual categoría liberal y tradicional, sino de que los principios, implícita o explícitamente formulados, tengan necesariamente que referirse a esas polarizaciones ideológicas para que adquieran inteligibilidad. No se trata tampoco de que en el Periódico se haga alguna que otra alusión al ordenamiento real sino de que haya que incluir la realidad para explicar el fenómeno ideológico.

Las páginas que siguen pretenden servir de fundamentación de la hipótesis que acabamos de formular.

De la comprobación de nuestra hipótesis se derivaría, creemos, una mejor interpretación del sentido precursor de los hombres del *Mercurio*. Su calidad de precursores estaría no tanto en la postulación de la separación o no separación de la Metrópoli cuanto en la gestación de un pensamiento propio, originario, porque aunque se abre al mundo de las ideologías recogiendo vigencias tradicionales y amalgamándolas con el liberalismo ambiental, lo hace desde nuestra propia realidad situacional e histórica. Es en la necesidad de partir de lo peruano, que tanto repiten los mercuristas, en donde ponemos nosotros su carácter precursor. No importa que lo peruano sea entendido como inserto dentro de una estructura mayor que podríamos llamarlo hispánico, ni que no se postule la exigencia de desgajar lo uno de lo otro. Permanece sin embargo la originalidad del pensamiento y, por lo tanto, la calidad precursora de los gestores de esa ideología. Sería interesante investigar las huellas del pensamiento mercurista en los ideólogos que después postulan la separación para precisar en qué sentido se va evolucionando desde la conciencia de lo nuestro hasta la intelección de lo nuestro como autónomo, primero, y separado, después, de lo español. Entiéndase que autónomo y separado no tienen la misma significación. La autonomía es compatible con un ordenamiento político que reúne varios grupos autonómicos en igualdad de condiciones. Fue quizás la imposibilidad de realizar la autonomía dentro de ese ordenamiento lo que llevó a la postulación de la separación. Con el *Mercurio Peruano* nace un pensamiento autónomo, porque se trata de llegar a la *nomía* desde el *autós*, aun cuando no se exija la disgregación de la estructura total del sistema odenador. En esa partida desde lo propio hacia la ley, desde la realidad hacia la ideología ponemos el carácter precursor de las gentes del *Mercurio Peruano*.

VI. Análisis cuantitativo

Para las reflexiones que aquí hacemos conviene tener en cuenta las limitaciones señaladas en las Anotaciones Metodológicas.

El análisis de la temática desde el punto de vista cuantitativo expresado en los cuadros que presentamos, permite apreciar la importancia relativa de los temas. Nos hemos fijado en seis aspectos que se repiten periódicamente a lo largo del *Mercurio Peruano*, dejando para un séptimo apartado, *Varia*, los temas que no tienen periodicidad.

En el punto relativo a *Periódico* recogemos los artículos en los que se va dando la ideología de los hombres de la Sociedad de Amantes del País y las vicisitudes del papel periódico que, con tanto esfuerzo, logran mantener durante cuatro años. A propósito de las dificultades que surgen, los Amantes del País se ven obligados no sólo a declarar sus nombres, antes ocultos tras seudónimos griegos, sino a defenderse de las invectivas de los incapaces y envidiosos que no pueden ver con buenos ojos la prosperidad e importancia que iba adquiriendo el *Mercurio Peruano*. Gracias a estas notas conocemos algo de la Sociedad que da a luz el periódico, los hombres que la conformaban, la Constitución que les regía, los cargos públicos que ocuparon los mercuristas, y la significación de la institución dentro de la estructura total de la sociedad virreinal.

En el apartado que llamamos Economía incluimos todo lo que tiene directa relación con el fenómeno económico: cuadros sobre entradas y salidas de productos, listas del cargamento de los buques, estadísticas de amonedación, artículos sobre técnicas productivas, descripciones de recursos naturales, etc. Este apartado es inseparable del de *Historia y Geografía*. Los mercuristas preocupados por deshacer los paralogramas que se decían sobre el Perú, dedican la parte más voluminosa de las páginas del periódico a describir nuestras regiones naturales haciendo de ellas estudios histórico-geográficos. No faltan, por otra parte, dentro de esta sección anotaciones sobre temas típicamente históricos como orígenes del poblamiento de determinadas regiones, análisis de las tradiciones ancestrales, historia de la comercialización, biografía de personajes ilustres, etc. Pero creemos razonablemente, y nuestra creencia razonable se apoya en el análisis pormenorizado de estos artículos, que el enfoque predominante es el económico. Podrían, pues, muchos de ellos haber sido incluidos en la sección anterior, pero habiendo usado como criterio el contenido del tema y no su enfoque, nos pareció inapropiado insertarlos allí. Hacemos, no obstante, esta aclaración para hacer caer en la cuenta del predominio de lo económico en las páginas del *Mercurio Peruano*.

En la cuarta subdivisión incluimos lo relativo a *Literatura y Arte*. No hemos tenido dificultades cuando se trataba de artículos sobre cuestiones artísticas o de noticias acerca de reuniones literarias. Otras piezas vertidas en lenguaje literario-poesías, por ejemplo, —han sido también incluidas en esta sección aunque por el tema— los gobernantes del Perú, los Incas, etc— podrían haber formado parte de la sección tercera. Pensamos que tales piezas son más valiosas como muestra literaria que como historia. Los mismos mercuristas confiesan, ante las exigencias del público lector, que su finalidad no es repetir las historias generales que están ya insertas en buenos libros sino ejercitar las capacidades estilísticas usando temas históricos.

El tema *Medicina* ocupa buena parte de las páginas del *Mercurio Peruano* y suele ser obra de Unánue y de Ambrosio Cerdán y Pontero. Se dan noticias de las virtudes curativas de ciertas yerbas y se estudian detalladamente las potencialidades medicinales de la coca y otros productos.

En cuanto a la *Astronomía*, el *Mercurio* se reduce a copiar en cuadros las observaciones meteorológicas de cada mes y las tablas astronómicas. Son raros, además de estos cuadros, los artículos sobre temas astronómicos.

El gráfico número 1 permite dividir la evolución del periódico, en lo que a la temática respecta, en dos etapas claramente diferenciadas. La primera etapa abarcaría los tomos 1º a 5º inclusive. En ella hay una adecuada proporcionalidad entre los temas. Aun cuando se advierte un cierto predominio de los económico e histórico-geográfico, el resto de los temas está representado con una cifra relativamente equilibrada al carácter pluritemático del *Mercurio*. A partir del tomo 3º los temas menores (1, 4, 5 y 6) tienden a disminuir en favor de un aumento progresivo de los temas 3 y 7. Ponemos el inicio de la segunda etapa en el tomo 6º porque en el paso del 5º al 6º se marca la disminución progresiva de los temas 1, 2, 4, 5 y 6 y el aumento considerable de 3 y 7.

Parecería que el *Mercurio* al incluir tratados que ocupan íntegramente varios números seguidos pierde su calidad de periódico para convertirse en reeditor de documentos reales sin interés propiamente periodístico. Advuértase a manera de ejemplo, la adecuada proporcionalidad en los tomos 2º, 3º y 5º y la desproporcionalidad relativa en el 7º y 12º. En este último, tres temas han desaparecido y uno de ellos, *Historia y Geografía*, que se iniciaran en el tomo 1º con el 18.9% del total, alcanza el 58%. Si el crecimiento de este tema, en perjuicio de los otros, es muestra de la pérdida de agilidad periodística del *Mercurio*, es también signo evidente del interés de los mercuristas por el conocimiento de nuestra realidad.

En el gráfico 2 y cuadro estadístico 2 presentamos los resultados del estudio de los subscriptores. No deja de llamar la atención que disminuya paulatinamente el número de estos desde 391 en el tomo 1º a 250 en el 8º. La simple observación permite advertir que al nivel del tomo 5º, la relativa paridad de subscriptores *Oficiales Real y Particulares* tienden a desaparecer por el predominio substantivo de los primeros. En realidad no hay propiamente aumento de nuevos subscriptores, sino disminución de los que llamamos *Particulares*. Tenemos, pues, que atribuir la merma de suscripciones al retiro de subscriptores *Particulares*, pertenecientes en su mayoría al gremio de comerciantes y mineros, que no encontraban ya en el *Mercurio* la expresión de sus ideales. Es que la oficialización del periódico, desde que el Rey se decide a ponerlo bajo su protección, recorta la temática y quita audacia a los planteamientos. Por ocurrir esto precisamente al nivel del tomo 5º nos pareció oportuno, teniendo en cuenta además lo enunciado sobre la proporcionalidad temática, hablar de dos etapas en la evolución del *Mercurio Peruano*.

No siendo el objeto de este trabajo estudiar la configuración del periódico, su evolución, sus alcances, etc. hemos querido apuntar solamente algunas sugerencias que podrían invitar a hacer una seria investigación al respecto. Para ello sería necesario afinar los criterios que nos han servido a nosotros en este esbozo para la clasificación de temas y suscriptores. Para nuestro estudio concreto son de particular interés tanto la polarización temática en lo económico e histórico-geográfico como el proceso de pérdida de lectores *Particulares*. Apoyamos así, cuantitativamente, nuestra hipótesis que pone en el análisis de la realidad un factor de singular importancia del fenómeno ideológico.

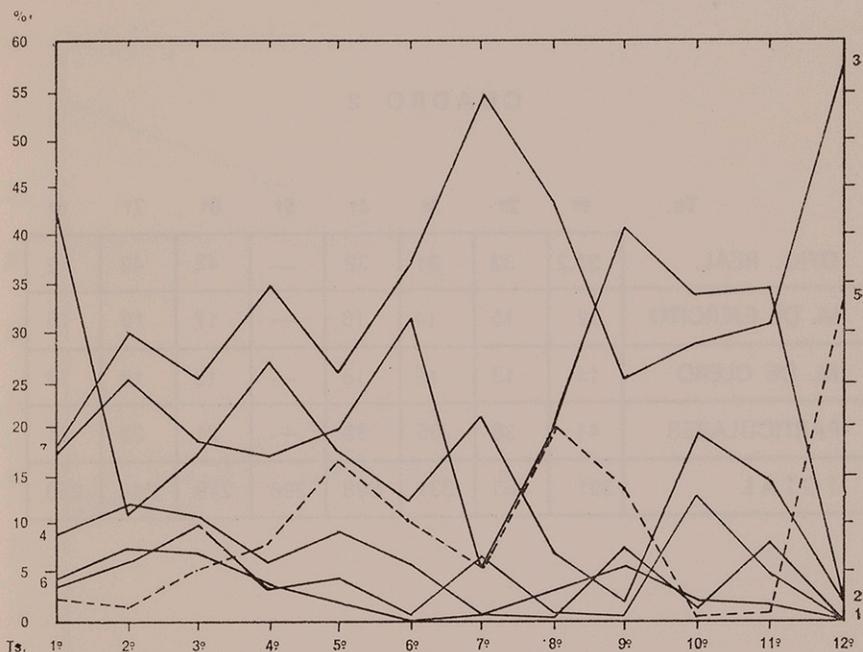
CUADRO 1

| TOMOS | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | XI | XII |
|------------------|------|----|-----|------|----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|
| 1. PERIODICO | 3.6 | 6 | 10 | 2.6 | 4 | 1 | 7 | 2.6 | 0.3 | 13 | 5 | — |
| 2. ECONOMIA | 42.6 | 11 | 18 | 28.6 | 18 | 12 | 21 | 7 | 3.02 | 20 | 15 | 3 |
| 3. HIST. Y GEOG. | 18.9 | 30 | 26 | 35.5 | 26 | 38 | 55 | 44 | 26 | 29 | 31 | 58 |
| 4. LITER. Y ART. | 9.3 | 12 | 11 | 6.6 | 9 | 6 | 1.9 | 0.6 | 8 | 0.7 | 8 | — |
| 5. MEDICINA | 2.7 | 2 | 5 | 7.5 | 17 | 10 | 6 | 21 | 14 | — | 0.9 | 34 |
| 6. ASTRONOMIA | 4.2 | 7 | 7 | 2.9 | 2 | 0.3 | 0.9 | 2 | 6 | 1.8 | 2 | — |
| 7. VARIA | 18.6 | 26 | 19 | 16.2 | 20 | 32 | 6 | 23 | 41.6 | 34 | 35 | 3 |

N.B.: El cuadro 1 trata de expresar la importancia relativa de los temas dentro de un tomo y la secuencia de un tema en los doce tomos. Las cifras corresponden a los tantos por ciento del número de páginas. Relaciona, por tanto, relativamente el número de páginas que ocupa un tema con el número total de páginas del tomo en cuestión.

El guión indica la carencia de ese tema en el tomo.

GRAFICO 1



N. B.: No desconocemos las imperfecciones del gráfico que presentamos, pero pensamos que cumple con la finalidad a bocetarlo, aunque imprecisamente, las líneas de evolución de los temas en el *Mercurio Peruano*.

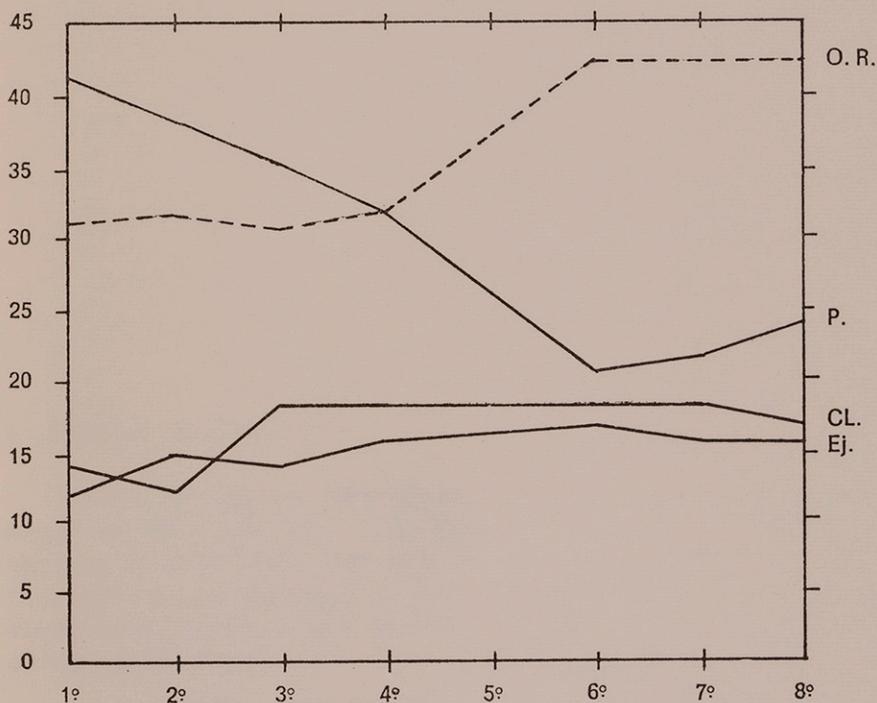
La columna vertical indica el tanto por ciento que un tema ocupa en el tomo en cuestión. Debajo de cada una de las columnas verticales hemos colocado el número del tomo. Las cifras colocadas a la derecha e izquierda del cuadro y frente a cada una de las gráficas, hacen referencia al número del tema en el siguiente orden: 1. Periódico; 2. Economía; 3. Geogr. e Historia; 4. Literatura y Artes; 5. Medicina; 6. Astronomía y 7. Varia.

CUADRO 2

| Ts. | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º |
|----------------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| OFIC. REAL. | 31.2 | 32 | 31 | 32 | — | 42 | 42 | 42 |
| M. DE EJERCITO | 12 | 15 | 14 | 16 | — | 17 | 16 | 16 |
| M. DE CLERO | 14 | 13 | 18 | 18 | — | 18 | 18 | 17 |
| PARTICULARES | 41 | 38 | 35 | 32 | — | 21 | 22 | 24 |
| TOTAL | 391 | 365 | 331 | 298 | 296 | 249 | 244 | 250 |

N. B.: Presentamos en este cuadro 2. el número relativo (en tanto por ciento) de los suscriptores. Las columnas verticales corresponden a los tomos y las horizontales al grupo de suscriptores. Hemos dejado el total en cifras absolutas. Pueden advertirse dos fenómenos de interés, la relativa merma del número de Suscriptores Particulares que baja del 41% al 24% y la disminución en el número total de Suscriptores, que desciende de 391 en el 1er. tomo a 250 en el 8º No hemos encontrado las listas de Suscriptores de los tomos 9º al 12º

GRAFICO 2



N. B.: Aunque no se nos oculta la imprecisión del gráfico 2., creemos que cumple su finalidad en cuanto que permite observar fácilmente la evolución de las subscripciones al Mercurio Peruano. Las columnas verticales corresponden a los tomos y las horizontales a los tantos por ciento. Las cifras de la izquierda (vertical) hacen referencia al tanto por ciento de 0% a 45%, y la cifras enumeradas de 1º a 8º corresponden a los tomos. Las siglas significan: O. R. Oficiales Reales, P. Particulares, Cl. Clero, y Ej. Ejército.

GRÁFICO 2



El gráfico muestra la evolución de los precios de los productos básicos y los precios de los productos manufacturados en Argentina durante el período 1950-1958. El eje vertical representa el índice de precios, y el eje horizontal representa el tiempo en años. Se observan cuatro series de datos: una línea sólida que muestra un aumento constante de los precios de los productos básicos; una línea punteada que muestra una disminución constante de los precios de los productos manufacturados; una línea sólida que muestra un aumento moderado de los precios de los productos básicos; y una línea sólida que muestra una disminución moderada de los precios de los productos manufacturados.

VII. Análisis crítico de los artículos

1. *Criterios de selección*

Nuestra finalidad en estas páginas no consiste en analizar el pensamiento de tal o cual actor. Ensayamos más bien llegar a una síntesis apretada de la ideología económica de los mercuristas en cuanto grupo. Para ello tenemos que seguir el arduo camino del análisis sin el cual la síntesis carecería de apoyo y devendría en una mera opinión desprovista de rigurosidad científica.

El análisis supone fijar el lente del investigador en un área más concreta del objeto de estudio. A este nivel se presenta una limitación no fácil de obviar. Evidenciarla es, para nosotros, una muestra de honradez intelectual. Nos referimos a la necesidad de partir de un marco teórico integrado por un conjunto de categorías desde los cuales se trata de entender el campo analizable. Sin estas categorías y sin el conocimiento previo de sus relaciones, el investigador se pierde en la multiplicidad de los datos. Por otra parte, la presencia de ellas —que por su carácter de previas al análisis no pueden ser fruto de éste— obstaculiza el acercamiento objetivo a lo real encasillándolo en esquemas preestablecidos. La dificultad es, pues, evidente. Sin categorías no hay posibilidad de conocimiento científico, pero con categorías previas el conocimiento científico

queda mediatizado. Reconocer esta limitación de nuestro intelecto puede ser quizás la mejor manera de soslayar algunas aberraciones a las que podría conducirnos.

Admitimos, no obstante, que no hemos encontrado el camino para evitar por completo este escollo que se presenta en toda investigación. Apearnos a un objetivismo craso o ingenuo que afirme la transparencia del dato más allá de toda interpretación, equivaldría acogernos a una teoría epistemológica que Kant ya deshizo hace dos siglos, significaría desconocer la revolución copernicana que el filósofo de Königsberg plantea en la *Crítica de la razón pura* y seguir dormitando en el "sueño dogmático". El positivismo, que en el campo del conocimiento histórico se condena en la repetida frase de Ranke "*wieist eigentlich gewesen*", es sin embargo, una forma de interpretación de la realidad. Las reflexiones de los más lúcidos epistemólogos de la historia son tan claras a este respecto que nos evitan tener que detenernos en probar la imposibilidad de conocer el pasado humano tal y como él ocurriera. Pero esta posición no significa que nos inclinemos por un interpretacionismo caprichoso que, descuidando el dato, llegue a sistematizaciones ajenas a lo real. La Escila y Caribdis de la vida teórica consiste en las tentaciones de realismo o idealismo extremos. Ubicarse en el punto medio, allí donde el investigador ni se hunde en la multiplicidad de lo real ni se pierde en abstracciones idealistas, exige una ascética intelectual no fácil de lograr. Practicar esta ascética puede ser, tal vez, el mejor camino hacia ese punto medio.

Señalamos, pues, como limitación congénita a nuestro método de investigación la necesidad de partir de una cierta síntesis hacia el análisis del cual deberá derivarse la posición final que defendemos como nuestra hipótesis.

Nuestro punto de partida, en cuanto cuerpo racional previo, es el conjunto de conocimientos adquiridos con respecto al hombre, a la sociedad, al nivel ideológico, a la región económica de la ideología, y a las relaciones entre la ideología, en general, y económica, en concreto, con la estructura integral de la sociedad. Este marco teórico no deja de tener su base empírica en los datos que de la realidad hemos aprendido de otros investigadores y de nuestras propias incursiones en la etapa emancipadora. De aquí como síntesis previa, partimos hacia el análisis. Desde esa síntesis nos vemos obligados a seleccionar para el estudio analítico aquellos artículos del *Mercurio Peruano* que entendemos como más representativos de la ideología económica. Pondremos especial énfasis en aquellos

trabajos que tienen mayor carga ideológica explícita. No desconocemos que en ciertos escritos cuantitativos, estadísticas por ejemplo, se da una ideología económica implícita. Su explicitación sin embargo ha sido ya objeto de reflexión por nuestra parte en el párrafo VI *Análisis cuantitativo*.

El estudio crítico de algunos artículos cumple varios objetivos. Por una parte muestra el método de trabajo al que nos referíamos en las *Anotaciones Metodológicas*, presenta, por otra parte, los fundamentos en los que se apoya la hipótesis y patentiza, finalmente, los mecanismos a través de los cuales llegamos a la síntesis final. De esta manera se posibilita la aceptación racional de nuestra hipótesis o su rechazo.

2. *Idea General del Perú* (22)

Creemos encontrar dos principios de ideología económica en este artículo. Se habla, por una parte, del Perú como exportador de materias primas y se considera, por otra, el bien común relacionado con el mayor reparto de los beneficios que resultan de la actividad económica. Desde estos dos principios se llega a un conjunto de consecuencias a las que nos referimos enseguida.

El Perú es entendido como un país exportador de materias primas y por tanto es aceptado como inserto dentro de la estructura económica occidental en la que, por la distribución internacional del trabajo, le tocó desempeñar este papel. Apoyamos la veracidad de este aserto, que no está explícito en el texto, en las siguientes razones:

a.— Se considera como principal y casi única fuente de riqueza la dedicación a la explotación de aquel tipo de recursos, la minería, apetecible por los grupos económicos dominante del sistema.

b.— Para llegar a la consideración enunciada en a. no se analiza la potencialidad de los recursos posibles sino el *statu quo* de los mismos que es resultado de una determinada orientación de la actividad económica y no de la situación natural en sí misma considerada. Es decir, la afirmación de que la minería es la fuente principal y casi única de riquezas en el Perú partiendo del hecho de la significación económica que la minería tenía en el momento y de la situación minusvalente que de hecho tenían otros recursos, equivale a saltar del ser al deber ser. No se tiene en cuenta que ese ser o estado situacional e histórico es fruto de la inserción del Perú en un determinado sistema económico que buscaba la

609723



explotación de nuestras riquezas para servir a intereses de más allá de nuestras fronteras. Por tanto, al usar la situación real existente para probar el deber ser de la evolución económica del Perú se está entendiendo nuestro bien económico en función de la inscripción dentro del sistema colonial.

c.— Se merma la importancia de los otros recursos económicos (agricultura, pesca) no apreciables por los grupos dominantes del sistema partiendo de la falta de significación que tenían en el momento.

d.— Se postulan perfeccionamientos solamente de las técnicas de extracción y comercialización de los metales.

e.— Se ordenan los otros recursos (agricultura) en función del abastecimiento que necesitan los centros mineros.

f.— Se disminuye la importancia de la fabricación de productos.

Supuestos los argumentos enunciados, nos parece obvio concluir que, aunque implícitamente, en la *Idea general del Perú*, Hesperióphylo entiende a éste como parte de un sistema integral y orienta su economía en función de la posición que ocupa dentro del sistema.

Debajo de la argumentación consignada creemos encontrar un *corpus rationale* en el que el primer principio se reviste de racionalidad. El cuerpo racional sería aquella ideología que considera que la naturaleza favorece a las regiones con la abundancia de ciertos productos mientras que les da escasez de otros. La compensación o equilibrio vendría dado por una red comercial o sistema de intercambios de bienes. Siendo lo natural algo dado y fundándose la comercialización en lo natural, es lógico pensar que sea necesario centrar la actividad económica en aquel tipo de productos que, por su abundancia y por su apetencia para los otros miembros del sistema, permiten un intercambio adecuado en orden de establecer el equilibrio de abundancia y escasez. Produciendo y vendiendo aquello de que abundamos y que es estimable por otros grupos humanos, estaremos en capacidad para adquirir aquello de que carecemos.

Este *corpus rationale* entronca a las gentes del *Mercurio* desde las primeras páginas del periódico con la ideología neomercantilista.

El segundo principio se refiere al crecimiento del bien común en función del mayor reparto de los beneficios que se derivan de la producción y comercialización. No parece necesario probar la existencia de este principio en el artículo que comentamos por estar explícito en sus líneas (23).

La fundamentación de este principio es al mismo tiempo racional y empírica y su racionalidad se inserta en la estructuración ideológica de la surgente burguesía. El monopolismo en la comercialización traía como consecuencia el acaparamiento de los beneficios en muy pocas manos. Al romperse este sistema con el Reglamento de Comercio Libre (24), se posibilita el acceso de los grupos económicos que giraban antes alrededor del Tribunal del Consulado hasta la actividad económica, incrementando la participación en los beneficios. Dada esta libertad el bien que se derive de la comercialización recaerá en quien sepa combinar racionalmente —medir riesgos con posibilidades de ganancia— la actividad mercantil. La ganancia no será ya fruto de un privilegio sino premio al talento económico.

El principio en cuestión se basa, pues, en la ideología liberal que acierta a integrar en un cuerpo racional coherente cuatro conceptos básicos: racionalidad, individualismo, y bien común. Dejando libre al individuo, dirá Adan Smith y repetirán a coro los liberales de todos los siglos y latitudes, éste mide racionalmente —la reflexión sobre la experiencia le enseña a equilibrar los riesgos con las posibilidades de ganancia— su actividad económica de donde deriva el bien público y del Estado.

En función de los principios enunciados, y a manera de consecuencias de ellos, se apuntan las reformas que hay que establecer en nuestro ordenamiento económico. Enumeremos algunas de ellas: descuido de la agricultura y de la pesca como fuentes productivas, atención a ellas sólo en cuanto que contribuyen al consumo interno y al abastecimiento a los centros mineros, vituperio del sistema monopolista, alabanza del Reglamento del Comercio Libre y proposición de mejoras en los medios de transporte y en los mecanismos de extracción de los productos mineros. Se piensa, por tanto, en una sociedad ordenada económicamente según los criterios del neomercantilismo liberal, pero aplicados a una situación real de dependencia política con todas las secuelas económicas que esta situación trae consigo.

3. *Disertación histórica y política sobre el Comercio del Perú (25)*

Las categorías que usa Baquijano para analizar el comercio en el Perú pueden resumirse en las siguientes:

a.— La naturaleza distribuye sus bienes dando a las regiones abundancia en unos productos y escasez en otros.

b.— El comercio, derivado del orden natural, permite regular y equilibrar las ventajas y deficiencias recibidas de la naturaleza.

c.— La industria no consigue cambiar la situación natural de una región.

d.— La balanza de precios, es un sistema de comercio libre, es regulada por la abundancia y escasez. Luego debe seguirse en política económica el axioma de equilibrar las adquisiciones con las producciones.

e.— El sistema de libertades es beneficioso para el individuo, para el público y para el Estado.

f.— La libertad no consiste en hacer lo que se quiere porque podría ocasionar desorden y desarreglo sino en combinar con reflexión y método las empresas y sus posibles resultados.

g.— Principio de política económica: dejar libre al comerciante quien esperando por la ganancia y aleccionado por la experiencia sabrá combinar con justeza la actividad comercial.

h.— Cuanto más bajo es el interés del impuesto exigido por el Estado, hay mayor estímulo para la comercialización.

i.— Toca al Estado, cuya prosperidad radica en el número y laboriosidad de sus hombres y en la mayor extensión y concurrencia de su comercio, imponer módico interés y regular sólo en líneas generales las importaciones con las exportaciones.

j.— El oro y la plata son el origen de todas las riquezas.

k.— No debe introducirse el papel moneda porque, fuera de la región en cuestión, no es valioso ya que su valor es meramente representativo y no intrínseco.

En función de estas categorías resume así Baquijano su visión de la realidad:

a.— La situación geográfica del Perú es un estorbo eterno a la prosperidad de la agricultura.

b.— Abundancia de minerales en el Perú, especialmente oro y plata, y notable facilidad de extracción.

c.— Situación antes del Reglamento de Comercio Libre:

—El monopolismo estancaba el beneficio en muy pocas manos

—El pequeño comerciante desaparecería frente a la gran empresa comercial.

- Irregularidad en la llegada y partida de los navíos (flotas y galeones)
- La piratería aprovechaba para asaltar a Portobelo cuando estaba abarrotado de mercaderías.
- El navío de permiso, concedido a Inglaterra, aprovechaba para comercializar sus mercaderías cuando, pasado el tiempo legal, no había competencia con lo cual se elevaban notablemente los precios de los artículos importados.
- Irregularidad en la llegada y partida de los navíos de permiso por Cabo de Hornos
- Irregularidad en volumen de la carga por irregularidad en el número de navíos.

d.— Situación después del Reglamento de Comercio Libre:

- El abarrotamiento de mercaderías producía la baja de los precios, lo cual arrastraba a la bancarrota a muchos comerciantes. Pero la causa de la ruina no era propiamente el régimen de libertades sino las deficiencias de los comerciantes que no calculaban proporcionalmente las entradas con las posibilidades de venta, es decir, con las posibilidades adquisitivas de la región a la que llegaban los productos.
- Notable abaratamiento de los precios debido a la competencia
- Aumento de la concurrencia
- Repartición más extensa de los beneficios
- La prosperidad comenzó a ser fruto del talento o capacidad de combinar riesgos con posibles resultados y no de privilegios
- Favorecimiento al comerciante particular, lo que a su vez incrementaba la competencia y, por lo mismo, bajaba los precios de los productos comprables
- Aumento de la actividad minera por abaratamiento de los costos de los avíos.

Aplicando los principios o marco categorial a la realidad se derivan dos consecuencias fundamentales:

a.— El Perú debe buscar su riqueza en el seno (minería) y no en la superficie de sus tierras (agricultura).

b.— No debe suprimirse el sistema de libertades sino ser sometido a una cierta regulación para que las entradas se hagan en relación con las posibilidades adquisitivas de la región.

Fundamentación.— Para llegar hasta el núcleo ideológico del que arranca el pensamiento de Baquijano nos vemos impelidos a ensayar primero una sistematización de los principios. Sabemos que Baquijano nunca formuló explícitamente esta sistematización, pero suponemos razonablemente que ella existía, al menos de manera inconsciente, en el cuerpo racional baquijano.

En lo referente a la *naturaleza* Baquijano condensa su posición en tres puntos: la gratitud del reparto de abundancia y escasez en las regiones, el comercio como el factor que equilibra abundancia y escasez y la incapacidad de la industria para cambiar la situación natural en forma radical. La consecuencia que de aquí se deriva es evidente. El ordenamiento económico debe partir de los condicionamientos reales dados por la naturaleza.

El *hombre* es entendido como ser libre, inteligente, calculador y cuyo comportamiento económico está motivado por la posibilidad y seguridad de la ganancia. El ordenamiento social, por lo tanto, tendrá que, partiendo de lo que el hombre es naturalmente, permitir el desarrollo de sus potencialidades.

La *sociedad* es la reunión de consumidores, productores y comerciantes. Las *relaciones económicas* que establecen los hombres en el seno de un grupo social y los de una sociedad con los de otra, tienen que atenerse a los siguientes axiomas: el precio se determina por la ley de la oferta y de la demanda (entendiendo por demanda no las necesidades reales o potenciales de un grupo humano sino las posibilidades adquisitivas que son el resultado de sus producciones), libertad calculada en cuanto permisión por parte del gobierno para que cada individuo use su libertad según los cánones que le dicte la reflexión sobre la experiencia, rechazo del papel moneda que por no tener valor intrínseco es solo válido en la región de uso, el oro y la plata son el origen de todas las riquezas, las cuales fluyen a través del comercio.

Reuniendo los elementos anteriores fácil es deducir que si la riqueza del *Estado* consiste en el número y laboriosidad de los hombres y en la extensión y concurrencia del comercio, deberá exigir solamente mó-

dicos intereses por que su única función es dirigir en grandes líneas el proceso de comercialización.

No es difícil encontrar la filiación del pensamiento económico de Baquíjano para el estudioso del siglo XVIII occidental. El autor de la *Disertación* apoya sus axiomas en el liberalismo europeo, en general, y español, en concreto. Es decir, sus axiomas son tales para la mentalidad típicamente liberal. Bastaría, aunque no es el método de análisis que aquí seguimos, recorrer las notas a pie de página para detectar esta filiación. Las referencias a Hume, Raynal, Montesquieu, Linneo, Ward, Ustáriz, Floridablanca, Campomanes, Moñino, Campillo y la *Enciclopedia metódica* van sazonzando el escrito de Baquíjano. Es entonces desde el marco conceptual del liberalismo dieciochesco desde donde arranca Baquíjano hacia la interpretación de los fenómenos económicos en el Perú.

La racionalidad del principio que atribuye a la naturaleza la capacidad de distribuir compensada pero desigualmente los bienes, se encuentra en las tendencias naturalistas del XVIII que sustituyen a la Divina Providencia por la naturaleza. El antropocentrismo humanista de los renacentes deviene, en los días de los filósofos de las luces, en un marcado laicismo que, en lo que toca a la teoría sobre la naturaleza, se reviste de mecanicismo. La naturaleza sustituye, pues, a la Providencia en el pensamiento de quienes tratan de dar razón del ser y del comportarse de lo real acudiendo a las llamadas causas segundas en la filosofía perenne. Recuérdese, como simple muestra, la laicización de la ciencia en Buffon, la veneración de los fisiócratas por la naturaleza, la pléyade de materialistas franceses, el *Sistema de la Naturaleza* de Holbach, el sensismo de Condillac, etc. (26)

Sabemos que Baquíjano leía la *Enciclopedia*. En el *Discurso Preliminar* subrayaba D'Alembert la necesidad de imitar a la bella naturaleza y de estudiarla profundamente (27). Pero creemos que la más rica herencia a este respecto la recibe Baquíjano del pensamiento fisiocrático. Los fisiócratas creían, como indica la misma significación etimológica del término fisiocracia, en la existencia de un orden natural al cual debían someterse los hombres para conseguir la felicidad. "... *parten* —apunta Laski— *de un orden natural cuyo parentesco con el "simple sistema de libertad natural" es profundo. Presuponen... que hay en el hombre un impulso inherente a perseguir su felicidad, y un orden en el plan de las cosas que da normas para su alcance... Creían que la felicidad de estos (los hombres) quedaría asegurada si pudiera organizarse el gobierno*

de manera que la fuerza de la ley respaldase los principios de ese plan, pues la obediencia a ellos de parte del gobierno o de los súbditos era necesaria al buen vivir. La obediencia a la ley natural humana le era dada por el carácter del universo del que formaba parte. No dudaban de que estos principios eran eternos e inmutables como los de la física... Ofrecían a los hombres de Estado un código de conducta... El gobernante... debe discernir entre los fenómenos ciertas conexiones inherentes y permanentes. De ellas deben deducir reglas bajo cuyo imperio, por necesidad, han de vivir los hombres." (28) Las leyes humanas deben, pues, ser un trasunto de las leyes naturales. Es entonces, la *fisis* (naturaleza) la que impone la *cratía* (orden o sistema gubernamental). Hay una forma de *cratía* en la *fisis* que debe ser imitada por esa otra forma de *fisis*, el cuerpo social, si se quiere llegar a la felicidad. No faltaba razón a Dupont de Nemours cuando entendía a los fisiócratas como un cuerpo de doctrina definido y completo, que establece con claridad los derechos naturales del hombre, el orden natural de la sociedad y las leyes naturales más ventajosas para el hombre reunido en sociedad. Bajo este tipo de ordenamiento se busca, como lo expresa Quesnay en sus *Dialogues sur les travaux des artisans*, conseguir el mayor incremento de goces con la mayor disminución posible de esfuerzos. En esta norma radicaba para los fisiócratas la perfección de la economía. Touchard, al presentar los puntos fundamentales en que se apoya la filosofía fisiocrática, pone en primer lugar la naturaleza "Los fisiócratas creen en la omnipotencia de la naturaleza y en la existencia de leyes naturales." (29)

Concluimos, pues, afirmando, en función de la reflexión hecha, que la racionalidad del primer principio de la *Disertación* relaciona a Baquijano con la ideología liberal dieciochesca y, concretamente, fisiocrática.

El pensamiento de Baquijano sobre el comercio y sobre la libertad en las transacciones entronca a nuestro pensador con el utilitarismo inglés de signo liberal que, partiendo de Locke, llega hasta a Bentham por Hume y A. Smith. Es en el liberalismo neomercantilista que consagrara A. Smith en la *Riqueza de las Naciones* que la ideología baquijiana sobre el Estado encuentra su racionalidad. No se puede olvidar, sin embargo, que las apetencias libertarias estaban entroncadas en la más vieja tradición medieval que llegara a nosotros a través de los escritos escolásticos y con las actitudes de las gentes de la Conquista que no supieron sufrir el centralismo de los primeros Austrias. En el seno de

nuestros cabildos, en el tronco nerval de la educación en nuestra escuelas y aulas universitarias vivía la profunda aspiración libertaria envuelta en los silogismos de la Escolástica y en las actitudes primigenias de nuestra gente, como ha sido ya probado por diversos estudiosos siguiendo la tesis de Jiménez Fernández (30).

Dos tendencias se dan, pues, encuentro en la ideología baquijiana. Precisarlas es parte de nuestro cometido. Pero siendo nuestra intención llegar hasta la raíz nuclear del pensamiento, no queremos quedarnos en el mero nivel de la ideología porque no hallamos en él los elementos suficientes para la explicación integral del fenómeno ideológico. Es ya un lugar común, repetido por los estudiosos del XVIII, que la ideología liberal responde a las apetencias de la surgente burguesía "*Un hecho —subraya un autor tan poco sospechoso como Touchard— domina la historia de las ideas políticas en el siglo XVIII; el crecimiento de la burguesía en Europa occidental.*" (31) Parafraseando a Touchard bien podríamos decir que los hechos de la vida económica del final del Virreinato, aun cuando no dominan, al menos condicionan las ideas económicas de los hombres del *Mercurio Peruano*. Desde el ángulo económico el Perú es una región colonizada cuya economía está orientada por las necesidades de la Metrópoli. Pocas veces ha sido tan claramente expresada esta realidad como en frase de de la Puente "... nosotros fuimos simultáneamente reino y colonia. El Perú fue un reino de la corona española igual que Andalucía, que Cataluña, pero en lo económico fuimos colonia, porque fuimos dependiente del interés económico de la metrópoli". (32) Celso Furtado, sintetizando esquemáticamente los ciento cincuenta primeros años del dominio hispánico, afirma que la función principal de nuestro ordenamiento económico "... era producir un excedente bajo la forma de metales preciosos, el cual se transfería a España de manera casi unilateral." (33) La decadencia de la minería en los siguientes ciento cincuenta años no disminuyó la supeditación de la evolución económica colonial a los intereses metropolitanos. El Virreinato Peruano, parcelado en el último siglo colonial, sigue de hecho entroncado en una estructura económica en la que le toca desempeñar el papel de exportador de "materias primas" como dirán los mercuristas, y de importador de manufacturas. Su riqueza fundamental eran los metales preciosos con cuyo intercambio podía adquirir los productos necesarios para el desarrollo de la vida humana individual y colectiva. Por otra parte, el Reglamento de Comercio libre había significado el quebrantamiento de los grupos monopolistas y la apertura de la actividad comercial a los comer-

ciantes que antes se veían precisados a medrar a la sombra de quienes gozaban del monopolio.

La estructuración ideológica de Baquíjano en la *Disertación* arranca también de esta situación real como podemos advertirlo por las continuas referencias a los más importantes fenómenos económicos del momento. Su ideología tiende pues a legitimar y a mejorar el *statu quo* de la situación originado por la ruptura de los monopolios. El ordenamiento ideal de la estructura económica que se desprende de las páginas de la *Disertación* emana, pues, de la observación de la realidad desde las categorías liberales. Porque Baquíjano parte de la situación real —posición del Perú en el sistema económico occidental— alaba el reglamento de Comercio Libre y recomienda que el Perú ponga sus riquezas en minería desestimando la importancia de la agricultura y de la industria. Para llegar a estas conclusiones es cierto que analiza nuestros recursos en función de la posibilidad de respuesta a nuestras necesidades, pero no es menos cierto que, en la mente del Baquíjano de la *Disertación*, nuestras necesidades son adecuadamente respondidas sólo a través de un sistema de relaciones comerciales con el eje económico occidental. No tiene, creemos, fundamento aquella tesis, defendida por algunos auspiciadores de la nueva teoría de la dominación, que afirma que nuestros ideólogos prefirieron el bien de los grupos económicos dominantes del sistema occidental que el bien de sus conciudadanos. No advierten, quienes mantienen tales afirmaciones improbadas, que, en función del cuerpo racional existente y de la situación real de nuestra economía, los ideólogos precursores entendían nuestro bien en relación con la estructura económica occidental pero no en supeditación a ella.

Si el pensamiento de Adam Smith representa el ideal de los mercantilistas librecambistas de la Inglaterra en expansión porque da carta de ciudadanía al comerciante internacional, y si la ideología de Quesnay significa la defensa de los intereses de los agricultores de Francia, la *Disertación* de Baquíjano podría considerarse como expresión ideológica de los grupos mineros y de pequeños y medianos comerciantes del final del Virreinato.

4. *Descripción histórica y topográfica del mineral de Lauricocha llamado vulgarmente de Pasco* (34)

Aun cuando Rossi y Rubí atiende aquí especialmente a lo descriptivo, deja entrever ciertos principios implícitos o explícitos desde los que

acude el análisis de la realidad. Enunciemos esquemáticamente estos principios.

a.— Es una ley de la naturaleza que el valor de los recursos naturales está en proporción inversa con la facilidad para explotarlos.

b.— El oro y la plata son los representantes de todas las riquezas humanas.

c.— El hombre motivado por la posibilidad de la ganancia emprende acciones riesgosas.

d.— Es benemérito aquel hombre que explota una fuente productiva porque de su acción se deriva el bien del explotador y de la utilidad del Estado.

La fundamentación del principio que enuncia que la naturaleza, siempre admirable en sus combinaciones, equilibra el valor de sus beneficios con la dificultad para conseguirlos, se encuentra en la veneración a lo natural que profesa la ideología liberal y de la que hemos dado cuenta en las páginas anteriores. La economía política de la época estimaba como regla de oro la adecuación del sistema económico con la situación natural. Es entonces en este acerto, considerado como axioma, en donde la frase de Hesperióphylo adquiere racionalidad. Si no fuese así el primer principio carecería de fundamentación racional porque incurre en una falacia lógica. Aunque podría aceptarse que la naturaleza oculte ciertos productos, no puede de aquí deducirse que sea ella la que equilibra la dificultad con el valor porque éste no está en función de los obstáculos para conseguir algo sino de la respuesta que ese algo puede dar a las necesidades humanas. Dado que algo es ya valioso, su ocultamiento, en cuanto que favorece su escasez, contribuye a aumentar el valor, pero el mero ocultamiento no es causa del valor sino una circunstancia que, junto a otras cualidades del objeto, lo hacen más valioso. La más moderna axiología afirma que el valor es puesto por el hombre sobre una realidad cuando responde y en la medida en que responde a una necesidad. El autor parece inclinarse implícitamente por el objetivismo axiológico.

Cuando de hecho algo es valioso, es decir, cuando suscita la estimabilidad por parte del hombre, será más valioso cuanto más escaso. Supuesta la estimabilidad, la escasez —directamente relacionada con el ocultamiento del que habla Rossi y Rubí— es una circunstancia que aumenta el valor del objeto. El ocultamiento no es, entonces, la causa de

la estimabilidad sino un factor que contribuye, supuesta la relación entre las cualidades del objeto y las necesidades del sujeto, a aumentarla.

Fácilmente se puede advertir que el resto de los principios se apoyan teóricamente en el marco conceptual del liberalismo reinante y empíricamente en la situación real de la economía virreinal. El oro y la plata de hecho activan el comercio, cauce por el que fluían los objetos que satisfacían las apetencias de los hombres del Perú.

Los dos últimos principios, la ganancia como motivación de la acción humana y el carácter benefactor del hombre laborioso, corresponden a la llamada "ética del buen burgués" en la que la laboriosidad y el riesgo se revisten de eticidad al divorciarse moral y religión. Es la tendencia de la moral natural que comienza a influir en las gentes de la colonia, pero esto fue posible porque ya existía en nuestra estructura social el tipo humano que necesitaba justificar su comportamiento con esa moralidad.

5. *Proyecto económico sobre la Internación y Poblamiento de los Andes de la Provincia de Guamalíes* (35)

El P. Francisco González Laguna, de la Religión de los Agonizantes, socio corresponsal de la Sociedad Vascongada y del Jardín Botánico de Madrid y socio de la Sociedad de Amantes de Lima, enfoca el estudio descriptivamente. Pero podemos, al igual que en el caso anterior, extraer algunos principios.

a.— La conquista de una región debe estar inmediatamente seguida por la implantación de aquellos medios (camino, por ejemplo) que hacen posible la comercialización de sus productos.

b.— La felicidad de un reino radica más en tener hombres capaces de explotar las riquezas naturales, amantes de la patria, sobrios, candorosos, desinteresados, pródigos y generosos, que en poseer grandes recursos naturales.

c.— Estos hombres son dados por Dios para conseguir la felicidad común.

En función de los criterios, presentados como principios, se alaba a Juan Bezares porque habiendo acumulado un capital considerable prefirió reinvertirlo, en vez de volverse a la Península, en reconquistar para la producción y el comercio las provincias de Guamalíes.

El pensamiento de González Laguna se inserta en la corriente reformista de los liberales peninsulares que se abren al liberalismo europeo desde las vigencias tradicionales.

La exaltación del hombre como felicidad suprema del reino podría ser una secuencia del antropocentrismo ambiental, pero, dadas las circunstancias que rodean al autor, parece más propio relacionarlo con las vigencias tradicionales. El pensamiento cristiano había exaltado el valor del hombre en cuanto tal por encima de toda otra creatura terrenal. La creación, fruto del acto gratuito del Dios creador, estaba al servicio del hombre puesto que a través de ella podía elevarse hasta su Creador. Ignacio de Loyola condensó admirablemente la concepción cristiana sobre la relación hombre-mundo: usar de las cosas tan cuanto ayuden a conseguir la felicidad celestial. Pero cuando en el proceso histórico se vaya cambiando la mentalidad que cifrará pronto el ideal en usar de las cosas tanto cuanto ayuden a satisfacer las necesidades humanas estableciendo de estas necesidades una jerarquización diversa al ordenamiento cristiano, se tenderá a supervalorar aquello que satisface la necesidad por encima del hombre, objeto de la satisfacción, y a entender incluso a éste en función de la satisfacción de las necesidades individuales, objetivando paulatinamente al hombre hasta convertirlo en mercadería. Contra esa tendencia a la objetivación del hombre, paradójicamente inserta en el pensamiento liberal a pesar de ser eminentemente antropocéntrico, se enfrentan las vigencias del pensamiento cristiano que sabe recoger muchos de los cánones de la ética del buen burgués sin desvalorizar ciertos pilares fundantes de lo cristiano.

El P. Gonzáles al atribuir un origen divino al hombre laborioso y arriesgado en las empresas tiende a justificar en un orden sobrenatural —clara derivación del pensamiento tradicional— al tipo humano que promueve el progreso de los pueblos. Se usa, por tanto, el cuerpo racional del mundo medieval para interpretar desde él una manera de ser hombre típico de los tiempos nuevos. Esta referencia al orden sobrenatural significa que las categorías ideológicas, desde las que hablar de lo sobrenatural era inteligible, siguen en vigencia no sólo en la mentalidad del escritor sino en la del posible lector porque, de otra manera, difícilmente podría acudir un autor a justificar una acción humana desde conceptos ideológicos que no dejan eco o que no tenían vigencia racionalizante.

Por otra parte, si la laboriosidad, la riesgosisdad empresarial y el tradicionalismos secular en un intento de síntesis que significa el aporte franca oposición con la inveterada costumbre del mundo hispánico a gozar de los beneficios del trabajo para adquirir prestigio social, la alabanza que se hace de Bezare significa que en la mentalidad criolla va cayendo en desuso ese tipo de relación entre la actividad económica y el prestigio social. Ahora el prestigio se adquiere no por el estancamiento de la actividad económica para comprar con los beneficios títulos y servidumbres, sino en función de la laboriosidad continúa que repercute en aumento del bién público y del erario real. Por eso, se dedica a la explotación de los recursos naturales pudiendo dedicarse a gozar de los beneficios obtenidos, es generoso, amante de la patria, desinteresado y sobrio. No es el lujo y la ostentación lo que hace la felicidad de los pueblos sino la reinversión.

El liberalismo mercantilista se da, pues, en estrecha relación con el tradicionalismmo secular en un intento de síntesis que significa el aporte de los liberales españoles y americanos a la filosofía de las luces.

6. *Descripción histórica y geográfica de la Provincia de Chichas y Tarija (36)*

En este artículo de Hesperióphylo encontramos los siguientes principios:

a. La situación de pobreza y de riqueza es obra de la fortuna que reparte desigualmente sus beneficios.

b. El bien económico como finalidad del obrar humano.

c. Norma de política económica: el poblamiento debe seguir a la conquista a fin de incorporar las nuevas regiones a la economía del sistema y de asegurar la conquista.

El apoyo racional del primer principio se relaciona con las reflexiones hechas acerca de la naturaleza. Al considerar que los agentes que escapan al dominio del hombre son el origen de la desigualdad, sabemos que se está tratando de justificar la situación real de desigualdad. Dado que el comercio arranca de esta desigualdad real, se fundamenta también en la situación dada y, por lo mismo, tiene un origen natural. La desigualdad, que era considerada como un resultado de la voluntad divina, se apoya ahora en el mecanismo natural.

La racionalidad del segundo principio enlaza también a Hesperióphilo, fundador de la Sociedad de Amantes del País, con el liberalismo ambiental. Para los liberales la actividad empresarial obedecía a la esperanza y seguridad de la ganancia. De esta manera la ganancia impulsa el comportamiento atrayéndolo teleológicamente. El hombre, gracias a la capacidad intelectual, en virtud de la cual puede presentizar el futuro, es un ser teleológico. Es, pues, atraído por el bien posible que se interioriza en el individuo como carencia impulsando su hacer. El humanismo tradicional era teleológico, pero ahora cambia el *telos* o finalidad apetecible deviniendo en bien económico. El pensamiento tradicional había identificado el bien con la perfecta *quies* que se conseguía en la visión beatífica. El liberalismo, que no consiguió nunca desprenderse del matiz utilitarista que le dieran sus creadores ingleses, identifica el *telos* del hombre con el bien económico. Cuando los liberales del mundo hispánico trataron de armonizar el liberalismo económico con los principios vigentes de la tradición, sacralizaron la actitud utilitarista. El hombre creador de progreso no es sólo enviado de Dios sino inaugurador de una nueva moral, la moral del bienestar.

Finalmente, el tercer principio encuentra su racionalidad en la justificación de la situación real del Perú —inserción en el sistema occidental— según las apetencias de los grupos económicos que dirigían el sistema. No puede, sin embargo, desconocerse la procedencia tradicional de este principio, que aunque revestido con un ropaje diverso, viene a ser fruto de la tendencia hispánica al poblamiento. Desde los primeros días de la Conquista tres actitudes se dan unidas: descubrir, conquistar y poblar.

El poblamiento tenía como finalidad no sólo inscribir a la región conquistada en la órbita económica occidental, sino posibilitar la internación del mundo de valores hispánicos en los pueblos nuevos. Así se iba hispanizando el mundo autóctono al paso que el apego a la tierra conquistada y poblada y las presiones circunstanciales iban autoctonizando el ordenamiento occidental asentado sobre la tierra americana. Al insistir, pues, en la importancia del poblamiento Rossi y Rubí está recogiendo lo mejor de la herencia de los viejos conquistadores.

Modernismo y tradicionalismo se intermezclan en el cuerpo racional de Rossi y Rubí como una muestra más del matiz peculiar de nuestros liberales. Es cierto que podría haberse interpretado la importancia que el autor atribuye al poblamiento como un simple medio para asegurar la

ganancia. No dudamos que el aseguramiento de la ganancia haya sido una motivación del poblamiento, pero si identificásemos la causa del poblamiento con la ganancia, estaríamos recortando la extrema complejidad de la motivación de la acción humana y desconociendo la tendencia hispánica a poblar.

7. *Idea de las Congregaciones Públicas de los Negros Bozales (37)*

Principios más importantes:

a. La humanidad no es fruto del amor propio ni de la materia y del mecanismo (como creían de la Rochefoucault, Freret, Helvetius, Diderot). Es más bien inseparable de la caridad evangélica.

b. Los negros son "desgraciados", hijos del Omnipotente, hermanos nuestros por genealogía de Adán, dotados de un alma inmortal, copartícipes de la sangre de Cristo pero reducidos a la condición de fardo de mercancías.

c. La virtud es un esfuerzo que el hombre hace sobre sí mismo para el bien de los hombres con la intención de agradar a Dios.

d. La religión es el consuelo de los infelices. A ella se acogen abrumados por el peso de sus miserias, buscando aquel alivio que les niegan los placeres, las riquezas y los honores mundanos.

e. Son inútiles todas las ideas de la filosofía y de la historia si no las dirigimos por comparación al conocimiento de nosotros mismos y a nuestra utilidad.

El trasfondo ideológico en el que los principios aquí enunciados se revisten de sentido, es, sin duda, el pensamiento tradicional Unidas las expresiones de este artículo a las contenidas en otro escrito del mismo Hesperióphylo (38) puede encontrarse la clave para su correcta interpretación.

Se mira a la realidad desde la relación natural-sobrenatural. Se supone la existencia de un orden sobrenatural o de gracia, instituido en el mundo por la donación gratuita de Dios al contemplar los méritos de Cristo. Esta dualidad se da no sólo en la sociedad (Iglesia-Estado) sino en cada hombre sobre cuya naturaleza se añade la gracia o sobrenaturaleza.

Supuesta la coexistencia ontológica de estos órdenes, se establece un conjunto de relaciones entre ambos. El autor coloca, aunque no sea ne-

cesariamente consciente de ello, los principios de su reflexión en estas relaciones.

El pensamiento sobre esta relación no era nuevo en la filosofía tradicional. Una vieja polémica se había originado conocida con el nombre de controversia *de auxiliis* que en la época moderna enlazó a molinistas y bañecistas en discusiones sin fin sobre las relaciones natural-sobrenatural. Sin entrar en los pormenores de esta polémica, desconocidos tal vez por nuestro Hesperióphylo en su contexto filosófico, pero recibidos a través de múltiples elementos de la tradición como autos sacramentales, los sermones, la imaginería, la pintura sacra, etc.. Nos preocupa relacionar las reflexiones de nuestro autor con el cuerpo doctrinal que pudiera servirle de base.

Partiendo del pesimismo antropológico de la filosofía cristiana, se supone que la acción humana, cuando obedece sólo a los cánones naturales es imperfecta. La deficiencia de nuestra naturaleza arranca de la desobediencia de los padres de generación, Adán y Eva. La entrada de la concupiscencia en el mundo por el pecado original dañó substancialmente la naturaleza humana adornada de los dones preternaturales. En función de este esquema, que motivara ya las discusiones de San Agustín y Pelagio, y las polémicas de Lutero con los teólogos pontificios, la acción meramente natural lleva siempre un germen de pecaminosidad del que no puede librarse. Para que la acción se revista de virtuosidad tiene necesariamente que ubicarse en el orden de lo sobrenatural. Así, pues, la humanidad en cuanto tendencia a buscar el bien de otros, en cuanto compadecimiento de los males ajenos y en cuanto actuación de estas tendencias, no es nada si se separa de la caridad, es decir, del amor a Dios y al prójimo en Dios. Igualmente, la virtud supone levantarse sobre las apetencias naturales para buscar el bien de otros como medio para agradar a Dios.

Esta situación ontológica opera también en el ordenamiento de la estructura social haciendo que unos gocen de los bienes de la fortuna y otros, los "desgraciados", estén alejados de ese goce. Ponemos énfasis en el término "desgraciados" porque en su significación etimológica encontramos la clave para la interpretación de la otra línea de pensamiento que se intermezcla en la reflexión de Rossi y Rubí. Son "desgraciados" aquellos que de hecho no tienen el goce de los bienes no por la carencia misma sino porque la causa de ella es la fortuna o la predispo-

sición de la providencia. La situación es, pues, fruto de fuerzas extra-humanas que el hombre no puede sino acatar.

Si el estado de "agraciado" o de "desgraciado" obedece a instancias sobrehumanas, habrá que despertar en unos y en otros un tipo de actitud concorde con su situación. Será propio del "agraciado" la humanidad o caridad y del "desgraciado" la resignación. Por la humanidad, sacralizada al identificarla con la caridad, el "agraciado" busca el bien de los "desgraciados" sin necesidad de subvertir el orden, aplicándose a aquel tipo de comportamiento que contribuye a mejorar la condición del "desgraciado" sin sacarle de su estado de "desgracia" o infortunio. Por otra parte, en la religiosidad el "desgraciado" encuentra un bálsamo en sus "desgracias" porque a través de ellas gana el reino de los cielos. No debe, pues, preocuparse por salir de su estado de "desgracia" porque esta preocupación corresponde a los "agraciados" que consiguen el reino de los cielos atendiendo a las necesidades de sus semejantes si lo hacen por amor a Dios.

La ideología tradicional trasciende, pues, todo el texto que comentamos que al encuadrarse en ella adquiere plena racionalidad y coherencia.

Un resquicio de modernidad se advierte en el último principio de evidente sabor pragmático. La filosofía y la historia se ven en función del servicio que puedan prestar a la mejor comprensión y dirección de la realidad social. Por eso Hesperióphylo escribe, como quería Quesnay, no sólo para que los curiosos puedan satisfacer su curiosidad sino para que los políticos acierten en la dirección de la cosa pública teniendo en cuenta la realidad a la que tratan de dirigir. Decimos que aquí se entreve una nota de modernidad que se escapa al marco conceptual del pensamiento tradicional porque sabemos que la filosofía política después de Maquiavelo, Locke y Montesquieu se ocupa menos de los principios en cuya aplicación consiste el ideal de la praxis política que del análisis de lo real para saber a qué atenerse. La norma de acción política no es ya un principio metafísico sino la reflexión emanada del análisis comparativo de la realidad. De esta manera nuestro autor hereda la corriente utilitarista y pragmática relacionada íntimamente con la ideología liberal.

No puede afirmarse con verdad que el postulado de igualdad acerque a Rossi y Rubí a la ideología liberal. La igualdad exigida por Rousseau emana de la naturaleza. "*El hombre —dice el filósofo de Ginebra— ha nacido libre y sin embargo, vive en todas partes entre cade-*

nas." (39) Por naturaleza los hombres son libres e iguales. En Hesperióphylo la causa de la igualdad se busca en el orden sobrenatural.

No se piense que al entrecruzarse dos polarizaciones ideológicas se incurre en contradicción. Aun admitiendo que en algunos casos estas corrientes puedan haberse presentado como antagónicas, de hecho no lo son en el entrocamiento que de ellas hace nuestro autor. Por una parte es clara a nivel ideológico la diferenciación de dos órdenes, el natural y el sobrenatural que se dan, además, en el nivel ontológico. Por otra, el ordenamiento real de la sociedad, grupo con riquezas, poder, libertad, etc. y grupo sin nada o muy poco de esto es mirado como fruto de una causa extrahumana. El buen político, por tanto, al partir de la situación real, justificada en cuanto que no es fruto de una voluntad humana sino suprahumana, está partiendo del orden legal ya que lo legal y lo real se identifican en la realidad. Precisamente en esta identificación de la legalidad con la realidad ponemos nosotros la posibilidad de entroncamiento de las dos ideologías en juego. Es decir, aquello que revisite de inteligibilidad los principios que en cuanto categorías conceptuales son usadas por el autor para la interpretación de la realidad, es la realidad misma. En ella los principios, aunque provengan de sistemas ideológicos diversos, podrían ser sistematizados coherentemente en un esquema integral. Dado por tanto el ordenamiento existente en la sociedad peruana del momento, cuya descripción hace el mismo Rossi y Rubí y, sobre todo, Joseph Ignacio Lequanda en muchos artículos del *Mercurio*, se ha generado un ser social que, aglutinado por la conciencia social, necesita abrirse al mundo de las ideologías para legitimar esa situación. Se inicia entonces un proceso inverso que parte desde la ideología hacia la realidad. Entiéndase, sin embargo, que cuando hablamos de la legitimación que las ideologías hacen de la situación no pensamos que tal justificación provenga de la mala voluntad de unos hombres que, conscientes de su posición dentro de la estructura social, buscan una ideología que les acomode en la cual quizás no creían en lo profundo de sus conciencias. No se trata de engañarse ni de engañar a otros. La ideología no tiene nada que ver con la fasificación consciente. No negamos que pueda darse en ella una deformación de la visión de la realidad, pero tal deformación se debe a factores inconscientes. Atribuir mala voluntad en el proceso de formación de las ideologías no significa sino juzgar desde nuestros propios cánones valorativos a hombres que pensaron desde otros conjuntos categoriales y que estimaron y valoraron

con módulos axiológicos muy diversos a los nuestros. Legitimar y justificar significan, pues, valoración pero desde los cánones usuales de la época en cuestión.

Realidad, modernidad y tradición se unen en una simbiosis coherente para dar racionalidad a los principios de Rossi y Rubí.

8. *Noticia histórica de la fundación, progresos y estado actual de la Real Casa Hospital de los Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha (40)*

Enunciación de los principios:

- a. La debilidad de la naturaleza humana es connatural a ella
- b. Esta debilidad es causa de las diferencias entre los hombres
- c. A fin de eliminar las consecuencias que para los de peor suerte tienen esas diferencias contribuyen:
 - La moral haciendo de la compasión una virtud
 - La religión haciendo de la compasión un deber
 - Las leyes en cuanto que su ordenamiento no responde al deseo de sujetar al débil sino al espíritu de compasión, tolerancia, patrocinio hacia el débil.

Pudiera parecer que no hay posible relación entre los dos últimos artículos analizados y la ideología económica que nos proponemos dilucidar. No quisiéramos que se entendiese que la importancia dada a la humanidad y a la beneficencia en la estructura colonial es fruto del deseo consciente de los hombres de encubrir sus injusticias socorriendo a los que las sufren o de la tendencia consciente a legitimar una situación cuyas consecuencias fueron frecuentemente funestas para determinados grupos del todo social. Creemos más bien que las instituciones que encauzaban el espíritu benéfico, humanitario y caritativo deben ser entendidas como miembros de la articulación total de la sociedad. Desgajadas de la totalidad pierden el sentido. La sociedad consta de un conjunto de instituciones mediante las cuales los hombres pueden satisfacer sus necesidades. Dado que el ordenamiento jurídico-económico genera la desigualdad, tenía que haber instituciones que se encargasen de limar las asperezas de quienes sufrían los efectos de la desigualdad aun sin eliminar la desigualdad misma. La ideología, por tanto, que aglutina a las instituciones de beneficencia se da como antídoto de aquella otra

ideología que legitimando la situación, favorece el crecimiento de esas diferencias. No, pues, en el nivel de lo consciente en el que hay que buscar el origen de la ideología beneficente sino en el juego complejo de la estructura total de la sociedad. Es cierto que de hecho esa ideología tiende a justificar la situación posibilitando que el grupo humano generador de la desigualdad pueda dar salida a sus sentimientos de compasión y beneficencia y que el grupo de los "desgraciados" encuentre un alivio en las "desgracias" por la munificencia del beneficente. Pero este juego queda fuera del nivel de la conciencia refleja ya que se considera —séalo o no— como fruto del ordenamiento natural o providencial.

Existe, por tanto, relación entre la ideología económica vigente y la ideología beneficente. Dadas las desigualdades mantenidas por el sistema económico que es legitimado ideológicamente, se hace necesaria la presencia de una región ideológica que contribuya a apaciguar la actitud que engendraría en los desventajados la situación de desventaja a mejor distribuir los beneficios resultantes de la actividad económica en favor de la totalidad social. La humanidad en cuanto sentimiento de compasión del "agraciado" hacia el "desgraciado" que se traduce en una acción beneficiaria de aquel para éste, y el espíritu de religión que enseña al "desgraciado" a encontrar un bálsamo en sus "desgracias" y al "agraciado" un camino, la generosidad, hacia el apetecido bien suprahumano, serían, pues, aspectos de la región ideológica gestada por el sistema para suavizar las fricciones del mismo. Como producto de ordenamiento del todo social, esa región ideológica no trata reflejamente de narcotizar la posible conciencia reivindicativa del grupo de los "desgraciados" ni de justificar conscientemente la acción de los "agraciados".

9. *Propuesta de unos premios para las disertaciones en que se proponga el método más económico, fácil y permanente para mejorar los caminos del reino* (41)

Enunciación de los principios:

a. *"La navegación y los caminos son las dos arterias principales que entretienen y transmiten la circulación de las comodidades y correspondencias de las naciones."* (42)

b. La existencia de caminos en una región es muestra evidente de la grandeza alcanzada por un reino

c. Situación real del Perú: deficiencia en caminos y peligrosidad de ellos

d. Remedio a la situación: mejorar el sistema de vías de comunicación pero sin que tal mejoramiento obligue al trabajo forzado a los indios ni eleve los impuestos.

El esquema de trabajo de Hesperióphylo es perfectamente lógico: tipificación del ideal, análisis de la situación real y remedios que hay que aplicar a la realidad para conseguir el ideal.

Nos interesa buscar la racionalidad del ideal vertido en frases que se refieren a un mismo principio: las vías de comunicación son de la grandeza de una región porque por ellas circulan las comodidades y correspondencias entre los pueblos. No dice el autor, ni pueden derivarse de sus palabras que sean los caminos la causa de la grandeza. Se trata más bien de condiciones *sine qua non* de esa grandeza. Las vías de comunicación solas no producen el efecto, pero sin ellas la acción de la causa no pasa al efecto. Son entonces, según la terminología de los lógicos (43), la condición necesaria de la grandeza, se requiere que se comporten como medios a través de los cuales fluye la circulación. La causa o condición suficiente sería, pues, la circulación que se establece por los caminos.

La racionalidad de la circulación como causa del progreso hay que buscarla en la teoría mercantilista y en todo el conjunto categorial que sirve de apoyo a esta teoría. Nos referimos a la creencia racional en la distribución desigual de los beneficios de la naturaleza y en la necesidad de las relaciones comerciales para establecer el equilibrio. De aquí se deriva, a manera de consecuencia lógica extraída de las relaciones entre el principio (reparto natural desigual) y consecuencia (red comercial), la necesidad igualmente lógica de entregarse a la producción de aquella riqueza natural que abunda en la región y es apetecible por las otras unidades del sistema.

Este apoyo racional no es separable de apoyo empírico. Es decir, estas categorías para la interpretación de la realidad se muestran como racionales porque al nivel de lo real la situación está de tal manera ordenada que la comercialización de los productos se ha convertido de hecho no sólo en signo sino en causa del progreso. Gracias a la comercialización de aquellos productos en los que se abunda es posible adquirir aquellos de que se carece. A través de las vías de comunicación fluyen,

dada la situación real, las comodidades y se producen las correspondencias entre los pueblos que mantienen el apetecido equilibrio.

10. *Extracto de una Oración Gratulatoria y de tres Edictos Pastorales del Ilmo. Señor Doctor Don Joseph Pérez Calama, del Consejo de S. M. actual Dignísimo Obispo de Quito (44).*

La presentación que el R. P. Tomás Méndez y Lachica, que se oculta bajo el seudónimo de Teagnes, hace de los trabajos del Obispo de Quito, incluye varios principios sobre comercialización, vías de comunicación, que por haber sido ya objeto de reflexión de otra parte no analizamos. Además no existe aquí la estructura lógica del artículo anterior que exija mayor profundización. No obstante, nos fijamos en algunos principios que nos ayudan a matizar los ya expuestos.

a. Es digno de alabanza aquel obispo que se dedica por entero no sólo al arreglo de las costumbres (valor moral) y a la santificación de las almas (valor religioso) sino al fomento de las ventajas temporales (valor económico) de la sociedad cristiana.

b. Ningún objeto es más digno de la caridad bien regulada que las obras públicas. Su fomento no es una liberalidad que socorre las necesidades del indigente, que poco después vuelve a sumergirse en la miseria anterior. Es, por el contrario, un bien universal y permanente que afianza la ventajosa subsistencia de toda la sociedad.

La racionalidad de la actitud expresada en el primer principio, que relaciona tres esferas del valor, se encuentra en la ideología de la transición del medievalismo al modernismo. Supone esta alabanza la no contradicción entre la esfera del valor económico, que atiende al bienestar material, la del valor moral, que se refiere a las costumbres, y la del religioso que mira al bien sobre natural. En esa ideología estas esferas del valor no sólo no eran contradictorias (relación de no oposición) sino que se implicaban en una simbiosis integrada (relación de integración), contribuyendo cada una en su nivel y todas conjuntamente a la consecución del bien total.

Había decaído ya la vieja oposición entre lo económico y lo religioso y se habían separado religiosidad y moralidad. La modernidad se advierte en la adecuada separación entre lo religioso y lo moral y en la no oposición entre la esfera religiosa y la de los valores temporales. En la

ideología tradicional moralidad y religiosidad se dan en estrecha vinculación. Y en la ideología ilustrada se marca una definitiva separación entre ambas llegando incluso la moral natural a erigirse como canon suficiente de comportamiento prescindiendo de la religión revelada. En el artículo *Leibnizianismo* de la *Encyclopédie* se decía que "se entiende por moral lo que en un hombre de bien equivale a lo natural". (45) No eran entonces necesarios los cánones revelados para saber a qué atenerse en cuanto al comportamiento.

Bastaba la naturaleza y concretamente la razón. Comenzó un proceso de racionalización de la verdad revelada que tuvo exponentes a Leibniz, *Principes de la nature et de la grade fondés en raison*, *Discours de la conformicé de la foi avec la raison*, Hume, *Dialogues concerning natural religion*, John Toland, *Cristianity not misterious*, Mathews Tindal, *Christianity as old as creation, or the gospel a republication of the religion fo nature*, Christian Thomasius, Wolff, *Vernünfftige Gedanken von Gott, der Welt und Seele des Menschen, auch allen Dingen überhaupt*, Reimarus, *Schutzschrift für die vernunfftigen Verehrer Gottes*, Ephraim Lessing, y tantos otros. Es cierto que el intento de racionalización de la verdad revelada era ya viejo en el siglo XVIII. La filosofía de la Escuela en Occidente y los filósofos árabe-hispánicos habían llenado muchos libros sobre las relaciones fe-razón, como trasunto de la relación natural-sobrenatural. Pero, lo específicamente nuevo del pensamiento ilustrado era el encadenamiento de la fe a la razón que se constituyó en norma suprema para la aceptación de cualquier verdad. En la ilustración la moralidad está, pues, trascendida de racionalidad. Por otra parte, en el mundo medieval el valor económico era frecuentemente entendido como opuesto al valor religioso, mientras que en el mundo moderno lo económico se va a ir constituyendo paulatinamente en el valor clave al que se supeditará incluso el valor religioso.

De las reflexiones anteriores deducimos que la racionalidad de aquella actitud que integra armónicamente lo económico, lo moral y lo religioso se encuentra en la transición de la ideología medieval a la ilustrada. Ni supeditación de lo religioso a lo económico o moral, ni dominio de los valores de la religiosidad sobre los de la moralidad o de la economía. Al no inclinarse la balanza hacia ninguno de los dos polos, sino mantenerse en un adecuado equilibrio entre ambos, nos obliga a ubicar la inteligibilidad de este principio en la transición de la jerarquización medieval de valores a la ordenación axiológica ilustrada.

La búsqueda de la racionalidad del segundo principio nos lleva a precisar las ideas enunciadas acerca de la humanidad. La humanidad, que en la mente de las gentes del *Mercurio*, no es separable de la caridad cristiana, puede ejercitarse en un doble objeto: remedio temporal de las calamidades de uno o varios individuos, y remedio permanente de estas mismas calamidades. Al primer objeto atiende la limosna a una persona particular. Al segundo, el fomento de las obras públicas a través de las cuales los indigentes pueden encontrar un remedio permanente de subsistencia.

Dada las deficiencias generadas por el ordenamiento, debe también ser parte del sistema la procura de remedios permanentes a las deficiencias igualmente permanentes. Si la generación de deficiencias fuese permanente y los remedios sólo temporales, habría un desequilibrio en la estructura que sería muestra evidente de la irracionalidad del ordenamiento. El sistema se reviste de racionalidad cuando es capaz de proporcionar soluciones permanentes —no otra cosa son las obras públicas en la mentalidad del comentarista del escrito— a las deficiencias permanentemente generadas, cuya causa se desconoce.

Ahora bien, como este principio no alude directamente a obras de beneficencia que mantienen al individuo en la situación de indigencia aun cuando socorrido, sino a obras que ayudan a salir de la indigencia, es necesario referirse a otro polo ideológico para encontrar su plena racionalidad. Y tal es, creemos, la ideología mercantilista que pone en la comercialización una causa de la prosperidad.

11. *Reflexión de la Sociedad sobre la carta antecedente* (46)

Enunciación de los principios:

a. La razón debe dirigir la conducta humana si se quiere conseguir la utilidad. Racionalización de los medios hacia la consecución de los fines.

b. Los mejores medios para el trabajo sobre los recursos naturales son aquellos que nacen del conocimiento ilustrado, cuya validez está garantizada por el éxito en la experiencia.

c. El bien público es tal cuando aumenta el bien del grupo que trabaja un recurso natural (gremio de mineros) y el de la hacienda real.

Observación de la realidad:

a. Los viejos métodos usados en el beneficio de metales eran fruto de una práctica ciega y tradicional.

b. El método de Barriles de Nordenflucht trae aumento en la extracción, menor desperdicio de azogue y ahorro en los costos de producción. De aquí se ha derivado aumento en la ganancia de los mineros y de la real hacienda.

De la aplicación de los principios a la situación se deriva la necesidad de transformar los antiguos sistemas de beneficios de metales por la técnica de Barriles implantada por Nordenflucht.

La racionalización de los sistemas de producción no es sino un aspecto de racionalismo ambiental matizado, en este caso, de utilitarismo. No creemos necesario buscar la fundamentación de este principio tan claramente relacionado con el utilitarismo progresista de la ideología burguesa.

El empirismo reflexivo es el transfondo del segundo principio íntimamente conectado en el anterior. El valor de la experiencia subrayado desde el *Novum Organum* de Bacon se había abierto paso en las concepciones gnoseológicas hasta sistematizarse en Locke y Hume. Bacon había afirmado ya en 1597 una triple finalidad del estudio: el deleite, el ornamento y la capacitación para el mejor desempeño de las ocupaciones (47). Porque los estudios perfeccionan la naturaleza pero son perfeccionados por la experiencia, a ella debe someterse toda sabiduría si pretende ser útil al hombre (48). Hobbes es quizás el primero que sistematiza el empirismo que adquiere en él la mayoría de edad. Hume en *A treatise of Human Nature* y en *An Enquiry concerning Human Understanding* perfecciona incluso la obra de Locke poniendo en la experiencia la única fuente de conocimiento. Por otra parte, el desarrollo de las artes mecánicas recibió en esta época un extraordinario incremento. Un estudioso de esta temática como Paolo Rossi ha afirmado que "*La defensa de las artes mecánicas de la acusación de indignidad, en resistirse a seguir haciendo coincidir la cultura con el horizonte de las artes liberales, y las operaciones prácticas con el trabajo servil, implicaban de hecho el abandono de la concepción de la ciencia como desinteresada contemplación de la verdad, como búsqueda que comienza tan sólo después de haberse procurado ya las cosas necesarias para la vida*". (50) Hacen nuevas categorías en el saber técnico: la colaboración, la progresividad, la perfectibilidad y la invención. En este ambiente que nosotros llamamos empirismo reflexivo porque significa orientar la capacidad intelectual hacia la ob-

servación y experimentación de la realidad para sacar de ella un conjunto de enseñanzas que permitan dominar mejor los mecanismos naturales, ubicamos la racionalidad del principio baquijano. Conviene, sin embargo, no olvidar que si Baquíjano afirma el valor de la experiencia como fuente prieta de conocimientos nuevos y como garantía de la utilidad lo hace no sólo porque conoce los postulados del empirismo sino porque, fiel a ese empirismo, ha comparado los resultados de las experiencias de Nordenflicht con las pobres adquisiciones de los viejos métodos en el beneficio de los minerales. Es entonces la realidad misma la que está respaldando la validez del cuerpo racional.

Finalmente, el tercer principio atiende a los intereses del gremio de mineros y hace depender el progreso del Estado del aumento de la ganancia del grupo explotador de la riqueza natural. El bien de la totalidad se entiende aquí como un trasunto del bien del grupo emprendedor, laborioso y tecnificado. El ordenamiento económico-político, al favorecer la ganancia de los explotadores de los recursos, está atendiendo al bien integral de la colectividad. La filiación individualista de este principio, directamente emparentado con la región económica de la ideología liberal es demasiado clara como para que sea necesario probarla.

12. *Repoblación del Valle de Vitoc (51)*

Enunciación de principios:

a. Ideal de la actuación del gobernante en la actividad económica: no gravar al Erario Real ni oprimir al súbdito.

b. La comercialización sin violencias favorece la introducción de los cánones culturales de los conquistadores en el mundo de valores y usos de los conquistadores

c. La apertura de caminos posibilita la comercialización y la integración cultural

d. Producida la civilización de los conquistados (que se identifica con la vigencia de los cánones culturales del conquistador en el mundo de valores y usos del conquistado), el conquistador aprovecha más de los frutos de la región y el conquistado se beneficia con la amistad, costumbres y religión del conquistador.

Para fundamentar el primer principio hay que acudir a la sistematización ideológica del liberalismo y concretamente a la ideología política de la que ya hemos dado cuenta en varios análisis anteriores.

Al relacionar tan íntimamente comercialización y valores culturales, Unánue se muestra como seguidor del mercantilismo en aquel aspecto de la ideología neomercantilista que afirma que el comercio es el cauce por el que fluyen todas las riquezas. Los neomercantilistas, que se apoyaban en las doctrinas de Adam Smith, no insisten sin embargo, como hace Hipólito Unánue, en esta relación. Atribuimos, por tanto, la racionalidad de los tres últimos principios no sólo al neomercantilismo ambiental sino a ciertas vigencias de lo hispánico en donde conquistar, poblar, comerciar y culturizar se dan indisolublemente unidos. Porque en el viejo lenguaje de los conquistadores al descubrimiento seguía la conquista y a ésta el poblamiento. Poblar significa no sólo asentarse en el lugar conquistado para asegurar la dominación y solidificar el comercio, sino tomar posesión del lugar conquistado y establecer en él definitivamente con sus modos de vida y formas de valoración e irradiar desde él la cultura que se portaba. El conquistador, no es el mero comerciante establecedor de factorías, se afina así en la tierra nueva que le irá obligando insensiblemente a un profundo cambio del comportamiento y de las normas de valoración. *“aquellos países de encanto y maravilla —afirma Américo Castro— no eran factorías, sino residencias permanentes, a las cuales se trasladaban los cuerpos y las almas. Se trataba de prolongar España, concepción grandiosa que la razón fría del siglo XVIII no debe hacernos olvidar”* (52). Este afincamiento significa entonces el primer paso hacia la integración cultural. Comercialización y culturización se intermezclan, pues, en la relación de medio a fin en la que el comercio actúa como medio de culturización y la cultura, a su vez, como factor que posibilita y favorece la comercialización. Es claro que se postula también la necesidad de integración cultural. Por el contexto puede fácilmente advertirse que en esta integración, los valores hispánicos dan la pauta cultural a la que se somete la cultura autóctona.

13. *Discurso pronunciado por el Ilustrísimo Señor Doctor Joseph Pérez Calama, Obispo de Quito, como Director de la nueva Sociedad Económica, en la primera Junta preliminar celebrada el 30 de Noviembre de 1791* (53)

Enunciación de Principios:

- a. La riqueza, el bienestar y la felicidad están en poseer dinero, que es el espíritu y alma de todos los pueblos cultos.

b. El comercio se sirve para equilibrar abundancia y escasez

En función de estos dos principios se analiza la realidad económica de Quito que carece de minerales pero abunda en granos, lanas, y algodones. Como remedio a la situación se propone la activación de las riquezas naturales y el establecimiento de relaciones comerciales con otros pueblos. La Sociedad Económica servirá, pues, para incentivar la industriosisidad de los hombres y para encauzar los esfuerzos de los industriales en orden a aplicar los remedios a la situación dada.

El primer principio arranca de la estructuración del liberalismo utilitarista que ha puesto en lo económico el valor clave de la sociedad. Para el Obispo Pérez Calama el valor económico no es sólo el eje en el que tienen que insertarse los demás valores para adquirir sentido, sino la causa cuya actuación genera el resto de los valores.

La racionalidad, el segundo principio se relaciona con el *corpus rationale* del naturalismo de signo mercantilista que se concentra en la tesis ya enunciadas: la naturaleza como repartidora de bienes, la comercialización como factor de equilibrio y la existencia de hecho de un sistema que, fundamentado ideológicamente en estos principios, los realizaba en la práctica.

14. Descripción corográfica de la Provincia de Chachapoyas (54)

Enunciación de principios:

a. La Divina Providencia, compadecida por la vida irracional de los hombres cuando vivían disociados, los impulsa a reunirse en sociedad dándoles las leyes y el conocimiento de la moneda. Estos dos elementos promueven el comercio, hacen desaparecer la ferocidad y la barbarie, vinculan a los hombres en ciudades y hacen útil al individuo que antes era devorador y nocivo para la colectividad. Porque sin la ley no se respetan los derechos ni se promueve la industria y sin el uso de monedas disminuye la industria y no se pueden explotar eficientemente las riquezas naturales.

b. La desidia e inacción, frutos de la ignorancia y de la estupidez, imposibilitan la producción. La disminución en la producción deja sin provisión al comercio que al decaer impide la consecución del bien público y privado.

Difícil se hace buscar la fundamentación de unos principios en los que se intermezclan esquemas valorativos diversos. Al poner en la Providencia la causa primera de la reunión de los hombres en la sociedad, el autor trata de legitimar la estructura social existente acudiendo, para ello, al mundo de valores en vigencia. No se pretende justificar la reunión en sociedad en cuanto tal sino aquel tipo de sociedad que usa la moneda como factor de intercambio y cuya estructura está regulada por leyes.

Si Millan de Aguirre, abogado de la Real Audiencia y cura parroco de Olleros, que responde al seudónimo de Sofronio, puede referirse desde las páginas del *Mercurio* a la teoría providencialista para explicar el origen de la sociedad y legitimar la estructura social de su época, es porque esta teoría y el conjunto de categorías de que se compone, era una vigencia epocal. De otra manera los mercuristas, que eran muy celosos de su *Mercurio Peruano*, no habrían dado a luz el artículo. Conviene, sin embargo, caer en la cuenta de las diferencias entre este providencialismo y el originario, para advertir las herencias tradicionales en la ideología colonial y el cambio que sufren en el proceso histórico.

Entendemos por providencialismo aquella teoría que atribuye a Dios la dirección del proceso histórico. Se relaciona este problema con las discusiones "*de auxiliis*" que trataban de armonizar la Omnipotencia Divina y la voluntad libre del hombre. El primer providencialismo estuvo fundamentalmente orientado a la justificación de la inserción del Reino de Dios, en las estructuras seculares. Se refería, por tanto, a la dirección por Dios del proceso histórico en orden a preparar la venida del Mesías y a hacer prosperar la semilla plantada por éste entre los pescadores galileos. En este sentido, el providencialismo, que no era ciertamente ajeno al mesianismo judaico primitivo, atendía al fermento de vida depositado por Dios en la historia. Este fermento, el reino de la gracia, el reino de Cristo, operaba como transformador de los hombres —metanoia o cambio de mente— en un lento proceso dirigido por los insondables designios de la Providencia. Era, en terminología agustiniana, la ciudad de Dios que se abría paso en la ciudad de los hombres.

Pero cuando, por obra del Edicto de Milán, la ciudad de Dios comienza a identificarse con la ciudad de los hombres, cuando por obra del intelectualismo griego inserto en la raíz medular de la filosofía patrística dejan de ser insondables los designios de Dios y pasan a creer ser conocidos por los hombres, se tergiversa el profundo mensaje bíblico y el providencialismo se pone al servicio de los hombres reunidos en socieda-

des y agrupados en estados confesionalmente cristianos. El ideal querido por la Providencia se identifica con los intereses de los pueblos y comienza a pensarse, sin duda inconscientemente, que el ordenamiento de la sociedad propia es obra del Dios Providente.

Desde este esquema teórico no es difícil que el cura párroco de Olleiros y abogado de la Audiencia de Lima atribuya a la Providencia la introducción del uso de la moneda y de las leyes que hacían posible el comercio y el progreso. La modernidad, fruto del mercantilismo ambiental, consiste en la relación establecida entre la Providencia y el bien meramente económico. La fundamentación es tradicional, pero lo moderno asoma en que aquello que se trata de fundamentar son las regiones axiológicas apetecibles en la época.

El apoyo racional, por tanto, de los principios hay que buscarlo en las vigencias tradicionales, pero el apoyo empírico parte de la aprobación del ordenamiento existente en la sociedad en la que de hecho la moneda es un importante instrumento en la comercialización y la ley favorece el respeto a los derechos adquiridos, la instrucción ahuyenta las pautas de comportamiento llamado bárbaro, feroz o incivil, crecen las ciudades promovidas por la explotación de las riquezas naturales que promovía el comercio, la laboriosidad de los hombres significa aumento en la explotación de los recursos, incremento del comercio y, por tanto, consecución —según los cánones de la época— del bien público y privado.

15. *Historia del descubrimiento del Cerro de Potosí, fundación de su imperial Villa, sus procesos y actual estado (55)*

Enunciación de principios:

a. La influencia, circulación y movimiento de la plata avivan el comercio, la policía y la guerra. Por su posesión se engrandecen los Estados y los Príncipes.

b. El origen de las riquezas es el trabajo metódico y constante, reglado por los principios de las artes y la experiencia.

c. La abundancia, al fomentar el lujo destructor, genera la decadencia.

Desde estos principios, y teniendo en cuenta que el Perú es fuente inagotable y perenne de plata, se alaban las reglas, métodos y técnicas traídos por Nordenflicht y el grupo de técnicos alemanes.

Los principios adquieren racionalidad en el mercantilismo dieciochesco y en el empirismo tecnicista que se va abriendo paso en el Perú en las últimas décadas de la época virreinal a medida que se sustituyen las costumbres ciegas que regían antes el proceso de beneficio de los metales. Por el juego de las circunstancias la plata y los metales preciosos son entendidos como signos de todas las riquezas porque de hecho avivaban entonces el comercio, fomentaban las guerras y contribuían a la circulación de los bienes culturales. Por eso los países ricos en plata tenían Estados poderosos.

De esta situación real se elevaron los economistas clásicos del mercantilismo al ideal montando un sistema de categorías conceptuales a través de las cuales se entendían el fenómeno real. Las relaciones entre estas categorías elevadas al nivel de leyes económicas permitieron la regulación del fenómeno. Sólo en virtud de este marco conceptual y de la observación de la realidad puede decirse que la plata sea fuente *inagotable* y *perenne* de riquezas en el Perú. La inagotabilidad y la perennidad de la fuente no está dada sólo por las circunstancias sino por la elevación de lo circunstancial al nivel de las leyes inmutables. Del ordenamiento real se pasaba, pues, al ideal que era, sin embargo, entendido como legitimador de la situación real.

Baquijano se abre también a las nuevas derivaciones del economismo clásico: la reinversión y el tecnicismo. El futuro Conde de Vista-Florida, que a pesar del título nobiliario era un tanto ajeno al aristocratismo feudal vigente en la España moderna que ponía el bien económico en función del prestigio social derrochando en lujo el beneficio obtenido por la explotación de los recursos, se vuelve hacia el ahorrista precapitalista que auspicia la reinversión del fruto de trabajo a fin de crear nuevas fuentes de riqueza. Inconscientemente sin duda, porque Baquijano era un convencido de la necesidad de repartir los beneficios, está auspiciando el inicio de la acumulación capitalista.

Por otra parte, Baquijano se abre al tecnicismo. Nos basta explotar los recursos naturales por ciegas y absurdas prácticas consuetudinarias. Hay que hacerlo siguiendo las normas que la razón puede extraer de su reflexión sobre la experiencia. Pero no se vaya a pensar que el tecnicismo baquijano, al que nos hemos ya referido, sea un anticipo del industrialismo que lleva a sustituir las importaciones para tender a una economía autosostenida. Baquijano sigue aprisionado por el ordenamiento económico de la época en el que había tocado al Perú el papel de expor-

tador de las materias primeras —en terminología mercurista— y de importador de los artículos manufacturados. Su tecnicismo está, pues, orientado solamente al mejoramiento de los métodos de extracción y beneficio de los minerales a fin de poder competir con ventaja en el mercado internacional mejorando la calidad y aumentando la cantidad de nuestros productos.

16. *Apología de los bancos de rescate* (56)

En este trabajo Rossi y Rubí parece pretender con la alabanza a los Bancos de Rescate aumentar y asegurar la ganancia de mineros, habilitadores (mercader que compra la producción o que presta al minero para la compra de azogues y pertrechos) y del Erario Real.

Enunciación de principios:

a. El móvil de la actividad económica es la posibilidad de aumento y seguridad de la ganancia

b. Los modos y relaciones de producción no deben ser controlados por el Estado porque recortan la libertad contractual

c. No es útil copiar lo que ocurre en otros sitios porque la naturaleza se manifiesta de manera diversa en cada región

d. Los modos y relaciones de producción deben atenerse a las circunstancias de tiempo y lugar. La experiencia enseñará el mejor modo de explotación y el mejor tipo de relaciones humanas de producción

e. El proceso de explotación de los recursos y las relaciones humanas entre explotador y rescatador no deben regirse por la necesidad o codicia de uno u otro sino por cierta medida que permita no sólo aumentar sino asegurar la ganancia constante de todos.

Partiendo de estos principios de política económica se describen las deficiencias de la realidad. En el negocio de las minas intervienen el minero, el mercader y el rey. El problema fundamental está en las relaciones entre minero y mercader. Habrá que favorecer al minero asegurando su ganancia y, por tanto, la posibilidad de pago del mercader. De esta manera además se incrementa la producción y se favorece el comercio, todo lo cual trae ventajas para el erario real.

La filiación de estos principios es demasiado clara. El mercantilismo no monopolista es el esquema categorial desde el que se analiza

la realidad que, a su vez, dado el ordenamiento existente, corrobora estos principios.

17. *Descripción geográfica de la Ciudad y Partido de Truxillo* (57)

Aun cuando se trata de un artículo primordialmente descriptivo que Lequanda escribe para satisfacer la curiosidad y para contribuir a la mayor felicidad y progreso del Estado, pueden distinguirse los siguientes principios:

a. Es digno de alabanza el hombre útil. Util es aquel que produce bienes materiales y no el que desempeña trabajos domésticos o se dedica al despilfarro en lujos.

b. La agricultura debe orientarse por la posibilidad de comercialización de los productos

c. La industria es el más feliz y poderoso fundamento de la cominidad. Es ésta una verdad evidente que no necesita demostración. Industria equivale a tecnificación de los medios de producción

d. El gobernante debe conocer los recursos naturales de una región y los usos y costumbres de sus habitantes para alcanzar la felicidad y progreso del Estado. La legislación arranca, por tanto de la situación real.

En este trabajo como en otros muchos de Lequanda la utilidad actúa como criterio para la clasificación de los hombres. La racionalidad de este criterio se encuentra en el utilitarismo epocal. Es curioso anotar la denigración que se hace del empleado doméstico como improductivo y del lujoso como despilfarrador para caer en la cuenta del cambio de mente operado en la sociedad colonial. El lujo y la abundancia de servidumbre eran signos externos de prestigio social, pero que, por no contribuir al progreso, comienzan a ser desestimados a medida que se va introduciendo en la Colonia el mundo de valores burgueses.

El segundo y tercer principio relacionan a Lequanda con el mercantilismo y tecnicismo de los que hemos ya hablado. Precisamente la no necesidad de demostración de estas verdades —cuya logicidad se deriva no de la relación pura de los símbolos sino de una determinada estructura socio-económica conceptualizada ideológicamente— deducimos nosotros la vigencia de la ideología en la que adquieren racionalidad. Si no es necesario probar su verdad se debe a que de ella están convencidos

no sólo Lequanda sino el grupo que participa de esta sistematización ideológica e incluso el posible lector del *Mercurio*.

Finalmente, la postulación de la necesidad de tener en cuenta la situación para legislar, entronca a Lequanda con la teoría política que, inaugurada por Maquiavelo, es perfeccionada por Montesquieu. La felicidad no se cumple ya partiendo de determinados principios derivados del orden metafísico sino en el mejor ordenamiento de la realidad existente, en función del progreso material. De Maquiavelo dice Touchard que expulsa de la política toda metafísica y corta el vínculo entre la Ciudad de Dios y la ciudad de los hombres (58) haciendo pasar la política como filosofía a política como ciencia positiva. Y para Montesquieu el espíritu de las leyes consiste en las relaciones que éstas deben tener con las costumbres, el clima, la religión, el comercio etc. (59).

Insistimos nuevamente en que en esa necesidad de partir de la realidad y de legislar en función de ella encontramos la acentuación de lo nuestro y, por tanto, un cierto autonomismo —en el sentido etimológico del término— que legitima el título de precursores que se da a los mercuristas.

18. Descripción de la Intendencia de Tarma (60)

Millán de Aguirre pretende, describiendo la situación local, las costumbres, la industria, etc. contribuir a la formación de preceptos políticos que permitan llevar a esa región al estado más brillante que es posible según su constitución. Para ello es necesario comparar lo que ocurre en varios países.

Enunciación de principios:

- a. La naturaleza reparte desigualmente sus riquezas
- b. La debilidad y la torpeza causan la pobreza y la deshonra
- c. La actividad y el ingenio hacen que las producciones naturales respondan a las necesidades humanas
- d. Toca al ilustrado cotejar lo que ocurre en varios lugares para llegar a preceptos políticos capaces de transformar la situación, al ejecutor realizar esos proyectos y al gobernante favorecer las tareas de ambos
- e. El progreso es resultado de las ventajas de los pequeños grupos laboriosos

f. La racionalización de los modos de producción produce la abundancia

g. Debe no sólo asegurarse la producción sino su permanencia

h. De la prosperidad de los centros mineros depende la de las regiones circunvecinas de que se abastecen

i. El comerciante deja de comerciar cuando está en peligro la posibilidad de reembolsar pronto lo invertido

j. El comercio atrae todas las riquezas si se da junto a la agricultura y a la industria

k. A medida que aumenta la plata se incrementa el cultivo del campo, pues el hombre cultiva a fin de poder adueñarse de la plata porque ella es el cauce por el que fluyen todas las riquezas.

A la luz de estos principios se van escribiendo las producciones de la región, poniendo un énfasis especial en aquellas que son objeto de comercialización y pasando por alto aquellas que se consumen en el medio. No es extraño que, en función de los principios y teniendo en cuenta la realidad, se alaben las reformas de Nordenflicht y el Banco de Rescates.

Se trata de un texto típico de la ideología burguesa. Naturalismo, progresismo, ética burguesa, individualismo, concepción del bien de la totalidad como un trasunto del bien del laborioso, mercantilismo, ilustración, tecnicismo, seguridad en la ganancia, etc. son otras tantas categorías utilizadas dentro del marco ideológico del liberalismo económico. El *laissez-faire* se trasluce en atribuir al gobernante la misión de favorecer los planes de los ejecutores ilustrados. Además, esa insistencia en la necesidad de conocer los condicionamientos locales y regionales para mejor gobernar, es nuevamente fruto de la afirmación de lo nuestro y de la urgencia de adecuar la política gubernamental a nuestra propia situación.

19. *Descripción geográfica del Partido de Piura, perteneciente a la Intendencia de Truxillo* (61)

Lequanda pretende iluminar a los que gobiernan y facilitar la reflexión de los comerciantes para que emprendan el giro comercial con más garantías de éxito.

Enunciación de principios:

a. Reparto desigual de los recursos por parte de la naturaleza

b. Uniendo conocimiento de los recursos naturales e ingenio se pueden cambiar las condiciones naturales para hacerlas responder a las necesidades humanas

c. Valoración de los hombres en función de la productividad

d. El comercio saca de la rusticidad a los pueblos que entran en contacto con otros más civilizados

e. El comerciante, para emprender con garantías de éxito la actividad comercial, necesita conocer los recursos de la región

f. Máxima de política económica: equilibrar el activo y el pasivo sin que se extraiga la riqueza numeraria que sirve para poner en movimiento las especies comerciables.

Además de las categorías conceptuales evidentemente relacionadas con el neomercantilismo, se advierte cierta vigencia tradicional en el principio d. El mercantilismo de los mercuristas está teñido de tradicionalidad hispánica en cuanto que consideran que el comercio es un factor para la internación de los valores hispánicos en los medios indígenas.

La consideración de Lequanda de los valores occidentales como civilizados y los indígenas como bárbaros permite legitimar el medio —relaciones comerciales— por lo que a través de ellas fluye —la cultura—. Para quien considera superior la cultura hispánica e inferior la indígena y sabe, al mismo tiempo, que por el comercio lo hispánico va entrando en el medio rústico autóctono, es lógico que legitime las relaciones comerciales en función del bien que se produce paralelamente con ellas y que sin ellas no se produciría. Adviértase que no se afirma la relación causa suficiente-efecto entre comercialización y cultura sino la relación causa necesaria-efecto, es decir, la comercialización no produce la cultura pero ésta no se produce sin aquella. Parece por tanto que se trata, al establecer relaciones comerciales, no sólo de integrar económicamente las regiones al sistema económico central sino también de su integración cultural.

20. Descripción del Partido de Saña o Lambayeque (62)

Enumeración de principios:

a. La sobriedad en la alimentación, vestido y habitación trae como consecuencia la utilidad y permite el ahorro.

b. La riqueza que el hombre puede conseguir por el comercio atrae a los pobladores hacia una región. Móvil de la conducta humana económica: posibilidad y seguridad de la ganancia

c. Alabanza del hombre industrioso y trabajador, tanto si se trata de indios como de españoles. Se insinúa el criterio de valoración de los hombres en función de la utilidad y productividad.

Las categorías aquí usadas que responden al cuerpo racional del liberalismo utilitarista, son ya conocidas por nosotros por lo que nos excusamos de insistir en su fundamentación.

21. *Establecimiento de una Academia de Pilotage (sic) (63)*

Enunciación de principios:

a. La navegación es madre del esplendor, de la ilustración y de la opulencia del género humano

b. Si no hubiese medios de comunicación estaría desterrado el comercio "... *benefactor que permuta con las luces las riquezas, con las riquezas las artes y la cultura, la horrible ferocidad y rudeza obscurecían las esparcidas y aisladas tribus del Linage (sic) Humano.*" (64)

c. La navegación marítima más que la fluvial decide la preponderancia de los imperios y la suerte de sus conquistas

d. Cada pueblo tiene el sagrado deber de profundizar aquellos aspectos que interesan a su subsistencia

e. El estudio náutico asegura la navegación, elimina los riesgos y aumenta las ventajas.

Partiendo de estos principios y teniendo en cuenta la riqueza del Perú en recursos minerales y su inserción en el sistema económico occidental, Unánue hace depender la subsistencia y el esplendor del Perú del perfeccionamiento de la marina mercante.

Vuelven a darse íntimamente unidas las categorías conceptuales del neomercantilismo y ciertos elementos de la ideología tradicional con la realidad del Perú. La preponderancia que para Unánue tiene la comunicación marítima sobre la fluvial adquiere racionalidad no sólo en la conjunción de las categorías neomercantilistas sino gracias a la observación de la posición del Perú en el sistema de relaciones comerciales intercontinentales. Si se entiende al Perú como productor de materias primas

que deben ser intercambiadas por productos manufacturados provenientes de más allá de los mares, es lógico considerar que su prosperidad y aun subsistencia dependa del mejoramiento de la marina mercante. La reflexión de Unánue se apoya, pues, en el conocimiento de la constitución de los imperios interoceánicos a uno de los cuales pertenece el Perú. Sus progresos dependerán entonces de la mejor inserción dentro de la estructura económica total en la que se encuadra.

22. *Carta remitida a la Sociedad sobre el establecimiento de la Pesca de la Ballena* (65)

Aunque esta carta no pertenece a un miembro de la Sociedad y, por tanto, no sirve para tipificar directamente la ideología de los mercuristas, creemos conveniente analizarla no sólo porque su publicación sin glosa —como ocurre en otros casos— significa una cierta aceptación de la ideología que encierra sino porque sirve para medir la extensión del pensamiento ilustrado en el Perú.

Enumeración de principios:

- a. Máxima de política económica: la abundancia de las producciones de un país origina la necesidad de cambiarlas por aquello de que se carece o por su representante, el dinero
- b. Una empresa es tanto más lucrativa cuanto que los medios para lograrla sean más fáciles, sencillos y menos laboriosos y permitan la mejor explotación
- c. Antes de introducir un nuevo producto a la comercialización hay que examinar con ojos políticos los intereses de la nación
- d. Para determinar la conveniencia de la dedicación a una nueva fuente productiva hay que estudiar: el uso al que sirve, los costos de producción y transporte y la forma en que su exportación contribuye a solucionar las necesidades propias.

23. *Discurso sobre el destino que debe darse a la gente Vaga que tiene Lima* (66)

Enunciación de principios:

- a. El conocimiento de los fondos, recursos, usos y costumbres de un pueblo permite conocer mejor su genio, carácter, aplicación al trabajo, ten-

dencia al lujo, etc. Todos estos elementos deben ser tenidos en cuenta para hacer progresar a ese pueblo y remediar sus males políticos

b. La facilidad para adquirir lo necesario para la vida y el excesivo proteccionismo hacia el indigente, generan el ocio

c. El individuo ocioso (falta de ocupación) es inútil y aun nocivo a la sociedad porque la ociosidad es el origen fecundo de todas las calamidades y vicios

d. El ejercicio (dedicación a lo útil) da robustez y consistencia al cuerpo

e. La parte ocupada de la población es la sana y la desocupada la enferma

f. El bien público se mide en función de la mejor respuesta a las necesidades del reino y del Estado aunque sea nocivo para algunos grupos minoritarios.

Los preceptos típicos de la ética del buen burgués se intermezclan con el utilitarismo racionalista. Se vuelve sobre la necesidad de partir, para el mejor ordenamiento político-económico, de la situación real y sobre la extensión del bien (cfr. principio f.) que caracteriza a los mercu-ristas.

24. *Carta remitida a la Sociedad, que publica con algunas notas y Apéndice a las anotaciones sobre la carta anterior (67)*

Permítasenos cambiar el sistema de análisis seguido hasta aquí. La importancia de estos dos artículos nos induce a presentar primero la totalidad de las ideas para luego buscar la posible relación entre ellas y su fundamentación. El autor de la carta, cuyo nombre desgraciadamente desconocemos, va exponiendo su crítica nerval al sistema colonial. A cada una de ellas responde el *Mercurio*. Pero parece que para subrayar aún con más nitidez la posición de los Amantes del País, Cerdán y Pontero, entonces Presidente de la Sociedad, añade un comentario en el que se refleja la típica posición reformista de los mercuristas. Para mayor claridad antepone una A (autor) a las opiniones vertidas en la carta y una M (*Mercurio*) a las contestaciones del periódico.

A. El *Mercurio* no se ha ocupado de varios temas que había ofrecido y que se relacionan directamente con la felicidad de estos reinos.

Parecería que esta omisión es fruto de no querer entrar en conflicto con la autoridad real.

A. ¿Conviene que subsista la separación entre indios, españoles y castas o sería más conveniente formar un sólo e indistinto cuerpo de nación?

A. La causa de la falta de progreso está en la separación entre los diversos grupos humanos que habitan el Perú.

M. La causa es la calidad de los pobladores, puesto que "... los más de estos, poco aptos para cultivadores y aún para mineros por su corta instrucción, y ningún capital, con la dificultad de dar salida a los frutos en Provincias interiores, y muy apartados de los Puertos, o de las grandes ciudades consumidoras, y con la esterilidad de gran parte de los terrenos, así en las Provincias altas del Perú que llaman Punas, como en los inmensos arenales de la Costa, menos aquel corto terreno que bañan los Ríos." (68)

A. Critica la separación que es promovida por el régimen de exención de tributos y por otros privilegios de que goza el indio.

M. Peor sería sin esas leyes porque siendo el indio corto no sólo de ideas sino de espíritu y siendo de genio imbécil estaría en desventajas frente al español (69).

A. Critica la división de otras castas que por su fuerza, etc. "... han sabido ganar partido con la tercera clase llamada Española, que tiene en sus manos el gobierno y las riquezas." (70)

M. Las gentes de casta, por ser más aptas para el trabajo, no necesitan la protección de las leyes (71).

A. Estando el país en desunión no puede haber felicidad porque existen tres partidos contrarios que se desprecian y aborrecen mutuamente.

M. Precisamente de esa oposición debe derivarse la armonía como ocurre en el mundo físico (72).

A. Pone en la unión el remedio a la situación.

M. Insiste en la imposibilidad de la unión dadas las diferencias naturales (73).

A. Critica que haya sólo dos clases con gran diferencia entre ellas. Propicia que haya más clases con menos diferencias mutuas. Critica también que los nobles no se dediquen al trabajo productivo.

M. Asiente con la crítica a la ociosidad de los nobles, pero propicia una solución que no destruya el cuerpo social (74).

A. El *Mercurio* debería inculcar espíritu de trabajo a los europeos y criollos (75).

A. Critica que España haga valer el peso 8 reales en América y 20 en la Península.

M. El metal tiene dos valores, uno como pasta intrínseco e inalterable y otro como signo representativo de especies comerciáveis que cambian en función de los costos de fabricación o braceaje.

A. Critica que los comerciantes limeños no hayan estudiado el comercio americano y que además ellos "... *nunca han dado sino recibido el tono de ese comercio por razones que son bien sabidas y que sería impertinente referir. Pero dado y no concedido que todos los puntos en cuestión sean entendidos, y estén bien arreglados para los comerciantes (lo qual —sic— es muy distinto de serlo y estarlo para el comercio) nada importa si no lo son, ni lo están respecto del Público...*"(76).

A. La base para la comodidad está en el buen arreglo entre valor de jornales, precio de comestibles y precio de vestidos. Pero en el Perú no hay equilibrio porque los vestidos cuestan mucho por provenir de España que, aunque posee muy extensas colonias, no tiene una flota capaz de abastecer sus necesidades.

M. América es muy extensa pero muy poco poblada. Nuestro Virreinato tiene unos dos millones de habitantes de los cuales hay que quitar una tercera parte de indios que nada consumen, las gentes de castas y los pobres. Son muy pocos, pues, los consumidores (77).

M. Insiste en las diferencias naturales entre indios y españoles. Aunque la ley tratase de suprimirlas permanecerían. Debe, entonces permanecer la desigualdad pero armonizada (78).

El pensamiento del autor anónimo puede condensarse en lo siguiente:

a. Deficiencias en el ordenamiento social:

—La diferencia entre los grupos es causa de la infelicidad

—Hay que buscar la igualdad de todos ante la ley

b. Deficiencias en el ordenamiento económico:

—Desequilibrio entre jornales y costos de las subsistencias importadas

- Incapacidad de la Península para abastecer necesidades de Colonias
- Desconocimiento por parte de los comerciantes del comercio americano
- Dirección del sistema comercial no está en las manos de los comerciantes americanos
- Las ventajas del comercio, aunque repercutan en bien de los comerciantes, no son tales porque no repercuten en bien público.

Resumen de las respuestas del *Mercurio*:

a. El ordenamiento político y social debe apoyarse en las leyes naturales sin destruirlas

b. Las diferencias entre indios, españoles y castas están enraizadas en la naturaleza

c. Debe ordenarse el cuerpo social de tal manera que partiendo de las diferencias se busque la armonización de todos los grupos

d. Se entiende por armonía un ordenamiento con las siguientes notas:

- Inserción en el sistema económico interno de todos los grupos humanos que pueblan el Perú
- Inserción en sistema económico interno de todas las regiones naturales
- Acaparamiento de las tierras mejores por los españoles
- Ordenamiento de las relaciones comerciales con Europa en función de las necesidades de los llamados consumidores
- Mantenimiento de las diferencias intergrupales pero armonización de todos los grupos por el mutuo auxilio.

No parece difícil encontrar la filiación de la ideología que provee de racionalidad a la posición reformista del *Mercurio*. En España y América el liberalismo no fue ni un paso más en la evolución de las ideologías como en Inglaterra ni una ruptura radical con la tradición como en Francia de la Revolución. Nuestros liberales buscan un ordenamiento social que solucione las deficiencias que, desde las apetencias de los grupos que manejaban o querían manejar la economía, tenía la estructura vigente. No se trataba de romper la estructura sino de diseñar un tipo ideal de sociedad para llegar al cual había que aplicar ciertas refor-

mas a la realidad, manteniendo, sin embargo, el sistema vigente. Era, pues, un liberalismo que estaba ciertamente al servicio de los comerciantes e industriales pero que sabía respetar los derechos sagrados de la Iglesia y del Estado y mirar por el bien de la colectividad. Podemos entonces hablar de un liberalismo moderado que en política defiende un *laissez-faire* calculado que no degenera ni en libertinaje ni en desorden que en lo social mantiene la división de la sociedad en clases no antagónicas sino complementarias, que en lo económico favorece a comerciantes, mineros e industriales y que auspicia la libertad en la concurrencia una vez que el Estado ha trazado las líneas generales por las que deba moverse el comercio, y que en el terreno de las ideologías se inclina por lo nuevo pero asimilado dentro de las más significativas vigencias tradicionales.

VIII. Sistematización de los principios

1. *Método seguido*

Sabemos que no es tarea fácil sistematizar el pensamiento de un ser humano pretérito. Es más, nuestra sistematización posterior está siempre abierta al riesgo de tergiversación del pensamiento que estudiamos puesto que al sistematizarlo, aunque nos esforcemos en hacerlo desde las categorías usadas por sus autores y desde los esquemas mentales de la época, sin embargo no podemos despojarnos por completo de nuestras propias categorías y de nuestro ordenamiento racional. Hay que practicar una ascesis de autodespojo que en tanto tendrá éxito en cuanto nos hayamos imbuído del conjunto categorial de la época histórica y de la ordenación que de estas categorías se hacía en ese tiempo. No tratamos entonces de emitir un juicio de valor, que revestiría de subjetividad nuestras conclusiones, sino de presentar, con toda fidelidad que nos es posible, los principios de los que parten las reflexiones de los hombres del *Mercurio Peruano* intentando llegar hasta su fundamentación ideológica, es decir, hasta el ordenamiento mental en el que dichas reflexiones adquieren racionalidad.

La dificultad se agranda cuando la sistematización tiene por objeto no el pensamiento de tal o cual autor sino de un conjunto de autores

quienes, aunque mantengan en común muchos puntos de vista, conservan peculiaridades propias. Creemos razonablemente que una manera de eliminar algunos de estos obstáculos consiste en la presentación analítica del pensamiento tal y como lo hemos hecho en la sección anterior. Por otra parte, si queda en claro el carácter grupal de los hombres del *Mercurio* reunidos en la *Sociedad de Amantes del País* de la que el periódico es órgano de expresión, habríamos salido al paso de la segunda dificultad que planteamos arriba. No obstante advertimos que estas dos dificultades —sistematización explícita de lo sistematizado sólo implícitamente y agrupamiento de varios autores— permanecen como elementos que hay que tener en cuenta al juzgar el valor de nuestra sistematización. Perderlas de vista podría eventualmente significar exigir a nuestro trabajo algo que él no puede dar.

A fin de establecer lo más rigurosamente posible la sistematización del pensamiento de los mercuristas recogemos en ella no sólo las reflexiones contenidas en los artículos analizados, que representan un tanto por ciento muy bajo del total de páginas del periódico, sino las que se vierten en otros artículos también estudiados y reseñados en la bibliografía. De esta manera creemos abarcar la totalidad del pensamiento económico y ofrecer así una síntesis más ajustada al contenido integral del *Mercurio Peruano*, objeto de nuestro estudio.

Dado que nuestro método de análisis no ha sido el escarceo de citas porque estamos ensayando un nuevo método para el estudio de las ideologías, no es de extrañar que no encontremos en estas páginas las referencias a tal o cual frase de tal o cual autor en tal o cual artículo. Como lo que buscamos no es la frase suelta sino el principio formulado explícita o implícitamente, nuestras referencias aluden solamente a los artículos como totalidad. Para verificar, por tanto, la fundamentación de nuestras aseveraciones no bastará leer una frase descontextada sino que habrá que detenerse en el estudio pormenorizado de cada trabajo al que aludimos. Advertimos, porque no queremos ser juzgados desde metodologías que no usamos, que con frecuencia nos referimos a pensamientos que no están explícitos en las palabras del autor, pero que cualquier lector avisado y acostumbrado al análisis de las ideologías puede fácilmente encontrar entre líneas o como supuesto de aquello que se afirma explícitamente. Sólo en algunas ocasiones los autores explicitan los principios en frases prietas de contenido, y que nosotros aprovechamos para citar textualmente.

Conviene no olvidar que estamos ensayando un método de análisis de las ideologías cuya utilidad es aún para nosotros hipotética si, a pesar del carácter hipotético del método que tiñe de hipoteticidad a los resultados obtenidos, nos hemos animado a utilizarlo es justamente para poner a prueba un nuevo modo de análisis ideológico que nos permita disminuir las deficiencias que afectan al viejo método de tijeras y engrudo. Nuestros primeros estudios sobre ideologías de la Emancipación fueron confeccionadas usando la metodología tradicional. Hoy, al revisar estos estudios, nos hemos convencido de las deficiencias de ellos y creemos que la causa de la defectividad está en el método seguido que no permite, en nuestra opinión, un análisis fontal del fenómeno ideológico. A medida que el estudio de la historia se va especializando en áreas —economía, sociedad, ideologías, etc.— parece necesario ir especificando el método histórico para acoplarlo con más precisión al objeto específico de estudio. Lamentamos que los obstáculos que se levantan para dificultar el trabajo en equipo no permitan establecer un fecundo diálogo entre historiadores a fin de cotejar métodos, evaluar las viejas formas de hacer historia y poner a prueba metodologías nuevas iluminadas desde la rica experiencia historiográfica de muchos de nuestros historiadores. Porque el método histórico no es algo cuya validez pueda comprobarse fuera del laboratorio del historiador. El método histórico no es fruto de abstractas reflexiones de filósofos que especulan sin tener presente el dato cercano que maneja el historiador. Pero el manejo del dato sin especulación filosófica, que en cuanto metahistoria aprehende esquemas del quehacer histórico, nos relega al nivel del simple repetidor despreocupado del método y de su validez como instrumento. La reflexión sobre la experiencia que los mercuristas proponían como el mejor camino para encontrar las soluciones a las deficiencias del ordenamiento social de su tiempo, apartándose del empirismo ciego y del especulacionismo vacío, podría quizás ser una buena lección que deberíamos heredar y hoy aplicar a la manera de hacer historia.

2. Ordenación de los principios

2.1 Con respecto a la naturaleza y a los recursos naturales (79)

La naturaleza en cuanto distribuidora de los recursos provee a las diversas regiones de abundancia en unos bienes y de escasez de otros.

En la naturaleza está la riqueza sólo en potencia. La actuación de esa potencialidad natural depende de la acción humana.

En la naturaleza física, considerada como totalidad, se dan leyes de comportamiento. Tener en cuenta estas leyes y actuar en consecuencia es asegurar el éxito en el ordenamiento político, social y económico.

Los metales preciosos, y en concreto el oro y la plata, son el origen y el signo de todas las riquezas. Además del valor intercambio tiene un valor intrínseco muy poco mutable. El valor intrínseco del oro y la plata reside en su calidad de patrón de intercambio, y es como el canon con el cual todo posible valor económico se mide. A través de su giro circulan además otros valores.

El valor está en función de la dificultad para conseguir un bien y de la escasez de ese bien. Bien es aquello que responde a una necesidad humana y valor es la estimabilidad que afecta a determinados objetos por su calidad de bien.

2.2 *Con respecto al hombre*

2.2.1. *Cualidades (80)*

La laboriosidad es una cualidad que lleva al hombre a explotar las riquezas naturales, a promover las fuentes de riqueza del reino y del Estado y a conseguir riquezas individuales. La laboriosidad se reviste, además, de virtuosidad moral por que mediante ella el individuo contribuye a incrementar el bien particular y público. Ser laborioso es, pues, un deber moral.

El espíritu de riesgo, que cuando es dirigido por la razón sabe calcular el esfuerzo en función de las posibilidades de ganancia, es una cualidad humana que no se orienta como en los días de los conquistadores hacia acciones heroicas que redundan en gloria y fama sino hacia el empleo de las energías y de los recursos en la producción y reproducción.

Entendiendo el riesgo desde el punto de vista de la reinversión, será aquella tendencia que lleva al hombre a no guardar o gastar el fruto conseguido en el trabajo sino a reinvertirlo para que produzca nuevos bienes. De todas maneras, la riesgosisdad está matizada por el calculismo que sabe medir las empresas y sus posibles resultados.

Ilustración. No se trata propiamente de una exaltación de la capacidad intelectual sino de la posesión de un conjunto de conocimientos en concordancia con los progresos de la época. Es pues el despliegue de la inteligencia. La racionalidad es una cualidad innata pero su despliegue es una cualidad desarrollada o adquirida y está en función de la mayor o menor adecuación del individuo y de los pueblos a las categorías mentales del cuerpo racional de la época.

La ingeniosidad es una cualidad que uniendo elementos intelectivos e imaginativos capacita al hombre para desempeñar exitosamente en los negocios y en la explotación de las fuentes productivas.

Por el esfuerzo el hombre vence las dificultades que le salen al paso en el proceso de producción de bienes. Esta cualidad es tanto más necesaria cuanto que el valor está en proporción directa con la dificultad para conseguir un bien en cuestión.

Las cualidades hasta aquí reseñadas se relacionan directamente con el proceso de producción. Las que detallaremos a continuación se refieren a actitudes del hombre con respecto al bien producido.

Sobriedad para consigo mismo, es decir, parquedad en gastos, desprecio del lujo, tendencia al ahorro.

Humanidad, caridad y compasión con respecto a los demás. Esta cualidad lleva al individuo laborioso, riesgoso, ilustrado, ingenioso y esforzado no sólo a entregarse a la producción de bienes que redundan en beneficio de todos sino a la solución de las dificultades que genera el ordenamiento total del sistema, creando hospitales, etc.

El conjunto de principios relativos a las cualidades humanas nos pinta un hombre laborioso, calculadamente arriesgado, ilustrado, ingenioso, esforzado, sobrio y humanitario.

2.2.2. Defectos (81)

Se señalan como defectos referidos a la producción la ociosidad, la desidia y la ignorancia. La ociosidad y la desidia son la causa de la ignorancia. La ignorancia, unida a los defectos anteriores, trae como consecuencia disminución de la producción, del comercio y del bien público y particular. La ociosidad es considerada como la madre fecunda de todos los vicios en cuanto que se opone a la laboriosidad, origen de todos los bienes.

2.2.3. *Conducta Humana* (82)

En el comportamiento humano se distinguen dos aspectos: la motivación y la dirección. Los psicólogos de nuestros tiempos hablan del elemento energético (motivación) y del elemento intelectual (dirección) de la conducta. Para los hombres del *Mercurio Peruano* lo energético de la conducta, es decir, aquello que la impulsa a obrar, radica en la posibilidad, aumento y seguridad de la ganancia, y el elemento o factor directo —facultad de señalar los caminos a través de los cuales se llega a la ganancia— radica en la inteligencia aleccionada por la experiencia. La libertad está aquí, en la mentalidad de los mercuristas, como aquella capacidad humana en virtud de la cual le es dado al hombre elegir el camino más adecuado en función de la comprensión de los caminos y del deseo del bien apetecible. Se trata, por tanto, de una libertad informada por la racionalidad y por la tendencia utilitaria.

2.3 *La sociedad y las relaciones sociales* (83)

El hombre se ha reunido en sociedad impulsado por la divinidad a fin de satisfacer sus necesidades básicas vitales y no vitales, sus necesidades derivadas y sus necesidades adquiridas. La conformación de la sociedad trae como consecuencia el abandono del aislacionismo irracional, la promoción del comercio, la disminución de la ferocidad, la vinculación a través de la santa amistad, la creación de ciudades, la conversión del individuo de nocivo en provechoso para la comunidad y la posibilidad de extensión de la religiosidad.

La desigualdad social existente de los grupos sociales dentro de la estructura de la sociedad está basada en la naturaleza (carácter, etc.) y en elementos histórico-situacionales que a su vez son fruto de la desigualdad natural. Dada esta desigualdad hay individuos y grupos “agraciados” por la fortuna, por el destino o por la Providencia en cuanto que gozan de características naturales superiores a otros y del dominio de las fuentes de riqueza. Frente a ellos los “desgraciados” o desheredados de la fortuna poseen en grado inferior las cualidades naturales y no gozan del dominio sobre las fuentes de riqueza.

Se considera, no obstante, como factores igualmente ciertos elementos incluidos dentro del marco de la religiosidad: procedencia divina, regeneración por Cristo, inmortalidad del alma, etc.

La desigualdad exige la búsqueda de la armonía de los contrarios a semejanza de lo que ocurre en el orden físico.

Desde el punto de vista económico pueden distinguirse dos grupos dentro de la sociedad: el de los sanos del cuerpo social (relacionados de una u otra manera con la producción, consumo y comercialización) y el de los enfermos, parásitos del cuerpo social que consumen sin producir. El grupo de los sanos puede, a su vez, subdividirse en creadores de bienes y en cooperadores a la creación de bienes. Los creadores o directores incrementan las fuentes de riquezas favoreciendo así al bienestar general o bien público que es un trasunto del bien de los directores. Gracias a ellos las potencialidades encerradas en la naturaleza física son explotadas en orden a las necesidades humanas. Estos individuos o grupos han sido puestos por Dios a fin de alcanzar el bien general. Dejarles actuar libremente es un postulado exigido por su procedencia divina y por su superioridad natural. El cuerpo social como totalidad en tanto encuentra el bien en cuanto que secunda los planes y proyectos de los creadores de bienes.

Las relaciones sociales entre creadores y colaboradores se establecen mediante contratos y en función de los condicionamientos de tiempo y lugar y de las necesidades de producción procurando que entren en la menor medida posible la codicia y la necesidad extremas como motivaciones del establecimiento de relaciones.

Dado que el ordenamiento económico-social genera ciertas deficiencias consideradas como inevitables (por ejemplo, la situación precaria de los "desgraciados") es necesario que existan leyes que regulen en términos generales el comportamiento económico de los directores. Es igualmente necesario que se fomenten determinadas actitudes en los directores (humanidad, caridad, armonía, moralidad benéfica, etc) que obran a través de instituciones (obras públicas de beneficencia, etc.) en orden a remediar las deficiencias sin quebrantar el ordenamiento estructural y que se susciten actitudes en los colaboradores que sufren los efectos de la mala fortuna por las que encuentran un bálsamo a sus "desgracias" sin subvertir el orden social (religiosidad predicadora de la felicidad ultramundana, la moralidad de la resignación, etc.)

2.4 *El Estado* (84)

Para los mercuristas el Estado está claramente al servicio del bien económico.

El cuerpo jurídico consta de pocas leyes de carácter general que tienen por objeto ordenar la actividad económica (regular y equilibrar las importaciones y las exportaciones) a fin de, asegurando y garantizando la ganancia individual, hacer que los bienes conseguidos repercutan en bien público. Las leyes tienden, por tanto, a hacer el bien más extenso y a fomentar la producción de bienes. El ordenamiento jurídico tiene necesariamente que tener en cuenta los principios arriba enunciados sobre la naturaleza, el hombre y la sociedad.

El Estado debe exigir bajos intereses a fin de fomentar la actividad económica y principalmente el comercio.

No es propio del Estado estancar la producción o la comercialización de los productos acaparando la actividad económica o concediéndosela en privilegio a determinados grupos monopolistas. Por el contrario, debe dejar en libertad a los individuos para que cada uno, según sus capacidades y sus reflexiones sobre la experiencia, camine en pos de sus ganancias.

Se propicia la ausencia del control estatal sobre el establecimiento de los contratos y sobre la dirección de la actividad económica por parte del grupo dirigente.

La prosperidad y grandeza del Estado está en función del número y laboriosidad de los individuos, de la extensión del comercio y de la explotación de los metales preciosos considerados como origen y símbolos de todas las riquezas.

El buen gobierno debe tener en cuenta los recursos, genio, costumbres, usos y carácter de los pueblos.

El orden político se apoya en el orden natural.

2.5 *Ordenamiento económico*

2.5.1 *Sobre el bien económico en general (85)*

El bien económico está en proporción directa con la extensión y reparto de los beneficios que resultan de la actividad económica.

El bien económico general o bien público es una consecuencia de la ganancia de los productos de bienes y de los comercializadores de los productos.

La instrucción contribuye al bien público en la medida en que activa los ingenios, desarrolla las capacidades intelectivas, facilita la creatividad de medios y técnicas de producción y reflexiona sobre el dato de experiencia posibilitando no sólo el incremento de la producción de bienes sino la racionalización de la producción y de la comercialización.

El bien público es obra de la élite directora para beneficio de ella misma, del Estado y de la colectividad social.

Se mide el bien público en función de la mejor respuesta a las necesidades del reino y del Estado aunque sea nocivo para grupos minoritarios.

2.5.2 *Política económica* (86)

El objeto primordial de la política económica es orientar la actividad económica hacia la explotación de aquello en lo que se abunda y que es apetecible en el mercado a fin de poder intercambiarlo por aquello en lo que se escasea y que es apetecible para el grupo social en cuestión. Tiende, pues, la política económica a equilibrar la abundancia y la escasez para poder, de esta manera, satisfacer la totalidad de las necesidades humanas.

La conquista de una región debe estar unida al poblamiento de la misma a fin de ganar para el sistema económico a la región y poblaciones recién conquistadas. Se postula así la necesidad de extender un mismo idioma que facilite el giro. La inserción en el sistema económico actúa entonces como un poderoso motivo para la conquista y poblamiento.

La conquista debe estar unida a la extensión de una red de comunicaciones que facilite las transacciones y el intercambio económico-cultural.

La élite directora es la encargada de racionalizar la producción, relacionando medios y fines, para llegar a la abundancia.

Antes de introducir un nuevo producto en el comercio debe consultarse el posible bien público resultante.

Para determinar la conveniencia de introducir la explotación de un nuevo recurso hay que examinar el volumen de la necesidad a que responde, los costos de producción y la forma en la que su explotación contribuye por el intercambio a satisfacer las necesidades de ese grupo humano.

Hay que partir para ordenar la actividad económica del conocimiento de los recursos, usos, costumbres, genio y carácter de la región y de su población.

El orden económico se apoya en el orden físico-natural.

El orden económico está orientado hacia la consecución de la felicidad.

2.5.3. *Comercialización (87)*

La comercialización se funda en el orden natural puesto que tiende a equilibrar la abundancia y la escasez naturales y responde a una tendencia innata en los individuos.

La comercialización es estimulada por la posibilidad y la seguridad de la ganancia y por el bajo interés que impone el Estado. Es decir, dada la tendencia innata a la ganancia en los individuos, el ordenamiento social debe fomentar esta tendencia creando una estructura que la posibilite (bajos intereses) y que la asegure (equilibrio racional de importaciones y exportaciones).

Normas de comercialización: abandono del monopolismo por la libertad regulada, regulación de los precios por las relaciones naturales entre la oferta y la demanda, destierro del papel moneda, conocimiento de los recursos de la región (análisis de la productividad para determinar la capacidad adquisitiva y, por tanto, para reglar la internación de productos en función a esa capacidad), conocimiento general de la comercialización internacional.

Hay dos formas de comercio; la interior, realizada por los caminos y vías fluviales, y la exterior que fluye por las vías marítimas. Para los mercuristas esta segunda forma funciona como eje al que se ordena la primera.

Los beneficios que se derivan de la comercialización son: grandeza y opulencia del Estado, abandono de la rusticidad por parte de los pueblos ganados por el sistema, extensión de los bienes culturales entre estos mismo pueblos, equilibrio de la abundancia y de la escasez, dinamización del movimiento económico, riqueza y bienestar y felicidad general.

2.6 *Tecnificación* (88)

Las técnicas no cambian las condiciones naturales.

La técnica es fruto de la reflexión sobre la experiencia.

El éxito experimental garantiza la utilidad del procedimiento técnico en cuestión.

El trabajo metódico, es decir, racionalmente tecnificado, es causa de riqueza.

El mejoramiento técnico de las vías y sistemas de comunicación asegura la ganancia, eliminando los riesgos, e incrementa el giro.

Es más útil aquella empresa cuyas técnicas de producción son fáciles, sencillas y poco laboriosas.

El mejoramiento de las técnicas en la extracción y beneficio de los productos perfecciona la producción, ahorra esfuerzos, disminuye costos, aumenta y asegura la ganancia.

IX. Fundamentación de los principios

Como no queremos quedarnos en el mero nivel enunciativo de los principios, ensayamos una búsqueda de las bases ideológicas de las que arrancan estos principios y en las que se revisten de racionalidad. Se trata, por tanto, de encontrar aquí la estructura ideológica en la que los principios enunciados se inserten como partes del sistema total. Un análisis lógico nos daría la derivación de los principios desde otros principios fundamentales de mayor generalidad. Esta búsqueda no es nada fácil. Por ser esencialmente interpretativa está abierta a la subjetividad. El apoyo, sin embargo, de lo que aquí enunciemos radica en la posibilidad de derivación lógica de los principios sistematizados en el párrafo 8 de otros principios más abarcadores que actúan como hipótesis del mas alto nivel dentro del sistema. Si de la fundamentación que presentamos se derivan lógicamente los principios nos veremos obligados a aceptar razonablemente que hemos dado con la base adecuada, es decir, con aquel cuerpo racional del que es necesario partir para llegar hasta los principios de los mercuristas por que en ellos y sólo en ellos adquieren racionalidad, inteligibilidad, sentido.

Si los mercuristas hubiesen sido filósofos en el sentido tradicional del término no habría sido necesario indagar la fundamentación ideológica por que estaría explícita en sus escritos. Dado que esto no es así, se ha-

ce imprescindible basándonos en el análisis de los principios, en sus relaciones y en ciertos elementos implícitos, en ellos, conjeturar su fundamentación ideológica.

Otras dificultades se suman a las anteriores. Por una parte el pensamiento de los mercuristas no es absolutamente unitario y por otra parte su reflexión se monta en una etapa histórica de crisis estructural y de transición ideológica. Esta situación dificulta notablemente la búsqueda de la fundamentación. Aunque se advierte una franca apertura a las ideologías contemporáneas no es posible desconocer, si se quiere ser objetivo, las vigencias de la ideología tradicional. Se intermezclan entonces dos corrientes de pensamiento no siempre armonizadas que si de un lado apoyan la tesis del sincretismo aforme de nuestros ideólogos, de otros son una muestra evidente de la originalidad específica de nuestros pensadores, que ajenos al frío imitacionismo, ensayan una síntesis en la que conviven armónicamente tradicionalismo y contemporaneidad. Nos arriesgamos, por tanto, a afirmar que los hombres agrupados alrededor de la Sociedad de Amantes del País representan el primer movimiento ideológico peruano con caracteres originales inconfundibles. Es cierto que su originalidad consiste en el ensayo de síntesis, pero creemos necesario advertir que esa sintetización no es fruto solamente de la aceptación de las ideologías vigentes sino de la observación de la realidad. Dos líneas ideológicas —tradicionalismo y liberalismo—, y una realidad —el Perú— son los tres polos que hay que tener en cuenta para el análisis de la fundamentación ideológica de los mercuristas. Al amalgamar estos tres polos en adecuadas dosis resulta un pensamiento original, típica expresión de lo nuestro que aunque no consiga cuajar por completo entre 1791 y 1794 es muestra evidente de la presencia de un grupo pensante peruano con caracteres propios que nos habla de un proceso de emancipación ideológica. Si la ideología es a su vez versión conceptual de la conciencia social, y ésta se origina en el ser social, tendremos que concluir afirmando la preexistencia del ser social en proceso de emancipación y de la conciencia social emancipante. Adviértase que aquí no afirmamos propiamente —aunque quizás podríamos hacerlo— que existan en la ideología de los mercuristas elementos que postulan la separación de la Metrópoli. Nos referimos por ahora exclusivamente a que el carácter original, y por tanto emancipado, de la ideología del *Mercurio Peruano* es signo de la existencia de una conciencia social original, propia, fruto de un estilo peruano de vida, y que esta conciencia social es, a su vez, expresión de un ser social propio, nuestro, peruano. Las consecuencias que se deri-

van de esta situación para el hecho mismo de la separación de España y para la maduración del proceso emancipador es algo que escapa a los límites que nos hemos impuesto en este trabajo. No es tampoco objeto de nuestro estudio el análisis de la amplitud de esta conciencia social. Norotros la atribuimos solamente a los hombres del *Mercurio* puesto que hasta ahí llegan los límites de nuestra investigación. Pero no ignoramos que no se trata de una flor insólita en el desierto ni que existían otros grupos humanos en el Perú que no participaban de este ser social y, por lo mismo, no tenían esta conciencia social ni esta ideología. Suponemos que estudios posteriores permitirán medir con mayor exactitud la amplitud de esta situación a la que nos referimos.

1. *Sobre la naturaleza*

Desde el Renacimiento y particularmente en los días de Francisco Bacon se había operado un portante cambio en el pensamiento sobre Dios y la naturaleza que recoge en la Península el P. Benito Feijóo. "*Las ideas aristotélicas están tan fuera de lo físico como las platónicas. La física de la Escuela es pura metafísica.*" (89) A la imagen platónica del Dios géometra, se superpone la concepción cristiana del Dios creador, providente y remunerador y ésta la del Dios mecánico, artífice e ingeniero que construye una obra perfecta, la naturaleza, el mundo (90). Construída la obra, ésta actúa ateniéndose a un conjunto de leyes que regulan su comportamiento. En virtud de estas leyes, los recursos naturales o posibles fuentes de satisfacción de las necesidades humanas son distribuídos en el mundo natural. La naturaleza, y no ya la Providencia, es la madre benéfica del hombre en cuanto que en su seno y en su superficie se encuentran aquellos recursos explotando los cuales los hombres pueden responder a sus necesidades.

Esta doctrina es recogida por una escuela de pensamiento, la fisiocracia, fundando sobre ella la ideología económica, social y política. "*Los fisiócratas creen en la omnipotencia de la naturaleza y en la existencia de leyes naturales.*" (91) Quesnay, Mirabeau, Mercier de la Riviere, Baudouin y más tarde Turgot parten como lo hiciera A. Smith, de la creencia en un orden natural en el que debe fundarse el ordenamiento del cuerpo social (92). Pero no basta tener en cuenta las leyes naturales generales. Hay que partir también de la situación natural propia hacia el mejor ordenamiento.

Es, pues, evidente que un primer polo para encontrar la racionalidad de los principios en el VIII, 2.1 es el naturalismo ambiental, que, aunque en nuestro medio no desencadena el materialismo como lo hiciera en Francia, está presente como eje vertebral que ordena alrededor de sí muchas de las categorías conceptuales de los hombres del *Mercurio Peruano*.

Se trata en nuestro caso de un naturalismo dinámico que no elimina la actuación del hombre sino que la supone. Sin la acción humana el recurso natural dado por la naturaleza quedaría inexplorado y nuestras necesidades no alcanzarían una respuesta adecuada. Sobre el elemento natural, viene, pues, la obra del hombre quien, a través de las artes mecánicas explota el recurso a fin de hacerlo útil para el desarrollo de la vida humana.

Del arte como imitación de la naturaleza o como coronación de la obra natural se pasa, siguiendo la corriente de pensamiento que arranca de Bacon y que profundizan los empiristas, al arte como explotador de los recursos naturales. La naturaleza aparece, por tanto, a los ojos de los mercuristas no ya como urdimbre hilemórfica al estilo aristotélico en la que se insertan las cualidades sino como un conjunto de fenómenos cuantitativamente mensurables. La mensuración es posible, dirá Gassendi en sus *Syntagma*, por la descomposición o análisis de los elementos de que consta un fenómeno natural. No interesa el conocimiento de las causas y de las esencias sino aquel que nos permita dominar la naturaleza para someterla a nuestras necesidades. En la posesión de este saber y en el comportamiento consiguiente se basa el éxito del ordenamiento político, social y económico. Porque la verdad no es para los empiristas del XVIII algo que el hombre anhele como sosiego interior del espíritu sino que está trascendida de utilidad. Desde entonces en Occidente dos corrientes en pugna intentan monopolizar la verdad "...se la concibe tanto como un progreso interior en nosotros mismos, cuanto como un acrecentamiento de nuestro poder sobre las cosas. La primera concepción es la de Platón... Pero hay una segunda concepción del conocimiento que es completamente diferente: el conocimiento no tiene su fin en él mismo, es un medio para dominar las cosas. 'Saber para creer', tal es el giro que Francisco Bacon... ha dado a esta concepción." (93)

Nuestros mercuristas parecen inclinarse por la segunda concepción de la verdad.

Pero el naturalismo fisiocrático no es la única fuente de pensamiento de los Amantes del País. El fisiocratismo francés, expresión de la burguesía terrateniente, había recogido no pocos de los elementos del cuerpo racional del mercantilismo no monopolista de los ingleses que trataba de expresar los intereses de los grupos comerciales. El primer mercantilismo, que ya había alcanzado su apogeo en la Francia de Colbert, prevaleció en Europa durante los siglos XVI y XVII y primeras décadas del XVIII (94). En cuanto teoría económica pretendía eliminar los restos del feudalismo fragmentarista para instaurar la regulación por el gobierno central de la economía nacional y constituir, así, un Estado fuerte, poderoso y unificado. Se buscaba "... un balance favorable en el comercio a fin de aumentar el respaldo metálico dentro del Estado". (95) Después de Adam Smith el mercantilismo del signo monopolista recibe su golpe de gracia. La libertad, la extensión del bien y la comercialización como fuente de riquezas serán los puntos claves de la teoría sistematizada en las *Riquezas de las Naciones* que da carta de ciudadanía al comerciante.

Los Amantes del País supieron amalgamar como lo hicieron los liberales peninsulares, las corrientes europeas y crear una síntesis propia en la que interviene como elemento nuevo la reflexión que resulta de la observación y estudio de nuestra realidad. Si el naturalismo les invitaba a seguir las leyes naturales y el mercantilismo no monopolista les enseñaba que el comercio era el cauce por el que fluían todas las riquezas, las realidades les instruía que para ingresar con ventajas en la red de comercialización internacional debían dedicar sus esfuerzos a la explotación de aquel recurso natural —los metales preciosos— para el que estaban extraordinariamente dotados por la naturaleza. Para los ideólogos peruanos es, pues, lógico que los metales preciosos, apetecidos por los grupos económicos occidentales, son el signo de todas las riquezas porque gracias a su venta era posible adquirir las manufacturas de que se carecía. Por otra parte, el oro y la plata eran los patrones de intercambio y en calidad de tales actuaban como cánones de valor económico. Dada esta realidad, los mercuristas tienden a atribuirles un valor intrínseco partiendo de una noción objetivista de los valores de la que no eran conscientes porque no acertaron a distinguir adecuadamente entre bien y valor. Todo bien se convierte porque suscita una estimabilidad por parte del sujeto que apetece ese bien. Pero bien y valor son formalmente distinguibles. El bien se refiere a las propiedades objetivas de un algo en cuanto corresponde a necesidades subjetivas de un alguien. El

valor hace referencia a la estimabilidad de que el sujeto rodea al objeto y a sus propiedades por su carácter de bien para él. En la detección del bien actúa fundamentalmente la capacidad intelectual, mientras que para llegar al valor se parte de la estimativa.

En resumen podemos afirmar que los principios de los mercuristas relativos a la naturaleza y a sus recursos encuentran racionalidad en el naturalismo, en las relaciones vigentes entre naturaleza y arte, en el mercantilismo y en la reflexión resultante de la observación de la realidad.

2. *Sobre el hombre*

Para que las notas que hemos considerado en VIII, 2.2 sean concebidas como cualidades humanas, es necesario partir de una determinada concepción del hombre. La laboriosidad, la riesgosisdad calculada, la ingeniosidad, la ilustración y el esfuerzo y la sobriedad son notas tipificantes de la ideología burguesa acerca del hombre, del humanismo dieciochesco. Este humanismo incluía como defectos las actitudes contrarias a estas cualidades o virtudes y admitía como móvil fundamental del comportamiento la posibilidad y seguridad de la ganancia. La inteligencia desempeña el rol de iluminadora de los caminos que el individuo elegía en libertad aleccionado por la experiencia.

¿Se inscribían nuestros mercuristas en la órbita de la moralidad burguesa que cambia el principio del bien sobrenatural por el del placer? Es evidente que la moralidad del siglo XVIII consagra las virtudes del buen burgués y las sacraliza hasta elevarlas al rango de cánones de comportamiento. Los moralistas, que inconscientemente postulaban un tipo de conducta que favorecía los intereses de la burguesía surgente, habían olvidado el *ordo valoris* de la ética cristiana. En la concepción cristiana la moralidad tiene relación con la religiosidad sobrenatural. Partiendo del hecho histórico del pecado original y de las consecuencias que originara —entrada de la concupiscencia en el mundo o proclividad al pecado, al pecado en cuanto *aversio a Deo* y *conversio ad creaturas*, según la precisa definición agustiniana— la moral cristiana ponía el máximo bien apetecible en la salvación del hombre. La visión beatífica significa, por tanto, la vuelta del hombre a su fuente originaria en cuya contemplación encontraba la culminación de la felicidad. Para llegar a ella —fruto en parte de la asimilación que el primer cristianismo hiciera del intelectualismo griego— era necesario frenar los impulsos naturales y obrar si-

guiendo la máxima contraria a la actitud de pecado, *conversio ad Deum* y *aversio a creaturis*. El desarrollo de la vida sobrenatural, exigía con frecuencia el sacrificio de aquellas tendencias naturales emanadas del instinto que no se compadecían con la naturaleza racional del hombre.

La ética burguesa, al entender la felicidad desde el bienestar terrenal identificándola con la vida racionalmente ordenada, orienta la acción del hombre hacia la producción, adquisición, intercambio y consumo de los productos que traen como consecuencia el bienestar. La eticidad queda trascendida de utilidad, y, por tanto, se ensalzan como virtudes aquellas actitudes y cualidades que contribuyen a la felicidad tal y como era concebida por el grupo que escalaba hasta el primer nivel en el control de las estructuras.

Se alababa la laboriosidad porque el hombre laborioso construye por el trabajo su felicidad y contribuye a la creación o explotación de riqueza general. Para conseguir esa felicidad, dado el ordenamiento económico vigente, hay que ser calculadamente arriesgado, ingenioso, ilustrado, esforzado y sobrio. La elevación de la sobriedad al rango de virtud moral significa un cambio con respecto a las actitudes. Es cierto que la sobriedad era una vieja virtud cristiana relacionada con la pobreza evangélica, pero aquí la sobriedad está emparentada con la tendencia al ahorro y con la posibilidad de reinversión del beneficio obtenido en la actividad económica. Ser sobrio significa, por tanto, oposición al despilfarro en boato y lujo que eran hasta entonces signos de pertenencia a los estamentos sociales más elevados. Al alabar la sobriedad, los mercuristas se identifican como herederos de la ética del buen burgués que hace del ahorro un mecanismo para la reinversión e incremento del capital.

Si hasta aquí podemos afirmar que los Amantes del País se adhieren a los cánones de la moral burguesa, que hereda sin duda muchos elementos de la moral tradicional, no podemos ignorar que por el contenido que atribuyen a la palabra humanidad, recogen ciertos rasgos de la ética cristiana.

Para la filosofía ilustrada, tal y como lo atestiguan los mismos mercuristas, la humanidad es una virtud natural que nada o poco tiene que ver con la caridad cristiana. Nuestros ideólogos, sin embargo, entienden la humanidad en estrecha relación con la caridad evangélica. Aun cuando la práctica humanitaria tiende a solucionar las deficiencias del ordenamiento social vigente, estas prácticas sin caridad serían —en la men-

te de las gentes del *Mercurio*— como el símbolo que retiene de San Pablo. La motivación para la acción humanitaria radica en la igualdad de los hombres en cuanto hijos de Dios. Corredimidos en Cristo, coparticipes de los méritos del Redentor y poseedores de un alma inmortal. El humanitarismo de los mercuristas está, pues, teñido de caridad cristiana y actúa como medio no sólo para la consecución del equilibrio social sino para ganar méritos en orden a la salvación eterna. En este sentido, el humanitarismo tiñe de religiosidad al resto de las virtudes humanas puesto que a través de ellas se realiza la caridad.

Naturalismo, utilitarismo y cristianismo se intermezcla, pues, en la concepción que del hombre tienen los Amantes del País. La originalidad de la ideología está no sólo en la interpretación de la humanidad y de la felicidad a la luz de ciertas vigencias cristianas sino también en la manera cómo esta interpretación gravita sobre la totalidad de las virtudes y defectos del hombre. Podríamos, en consecuencia, hablar de un burguesismo cristianizado o de un cristianismo aburguesado, (quitando la connotación peyorativa que hoy damos a la unión de estos dos términos) para condensar en dos palabras el fundamento ideológico en el que los principios sobre el hombre adquieren racionalidad, coherencia y consistencia. Eliminar uno de los dos polos significaría recortar el complejo transfondo de la estructura ideológica y equivaldría a desconocer o el hontanar tradicional del que arranca la ideología mercurista o el nuevo campo al que se dirige. Sus principios están referidos a esos dos polos con mayor o menor proclividad a uno u otro, pero ambos deben ser tenidos en cuenta para analizar la síntesis integrada que de ellos se hace en el *Mercurio Peruano*.

Por otra parte, conviene no olvidar la situación de la realidad y cómo ella influye en la estructuración ideológica con respecto al hombre. Podríamos preguntarnos ¿era posible otra concepción del hombre y otro tipo de ética que no ensalzase aquellas cualidades humanas que dicen referencia directa a una mejor productividad y a la solución de las lacras sociales generadas por el sistema vigente, en un mundo en franca decadencia económica pero que se abría a unas nuevas posibilidades bajo el régimen de libertades? Si se exalta la laboriosidad, la ingeniosidad, el esfuerzo, la peligrosidad y la sobriedad y se vitupera la ociosidad es porque esas cualidades y la eliminación de ese defecto eran absolutamente necesarios para el despliegue de las posibilidades naturales por la acción humana. La nueva situación generada en el proceso de adqui-

sición de libertades iba gestando un hombre nuevo cuyo comportamiento era necesario legitimar a nivel ideológico. La moral de los mercuristas era, pues, la moral del progreso y de la reforma heredando, sin embargo, el transfondo axiológico de la ética tradicional. Nuevamente tradición, modernidad y realidad se dan de la mano para explicar el humanismo de las gentes del *Mercurio*.

3. *Sobre la sociedad y las relaciones sociales.*

El tema del origen de la sociedad angustió a los espíritus de la época preocupados por encontrar un fundamento del ideal de sociedad que postulaban. Es sabido que el absolutismo se apoya ideológicamente en la procedencia divina del poder real. Desde Suárez y Vitoria surge una ideología política que, recogiendo lo mejor de la tradición medieval, pretende limitar el poder absoluto de los reyes haciéndolo provenir de Dios pero a través del pueblo reunido por el *pactum societatis* y organizado políticamente por *pactum subjectionis*. El detentador del poder no podía olvidar ni los derechos prepolíticos ni aquellos de que gozaban los hombres en virtud de su reunión en sociedad impulsados por la naturaleza social, obra de la divinidad. Lo más lúcido de la conciencia medieval no pudo ser aniquilado en los largos días de los reyes absolutos. Cuando la teoría política ilustrada, expresión de las apetencias de la surgente burguesía, se levantó contra el poder absoluto y proclamó los derechos del pueblo, no hacía sino repetir inconscientemente —quizás con nueva terminología— la vieja tradición medieval. Factores circunstanciales como la ignorancia que el XVIII tenía de las etapas históricas anteriores hicieron creer a los ilustrados europeos la novedad de su teoría que empalmaba, sin embargo, con vigencias prerrenacentes que dormitaban en la conciencia popular. Basta releer los principios referentes a la constitución de la sociedad y a las relaciones sociales para caer en la cuenta del origen híbrido de la fundamentación que la sustenta. Como en los casos anteriores hay que acudir a dos ideologías y a una realidad para que el pensamiento de los mercuristas a este respecto se revista de racionalidad y devenga para nosotros inteligible. Sin embargo, el grado de coherencia aquí logrado es, creemos, mayor que en otros conjuntos de principios.

Recogiendo la mejor herencia medieval, los mercuristas atribuyen a Dios la causa de la reunión de los hombres en sociedad. El hombre se

reune impulsado por su naturaleza racional, obra de la divinidad. Constituidos en sociedad los grupos humanos, naturalmente diversos pero igualados sobrenaturalmente, armonizan sus intereses a través de la caridad cristiana y de la religiosidad.

Lo tradicional está presente no sólo en la consideración del origen de la sociedad sino en la regulación de las relaciones sociales que se establecen entre los grupos y los individuos.

Por otra parte, la ideología ilustrada informa la reflexión de los mercuristas sobre las consecuencias que se derivan de la reunión de los individuos en sociedad, sobre la división de los grupos en sanos y enfermos y productores, vendedores y consumidores, sobre las relaciones sociales contractuales orientadas por la utilidad.

Finalmente, no puede desconocerse que todas esas consideraciones tienen siempre como marco de referencia la misma realidad. El hombre tiende a idealizar la situación real existente y a convertir un valor circunstancial en valor eterno e inmutable. Observando, pues, los mercuristas que de hecho la reunión en sociedad —penetración de los usos, costumbres y valores occidentales en los grupos autóctonos— ha traído como consecuencia el abandono de las formas de vida menos racionales —autéctonas—, la promoción del comercio, el establecimiento de vínculos unitivos, la creación de ciudades y la extensión del cristianismo, atribuyen a la reunión en sociedad estos efectos que para cualquier observador de nuestros días serían simples derivaciones de la penetración conquistadora y colonizadora. Igualmente, dado que de hecho existían las diferencias sociales, había que buscar una justificación de la situación que legitimara la estructura de la sociedad y se acude para ello a la acción de la naturaleza o a la intervención de un elemento suprahistórico como puede ser la divina providencia. Partiendo, por tanto, de una situación de desigualdad social y no apeteciendo el igualamiento de los grupos sociales puesto que en el XVIII nuestra burguesía está trascendida de viejos regazos aristocratizantes, como ocurriera en la Europa del siglo XVII, es lógico que se defienda la desigualdad social. Pero como por otra parte, ciertos elementos de las creencias religiosas postulaban la igualdad, había que armonizar igualdad y desigualdad en un cuerpo racional coherente en el que ambos pudiesen coexistir sin autoeliminarse.

Los principios que se refieren a la división de los hombres en función de la productividad adquieren ciertamente racionalidad de la ideo-

logía burguesa de la época. Pero la necesidad de buscar la justificación ideológica de esta situación arranca de la existencia real de esa misma situación.

Tenemos entonces que concluir que la fundamentación ideológica de los principios relativos a la sociedad y a las relaciones sociales se encuentra en un conjunto de vigencias de la ideología tradicional y en la apertura a la nueva ideología de marcado signo burgués. Pero la combinación adecuada de estas dos fuentes de principios usa como criterio equilibrador la reflexión que emana de la observación de la realidad. No se trata entonces de que nuestros mercuristas sean buenos o malos sintetizadores de ideologías abstractamente consideradas. No se trata tampoco de que su originalidad consista sólo en la simbiosis de dos polarizaciones ideológicas que se dieron históricamente en Occidente como antagónicas. Creemos razonablemente, y nuestra razonabilidad se apoya en los análisis presentados, que los mercuristas acuden al fenómeno ideológico desde la realidad en la cual están afincados y que, por tanto, su originalidad consiste en partir de lo originario, es decir, de aquello real que se constituye en germen fecundo de ideologías. Nuestra realidad social era específicamente diversa a la realidad europea como puede advertirse en los muchos artículos del *Mercurio* sobre problemas poblacionales, grupos sociales, etc. Por tanto, la ideología económica de nuestra *intelligentzia*, siendo fiel precisamente al postulado del empirismo, parte de ella y estructura un cuerpo racional en que distinguimos elementos ilustrados y tradicionales pero sistematizados en función de nuestra realidad.

Conviene no olvidar que estaba ya pasando la época en la que se creía bajar desde principios ideológicos normativos hasta la realidad para dar paso a la observación y experimentación de los fenómenos reales y desde ellos elevarse a los principios. La influencia de Bacon y de la escuela empirista inglesa en la epistemología, y de la de Montesquieu en ideología política es en este sentido decisiva. La realidad, por tanto, es un factor más que debe entrar en la consideración de quien pretenda buscar la fundamentación de las ideologías. ¿Acaso nuestros mercuristas no pretendían estudiar a fondo nuestra realidad para dar a conocer nuestro país del que los autores extranjeros decían tantos paralogismos? Obsérvese si no que un tanto por ciento muy elevado de las páginas del *Mercurio* se ocupan de descripciones histórico-geográficas y económico-sociales del Perú. El Perú como realidad está, pues, presente como substrato originario en la ideología de los Amantes del País.

4. *Sobre el Estado*

Es demasiado evidente que los principios de los mercuristas sobre el Estado se entroncan dentro de la ideología de transición hacia la concepción liberal de Estado. No puede afirmar con verdad que el pensamiento político de los autores del *Mercurio* se identifiquen con el liberalismo clásico que para Salwyn Schapiro se resume en legitimidad emanada del consentimiento popular, inalienabilidad de los derechos naturales y elección periódicas (96). A estas notas habría que añadir la justificación de la revolución contra el déspota que no respeta alguno de los puntos anteriores, el equilibrio de los poderes (Locke y Montesquieu), la importancia del contrato social en la configuración del poder (Locke, Rousseau) (97).

Habría que relacionar más bien a nuestros ideólogos con los neomercantilistas al estilo de Adam Smith y con la fisiocracia definida por Touchard como "... una mezcla de liberalismo económico y de despotismo ilustrado." (98) Tanto para unos como para otros el poder o su expresión, el Estado, está al servicio de intereses económicos y se ordena en función de esta finalidad. "Los fisiócratas —subraya Laski—. . . fueron los protagonistas del despotismo ilustrado. Pero importa darse cuenta que para ellos el déspota no es amo arbitrario que puede actuar como le dicte su capricho. Es el vasallo de las leyes que se le imponen por la sanción de la naturaleza misma. En efecto todo buen gobierno es constitucional, no en el sentido arbitrario de que sus preceptos nazcan de los caprichos posiblemente equivocados de una asamblea legislativa, sino en el mucho más profundo de que son los resultados necesarios del plan de la naturaleza que, cuando se revela, nos obliga a todos. En una palabra la soberanía pertenece al plan..." (99). El objeto principal que perseguía la fisiocracia según las palabras de Quesnay era "conseguir el mayor incremento posible de goces con la mayor disminución posible de gastos" (100).

La ideología política de los mercuristas encuentra sentido dentro del panorama de las ideas fisiocráticas y neomercantilistas, pero conviene no olvidar que las limitaciones al poder y la misma libertad moderada que postulan arrancan también de la tradición que pesa sobre ellos, el pensamiento escolástico sobre los derechos prepolíticos y sobre el origen de la soberanía.

Pero ni aun considerando las vigencias tradicionales desde las que los mercuristas se abren a las nuevas teorías sobre el Estado, creemos que

su ideología es explicable. Como en ocasiones anteriores hay que acudir necesariamente a la realidad circundante para dar una explicación adecuada del pensamiento político de las gentes del *Mercurio*. Un hecho concreto gravita sobre su ideología, la dación del *Reglamento de Comercio Libre* y las consecuencias que de su puesta en funcionamiento se derivaron.

En dicho Reglamento se establecen cuatro principios fundamentales de los que se deriva, al nivel de los hechos, la necesidad de liberar al comercio de las viejas trabas monopolistas; el gobierno está instituido, se dice, para buscar la felicidad de los vasallos, esta felicidad está en función del incremento de la agricultura y de la industria, el comercio libre es el mejor medio para ese aumento y las relaciones comerciales contribuyen eficazmente a unir a los pueblos. Teniendo en cuenta estos considerandos se legisla acerca de las naves, del personal, de los puertos, de los productos comerciales y del control. La tónica general es de libertad moderada y dirigida por el aprendizaje que es fruto de la reflexión sobre la experiencia mercantil. Los objetivos que el gobierno peninsular perseguía en el Reglamento eran muy diversos a los que creyeron los mercuristas. Para ellos la nueva legislación significaba la apertura del sistema comercial al régimen de libertades, es decir, la ausencia relativa de control por parte del Estado de la actividad económico-comercial, la ruptura de los monopolios, la posibilidad de acceso de los grupos comerciantes medianos polarizados antes alrededor de los monopolistas al control del negocio mercantil, el mayor reparto de los beneficios, etc. Desde esta realidad y desde las consecuencias que de ella se derivan, parten los mercuristas hacia su concepción del Estado y hacia las funciones que a éste le toca desempeñar. Sin la referencia a estos fenómenos la ideología deviene ininteligible y su liberalismo político moderado no encuentra una explicación adecuada.

5. *Sobre el ordenamiento económico*

Pensamos que la fundamentación de los principios sobre el ordenamiento económico se encuentra, casi exclusivamente, en la ideología mercantilista y en la reflexión sobre la situación real en función del ideal que estructura partiendo de esa ideología. Aquí parecen intervenir en menor grado las vigencias del pensamiento tradicional que aunque están en alguna manera presentes no forman parte de la sistematización total. No puede desconocerse que el carácter mesiánico que se atri-

buye a la élite directiva traduce ciertos elementos de la ideología tradicional y que el respeto por los sagrados derechos del Estado es fruto tardío de la concepción absolutista del poder. Estas dos vigencias unidas al significado particular del término Humanidad al que nos hemos referido en páginas anteriores significan ciertamente rezagos de la ideología tradicional. En virtud de ellos la ideología de los mercuristas está teñida de un individualismo moderado que la distingue específicamente del liberalismo ambiental. Pero en definitiva, el cuerpo racional que informa los principios sobre el ordenamiento económico es de claro matiz neomercantilista. Individualismo, naturalismo, recorte del intervencionismo del Estado, disminución de los impuestos, libertad, etc. son otros tantos postulados del mercantilismo no monopolista.

¿A qué realidad hay que referirse para que estos principios se hagan no sólo especulativamente inteligibles sino genéticamente explicable? Parece necesario salirse de los estrechos límites de la realidad peruana para encontrar esa explicabilidad. La situación histórica real que se tiene presente es la estructura económica integral del sistema occidental. Es cierto que el Perú de las últimas décadas del XVIII no se inscribía en ese sistema, a pesar del Reglamento de Comercio Libre, sino a través de la Metrópoli. Pero la concienciación de la situación, actividad por la penetración de la ideología liberal y por las apetencias de los grupos económicos que accedían en el Perú al control de la estructura en virtud del Reglamento de Comercio Libre, favorecía la configuración de un ideal que se presenta como culminación de felicidad. No es propiamente la situación real del Perú, encadenado económicamente a los intereses hispánicos de los que el Reglamento de 1778 no era sino un instrumento, lo que influye de una manera directa en la configuración de la ideología. Es más bien la apetencia de una realidad diversamente organizada —situación ideal— la que atrae poderosamente y como polo atrayente influye en la configuración ideológica. Se trata de la búsqueda de la inserción directa en el sistema económico occidental. Es entonces el ordenamiento real del sistema económico occidental como totalidad el que en este caso influye en cuanto germen fecundo de ideología.

Nuestros pensadores conciben al Perú como pieza del sistema económico occidental y proponen un conjunto de principios o alaban aquellas medidas que tienden a consolidar esta situación aunque el papel que le toca desempeñar al Perú sea el de exportador del producto natural e importador de la mercadería manufacturada.

No se piense, sin embargo, que esta búsqueda de la inserción directa en el sistema comporte conscientemente elementos separatistas. Se asocia la significación del término separatista a un contexto político y en ese sentido nuestros mercuristas, no siendo políticamente separatistas difícilmente podían fundamentar su ideología en las doctrinas de un separatismo inexistente. Podría pensarse tal vez en la búsqueda de un separatismo económico que habría que llamarle, para no incurrir en posibles equívocos, autodirigismo, fruto de la ideología neomercantilista que impugnaba los monopolios y la intervención estatal en la gestión económica.

Concluimos por tanto que la fundamentación de los principios relativos al ordenamiento económico, radica preferentemente en la ideología neomercantilista, en la situación real de la afluencia al control económico de grupos antes marginados por los monopolistas, en la conciencia de la situación de inserción en el sistema económico occidental a través de la Metrópoli y de sus intereses, y en la gestación de un ideal —fruto de los elementos anteriores— que postula la necesidad de inserción directa en ese sistema. Lo tradicional está solamente matizando algunos aspectos y explicando la razón de ser de subregiones muy limitadas de la ideología sobre el ordenamiento económico.

6. Sobre la tecnificación

Hemos visto ya que un conjunto de condicionamientos históricos fueron paulatinamente cambiando el viejo concepto de la *tecnia* griega para dar paso a una nueva concepción que relaciona diversamente *fisis* y *tecnia*. Si para los griegos la naturaleza era objeto de contemplación y el arte era tanto más perfecto cuanto mejor imitaba o corregía a la naturaleza, para la ideología moderna —suele señalarse a Bacon como muestra típica— la naturaleza podía ser transformada por la actuación humana gracias a la reflexión sobre la experiencia. El artesano se convierte en técnico y la técnica es una ocupación digna de los miembros de cualquier estamento social. Las artes mecánicas dejan de ser *adulterinae*, como las apodaba Hugo de San Víctor. Los nombres de Bacon, Kepler, Galileo, Newton, Copérnico y Gassendi y el de los representantes de la escuela empirista inglesa (Hobbes, Locke, Hume, etc.) están íntimamente relacionados con este proceso de cambio. El arte deja de ser el simio de la naturaleza para convertirse en el mecanismo de transformación de las condiciones naturales (101).

El naturalismo, por otra parte, en la versión de los ilustrados franceses seguía venerando a lo natural, a esa bella naturaleza de la que habla D'Alembert en el *Discurso Preliminar de los Editores* de la célebre *Enciclopedia o Diccionario razonado de ciencias, artes y oficios*.

Los principios de los mercuristas sobre la técnica están saturados de empirismo utilitarista, pero no hay en ellos la veneración por la técnica que podría esperarse. La causa de esta reticencia ideológica creemos encontrarla en la situación de las artes mecánicas en el Perú. Que la técnica contribuya a mejorar la producción, era evidente para los mercuristas que apoyan su evidencia en los resultados obtenidos por Nordenflicht en el beneficio de los metales. Pero estando la riqueza del Perú asentada, en su opinión, en la extracción y comercialización de los productos mineros con cuyas ganancias se podrían adquirir las manufacturas —que habían alcanzado en el Virreinato escaso desarrollo—, no parecía conveniente desplegar un esfuerzo ímprobo por producir las mercaderías que se podían fácilmente conseguir a cambio de los beneficios que dejaba el negocio minero. Era sólo necesario tecnificar los procesos de extracción de minerales para acrecentar el volumen de producción y los medios de comunicación para facilitar su comercio.

Dada esta situación y las ideologías empireo-utilitaristas, nuestros ideólogos no atribuyeron a la técnica la importancia que pudo tener en otras áreas con diversos condicionamientos naturales e históricos. Si bien las ideologías vigentes les incitaban a la tecnificación, la realidad no tecnificada del país y la no necesidad apremiante de técnica para responder a las necesidades limitaban esa incitación.

Notas

1/02

1. Collingwood, R. G. — *Idea la Historia*. Trad. por E. O'Goerman y J. Hernández C., 2ª ed. México, F.C.E., 1965. p. 249-252.
2. Miró Quesada, F. — *Humanismo y Revolución*. Lima, Casa de la Cultura del Perú, 1969. Segunda Parte: *La técnica de la crítica ideológica*. cap. VI: *Ideología y Teoría*, p. 207-240.
3. Anotamos algunas obras para la introducción al problema de las ideologías y de su posible análisis.
 Miró Quesada, Francisco — *Humanismo y Revolución*
 Barth, Hans — *Verdad e Ideología*
 Chatelet, Francois y Lefbvre, Henri — *Ideología y Verdad*
 Mannheim, Karl — *Ideología y Utopía*
 Schumpeter, Joseph — *Capitalismo, Socialismo, Democracia*
 Popper, Karl — *La pobreza del historicismo*
4. Tauro del Pino, A. — Fuentes de la Epoca de la Emancipación. In: Puentes, J.A. de la y otros — *La Independencia Nacional*. Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Primer ciclo. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970. p. 18-31, Cfr. especialmente 28-31.
5. Calero y Moreira, Jacinto — *Prospecto...* En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790. Cfr. carátula o portada.
6. Cfr. portadas de los tomos.

7. Calero y Moreira, Jacinto — *Op. cit.* sin paginar.
8. *Loc. cit.*
9. Cfr. las cartas y escritos remitidos a lo largo de los 12 tomos.
10. Nos referimos al individualismo que se trasluce en la obra de Descartes.
Descartes, René — *Discurso del Método*. Trad. por A. Espina. Madrid, Ed. Mediterráneo, 1966. Parte 2ª, n. 4, p. 39.
11. Rossi, Paolo — *Los filósofos y las máquinas 1400-1700* Trad. por J. M. García de la Mora. Barcelona, Labor, 1966. p. 94-95.
12. *Ibid.* p. 95.
13. Hazard, Paul — *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Trad. por J. Marías. Madrid, Guadarrama, 1958. p. 248.
14. La existencia de las constituciones es anunciada por Hesperióphylo en Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Historia de la Sociedad Académica de Amantes de Lima. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (7), p. 50 y en Aventura de la Sociedad en orden al amor, y sus propiedades.
Mercurio Peruano, Lima, 1 (7), p. 52.
Cfr. *Apéndice*.
N.B.: Por ser la primera vez que citamos el periódico damos la norma para la correcta interpretación de las citas. Después del autor y del título del artículo, ponemos el nombre del periódico, la ciudad, el tomo, el número y las páginas. Nos referimos siempre al *Mercurio Peruano* aparecido en Lima en 1790 (Prospecto) y concluido en 1795. Pueden verse en *Referencia Bibliográfica del Mercurio Peruano* las fichas de cada uno de los tomos.
Adviértase, por otra parte, que usamos indistintamente Sociedad Académica de Amantes de Lima, Sociedad de Amantes del País, etc. porque los mismos mercuristas dieron varios nombres a su Sociedad. Cuando se produce la aprobación real, Pontero propone incluso que se llame Real Sociedad Académica de Amantes del País Limano.
15. Para ver la extracción social de los miembros de la Sociedad, cfr. nuestro *Apéndice*.
16. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Historia de la Sociedad Académica de Amantes de Lima. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (7), p. 49-52.
17. Rossi y Rubí, Joseph — Introducción al tomo VII del *Mercurio Peruano*. *Mercurio Peruano*, Lima, 7 (209), p. 6.
18. *Ibid.* 7 (210), p. 11.
19. Copi, Irving M. — *Introducción a la Lógica*. Trad. por N. Míguez, 2ª ed. Buenos Aires, EUDEBA, 1964. Cap. IV, p. 92-125.

20. Cephalio (seud. Joseph Baquijano y Carrillo) — Disertación Histórica y política sobre el comercio del Perú. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (23), p. 211.
21. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Idea General del Perú. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (1), p. 2.
22. *Ibid.* p. 1-7.
23. *Ibid.* p. 4 y 6.
24. Puede verse la transcripción del texto en:
La Emancipación en sus textos. I El Estado del Perú. Sel. de J.A. de la Puente Candamo. Lima, Instituto Riva-Agüero, 1959. *Reglamento para el Comercio Libre (1778)*, p. 104-124.
25. Cephalio (seud. Joseph Baquijano y Carrillo) — Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (23), p. 209-216; (24), p. 221-226; (25), p. 229-235; (26), p. 237-242; (27), p. 245-252; (28), p. 253-256; (29), p. 265-268; (30), p. 273-275; (31), p. 282-289.
26. Citamos algunas de las obras que nos han servido para el conocimiento de los principios liberales.
Laski, Harold J. — *El liberalismo europeo.* Trad. por V. Miguélez, 3ª ed. México, F. C. E., 1961. Cap. III, p. 139-201.
Touchard, Jean — *Historia de las ideas políticas.* Trad. por J. Madera, 2ª ed. Madrid, Tecnos, 1964. p. 301-306.
Hirschberger, Johannes — *Historia de la Filosofía.* Trad. L. Martínez Gómez, la ed. Barcelona, Herde, 1965. 2 v., v.2, p. 116-131.
Hazard, Paul — *Op. cit.*, Parte II, Cap. I y II, p. 153-191.
Salwyn Schapiro, J. — *Liberalismo. Su significado e historia.* Trad. por J. Ameller. Buenos Aires, Paidós, 1965. p. 22-36. Es interesante la selección de textos que se insertan en esta obra.
27. D' Alembert, Jean Le Rond — Discurso preliminar de los editores. In: Romero, F. y otros — *Jean Le Rond D'Alembert. Discurso preliminar a la Enciclopedia a dos siglos de su publicación.* Buenos Aires, Lozada, 1954. p. 32 y 50. Además de los estudios sobre el Enciclopedismo se publica íntegro del *Discurso Preliminar* en traducción de A.A. Barbagelata.
28. Laski, Harold — *Op. cit.*, p. 158-159
29. Touchard, Jean — *Op. cit.*, p. 321.
30. Gabaldón Marquez, Joaquín — El municipio raíz de la república. In: *El movimiento emancipador de Hispanoamérica.* Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Actas y Ponencias. Madrid, Guadarrama, 1961. 4 v., v. 2, p. 333-409.
Aguilera, Miguel — Lo típicamente español de la Emancipación Americana. *Ibid.*, v. 4, p. 85-148.

Jaramillo Uribe, Jaime — Influencias del pensamiento escolástico español en la educación política de la generación precursora de la Independencia de Nueva Granada. *Ibid.*, v. 4, p. 391-410.

Grases, Pedro — Traducciones de interés político-cultural en la época de la Independencia de Venezuela. *Ibid.* v. 2, p. 105-158.

Sánchez Vázquez, Adolfo — *Rousseau en México*. México, Grijalbo, 1969. p. 53-76.

En el Perú este problema aún no ha sido objeto de un estudio sistemático completo aunque hay interesantes anotaciones en los trabajos de J.A. de la Puente Candamo, Armando Nieto Vélez, Oscar Noé Zavallos, Pablo Macera y otros.

Para el caso de la Argentina, hemos encontrado muy útiles sugerencias en el trabajo de Halperin Donghi, Tulio — *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires, EUDEBA, 1961.

31. Touchard, Jean — *Op. cit.*, p. 301.
32. Puente Candamo, J.A. de la — Causas de la Independencia. Factores sociales. Factores ideológicos y políticos. In: Puente, J.A. de la y otros *La Independencia Nacional*. *Op. cit.*, p. 15.
33. Furtado, Celso — *La economía latinoamericana. Una síntesis desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana*. Trad. por A. Gimpel Smith. Santiago de Chile, Universitaria, 1970. p. 33.
34. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Descripción histórica y topográfica del mineral de Lauricocha llamado vulgarmente de Pasco. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (3), p. 17-21.
35. Thimeo (seud. R.P. Francisco González Laguna) — Proyecto económico sobre la Internación y Población de los Andes de la Provincia de Guamalíes. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (32), p. 290-297; (33), p. 298-305.
36. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Descripción histórica y corográfica de la Provincia de Chichas y Tarija. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (37), p. 17-24; (38), p. 25-30; (39), p. 33-40; (40), p. 41-44; (41), p. 49-53.
37. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Idea de las Congregaciones Públicas de los Negros Bozales. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (48), p. 112-117; (49), p. 120-125.
38. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Análisis de la humanidad contrahida (sic) a la Caridad Christiana; y ejemplos prácticos de su ejercicio. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (2), p. 13-16. Define el autor con precisión qué entiende por humanidad "La Humanidad es un puro fantasma de virtud, si la concebimos independientemente de la Caridad, y separable de aquel espíritu de Religión, que consagra todas las acciones de los humanos en homenaje (sic) al Ser Supremo." (p. 13).
39. Rousseau, Jean Jacques — *El contrato social o principios del derecho político*. Trad. por E. de la Rosa. Buenos Aires, Comp. Gral Fabril Editora, S.A., 1961. Cap. I del Libro I, p. 153.

40. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Noticia histórica de la fundación, progresos y actual estado de la Real Casa Hospital de los Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (66), p. 294-301; (67), p. 302-308.
41. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Propuesta de unos premios para las disertaciones en que se proponga el método más económico, fácil y permanente para mejorar los caminos del Reyno. *Mercurio Peruano*, Lima, 3 (74), p. 41-45.
42. *Ibid.* p. 41.
43. Copi, Irving M. — *Op. cit.*, p. 318.
44. Teagnes (seud. R.P. Tomás de Méndez y Lachica) — Extracto de Una Oración Gratulatoria y de tres Edictos Pastorales del Ilmo. Señor Doctor Don Joseph Pérez Calama, Del Consejo de S.M. actual Dignísimo Obispo de Quito. *Mercurio Peruano*, Lima, 3 (77), p. 66-72.
45. Hazard, Paul — *Op. cit.*, p. 213.
46. Cephalio (seud. Joseph Baquijano y Carrillo) — Reflexiones de la Sociedad sobre la carta antecedente. *Mercurio Peruano*, Lima, 3 (97), p. 249-253.
47. Bacon, Francis — *Ensayos*. Trad. por L. Escolar Bareño, Buenos Aires, Aguilar, 1961. p. 205.
48. *Loc. cit.*
49. Hirschberger, Johannes — *Op. cit.*, v. 2, n. 343, p. 75.
50. Rossi, Paolo — *Op. cit.*, p. 12.
51. Aristio (seud. Joseph Hipólito Unánue) — Repoblación del Valle de Vitoc. *Mercurio Peruano*, Lima, 4 (107), p. 27-33.
52. Castro, Américo — Algunas causas de la desmembración hispanoamericana. In: La ideología de la Emancipación Hispanoamericana. Sel. de J.A. de la Puente Candamo. Lima, Instituto Riva-Agüero, 1958. p. 51.
53. Discurso pronunciado por el Ilustrísimo Señor Doctor Joseph Perez Calama, Obispo de Quito, como Director de la nueva Sociedad Económica, en la primera Junta preliminar celebrada el 30 de Noviembre de 1791. *Mercurio Peruano*, Lima, 4 (112), p. 68-72.
54. Sofronio (seud. Mariano Millán de Aguirre) — Descripción corográfica de la Provincia de Chachapoyas. *Mercurio Peruano*, Lima, 5 (165), p. 214-221; (166), p. 222-226.
55. Baquijano y Carrillo, Joseph — Historia del Descubrimiento del Cerro de Potosí, fundación de su Imperial Villa, sus progresos y actual estado. *Mercurio Peruano*, Lima, 7 (211), p. 25-32; (212), p. 33-40; (213), p. 41-48.
56. Rossi y Rubí, Joseph — Apología de los Bancos de Rescate. *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (243), p. 2-8; (244), p. 9-12.

57. Lequanda, Joseph Ignacio — Descripción geográfica de la Ciudad y Partido de Truxillo. *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (247), p. 36-43; (248), p. 44-51; (249), p. 52-59; (250), p. 60-67; (251), p. 68-75; (252), p. 76-83; (253), p. 84-91; (254), p. 92-97.
58. Touchard, Jean — *Op. cit.*, p. 206.
59. *Ibid.* p. 308.
60. Millán de Aguirre, Mariano — Descripción de la Intendencia de Tarma. *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (258), p. 124-128; (259), p. 132-139; (260), p. 140-149.
61. Lequanda, Joseph Ignacio — Descripción geográfica del Partido de Piura, perteneciente a la Intendencia de Trujillo. *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (263), p. 167-174; (264), p. 175-182; (265), p. 183-186; (266), p. 191-198; (267), p. 199-203; (268), p. 207-213; (268), p. 215-222; (270), p. 223-29.
62. Lequanda, Joseph Ignacio — Descripción del Partido de Saña o Lambayeque. *Mercurio Peruano*, Lima, 9 (285), p. 54-61; (286), p. 62-69; (287), p. 70-77; (288), p. 78-82.
63. Unánue, Hipólito — Establecimiento de una Academia de Pilotage (sic). *Mercurio Peruano*, Lima, 9 (291), p. 103-105.
64. *Ibid.* p. 103.
65. F. M. — Carta remitida a la Sociedad sobre el establecimiento de la Pesca de la Ballena. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (322), p. 79-83
66. Lequanda, Joseph Ignacio — Discurso sobre el destino que debe darse a la gente Vaga que tiene Lima. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (325), p. 103-108; (326), p. 111-117; (327), p. 119-125; (328), p. 127-132.
67. Carta remitida a la Sociedad, que publica con algunas notas. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (344), p. 255-262; (345), p. 263-267; (346), p. 271-274; Cerdán y Pontero, Ambrosio — Apéndice a las anotaciones sobre la Carta Anterior. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (346), p. 274-280.
68. *Ibid.* p. 259, nota 2.
69. *Ibid.* p. 260, nota 3.
70. *Ibid.* p. 260-261.
71. *Ibid.* p. 261, nota 4.
72. *Ibid.* p. 261, nota 5.
73. *Ibid.* p. 262, nota 6.
74. *Ibid.* p. 264, nota 7.
75. *Ibid.* p. 265.
76. *Ibid.* p. 267.
77. *Ibid.* p. 273, nota 10.
78. *Ibid.* p. 280.
79. Las llamadas colocadas junto a los subtítulos hacen referencia a los artículos cuyos principios han sido extraídos para servir de base a la

sistematización. Como se trata de largar enumeraciones nos hemos permitido abreviar las citas aludiendo solamente al tomo, números y páginas. Una información más detallada de cada artículo, algunos de los cuales han sido analizados en la parte VII., puede encontrarse en la bibliografía que llamamos *Artículos estudiados del Mercurio Peruano*.

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| 1 (3), p. 17-21 | 8 (263-270), p. 167-229 |
| 1 (23-31), p. 209-289 | 9 (285-288), p. 54-82 |
| 1 (34), p. 307 | 9 (291), p. 103-105 |
| 2 (37-41), p. 17-53 | 10 (325-328), p. 103-132 |
| 2 (41), p. 53-55 | 10 (333-338), p. 167-211 |
| 6 (177), p. 32-34 | 11 (349-359), p. 17-105 |
| 7 (211-213), p. 25-48 | 11 (365-366), p. 147-162 |
| 8 (243-244), p. 2-12 | 12 (589), p. 57-59 |
| 8 (258-260), p. 124-149 | |
| 80. 1 (3), p. 17-21 | |
| 1 (32-33), p. 290-305 | 8 (254), p. 97-99 |
| 1 (34), p. 307 | 8 (258-260), p. 124-149 |
| 3 (77), p. 66-72 | 8 (263-270), p. 167-229 |
| 3 (97), p. 249-253 | 9 (285-288), p. 54-82 |
| 3 (103), p. 300-306 | 9 (291), p. 103-105 |
| 6 (177), p. 32-34 | 10 (325-328), p. 103-132 |
| 6 (180-181), p. 51-61 | 10 (333-338), p. 167-211 |
| 8 (243-244), p. 2-12 | 11 (365-366), p. 147-162 |
| 8 (247-254), p. 36-97 | 12 (606-607), p. 193-210 |
| 81. 1 (3), p. 17-21 | |
| 1 (32-33), p. 290-305 | 8 (247-253), p. 36-97 |
| 1 (34), p. 307 | 8 (258-260), p. 124-149 |
| 3 (103), p. 300-306 | 10 (325-328), p. 103-132 |
| 7 (211-213), p. 25-48 | 10 (333-338), p. 167-211 |
| 82. 1 (3), p. 17-21 | |
| 2 (37-41), p. 17-53 | 11 (349-359), p. 17-105 |
| 2 (68), p. 314-316 | 11 (365-366), p. 147-162 |
| 8 (243), p. 1-2 | 11 (367), p. 163-177 |
| 9 (285-288), p. 54-82 | 12 (606-607), p. 193-210 |
| 10 (333-338), p. 167-211 | |
| 83. 2 (48-49), p. 112-125 | |
| 2 (66-67), p. 294-308 | 8 (263-270), p. 167-229 |
| 3 (77), p. 66-72 | 9 (291), p. 103-105 |
| 5 (165-166), p. 214-226 | 10 (325-328), p. 103-132 |
| 6 (177), p. 32-34 | 10 (333-338), p. 167-211 |
| 6 (180-181), p. 51-61 | 10 (344-346), p. 255-280 |
| 8 (243), p. 1-2 | 11 (349-359), p. 17-105 |
| 8 (243-244), p. 2-12 | 11 (365-366), p. 147-162 |
| 8 (247-254), p. 36-97 | 12 (595-606), p. 112-164 |
| 8 (258-260), p. 124-149 | 12 (606-607), p. 193-210 |

84. 1 (23-31), p. 209-289
 1 (32-33), p. 290-305
 2 (38), p. 30-32
 4 (107), p. 27-33
 6 (177), p. 32-34
 7 (211-213), p. 25-48
 8 (243), p. 1-2
85. 1 (1), p. 1-7
 1 (34), p. 312
 3 (97), p. 249-253
 4 (107), p. 24-33
 6 (180-181), p. 51-61
86. 1 (32-33), p. 290-305
 1 (34), p. 307
 2 (37-41), p. 17-53
 3 (74), p. 41-46
 3 (75-77), p. 49-66
 4 (112), p. 68-72
 8 (258-260), p. 124-149
 8 (263-270), p. 167-229
 9 (279), p. 1
 9 (285-288), p. 54-82
 9 (300-302), p. 176-199
 10 (322), p. 79-83
87. 1 (1), p. 1-7
 1 (23-31), p. 209-289
 3 (74), p. 41-46
 4 (107), p. 27-33
 4 (112), p. 68-72
 5 (165-166), p. 214-226
 6 (180-181), p. 51-61
 6 (188-195), p. 114-145
 7 (211-213), p. 25-48
 8 (247-254), p. 36-97
 8 (258-260), p. 124-149
88. 1 (1), p. 1-7
 1 (23-31), p. 209-289
 2 (38), p. 30-32
 2 (41), p. 53-55
 2 (49), p. 125
 2 (63), p. 266-275
 3 (97), p. 249-253
 6 (180-181), p. 51-61
- 8 (247-250), p. 36-67
 8 (258-260), p. 124-149
 10 (325-328), p. 103-132
 10 (344-346), p. 255-280
 11 (349-359), p. 17-105
 11 (365-366), p. 147-162
- 8 (258-260), p. 124-149
 10 (325-328), p. 103-132
 11 (365-366), p. 147-162
- 10 (325-328), p. 103-132
 10 (333-338), p. 167-211
 10 (344-346), p. 255-280
 11 (357), p. 90
 11 (365-366), p. 147-162
 12 (589), p. 57-59
 12 (589), p. 59-62
 12 (595-601), p. 112-164
 12 (604-605), p. 173-185
 12 (606-607), p. 193-210
- 8 (263-270), p. 167-229
 9 (279), p. 1
 9 (291), p. 103-105
 10 (333-338), p. 167-211
 11 (349-359), p. 17-105
 11 (365-366), p. 147-162
 11 (367), p. 163-174
 12 (595-601), p. 112-164
 12 (606-607), p. 193-210
 12 (611), p. 247
- 7 (211-213), p. 25-48
 8 (243), p. 1-2
 8 (254), p. 97-99
 9 (291), p. 103-105
 10 (322), p. 79-83
 10 (333-338), p. 167-211.

89. Feijóo, Benito — *Teatro Crítico*. T. II, D. VIII, 19. Citado en: Ardao, Arturo — *La filosofía polémica de Feijóo*. Buenos Aires, Losada, 1962. p. 64, nota 4.
90. Rossi, Paolo — *Op. cit.* p. 131-139
91. Touchard, Jean — *Op. cit.*, p. 321.
92. Laski, Harold J. — *Op. cit.*, p. 158.
93. Bréhier, Emile — *Les themes actuels de la philosophie*. 6 éme. ed. París, Presses Universitaires de France, 1964. p. 2-3. La traducción del original francés es nuestra.
94. Bogardus, Emory S. — *El desarrollo del pensamiento social*. Trad. por R. Rodríguez F. y C.E. Zavaleta. Lima, U.N.M.S.M., 1963. p. 199.
95. *Loc. cit.*
96. Salwyn Schapiro, J. — *Op. cit.*, p. 33.
97. Cfrs. *Tratados sobre el Gobierno Civil* de Locke, *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, *Contrato social* de Rousseau y *Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano* aprobada por la Asamblea Constituyente de París el 27 de Agosto de 1789.
98. Touchard, Jean — *Op. cit.*, p. 320.
99. Laski, Harold J. — *Op. cit.*, p. 159.
100. Quesnay, François — *Dialogues sur les travaux des artisans*. p. 192 Citado en Laski, Harold J. — *Op. cit.*, p. 159.
101. Rossi, Paolo — *Op. cit.*, p. 132-133
102. D'Alembert, Jean Le Rond — *Op. cit.*, p. 32.

Bibliografía

Bibliography

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA DEL MERCURIO PERUANO

1. Prospecto del papel periódico intitulado Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas, que a nombre de una Sociedad de Amantes del País, y como uno de ellos promete dar a luz Don Jacinto Calero y Moreira. Con Superior Permiso. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964. t. 1º, 8 p. s.n.
2. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira. Tomo Iº que comprehende los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1791. Con Superior Permiso. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964. t. 1º, nn. 1-34, 316 p.
3. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira. Tomo II que comprehende los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1791. Con Superior Permiso. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964. t. IIº, nn. 35-68, 319 p.
4. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira. Tomo III. Que comprehende los meses de

- Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1791. Con Superior Permiso. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964. t. III^o, nn. 69-103, 311 p.
5. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira. Tomo IV. Que comprehende los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1792. Con Superior Permiso. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964. t. IV^o, nn. 104-138, 298 p.
 6. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira. Tomo V. Que comprehende los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1792. Con Superior Permiso. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1965. t. V^o, nn. 139-137, 285 p.
 7. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Y en su nombre D. Jacinto Calero y Moreira. Tomo VI. Que comprehende los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1792. Con Superior Permiso. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1965. t. VI^o, nn. 174-208, 296 p.
 8. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Tomo VII. Que comprehende los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1793. Con Superior Permiso. En Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1965. t. VII^o, nn. 209-242, 307 p.
 9. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Tomo VIII. Que comprehende los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1793. Con Superior Permiso. En Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1965. t. VIII^o, nn. 243-278, 297 p.
 10. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Tomo IX. Que comprehende los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1793. Con Superior Permiso. En Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1966. t. IX^o, nn. 279-312, 284 p.
 11. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Tomo X. Que comprehende los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1794. Con

Superior Permiso. En Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1966. t. Xº, nn. 313-346, 280 p.

12. Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima. Tomo XI. Que comprende los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1794. Con Superior Permiso. En Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1966. t. XIº, nn. 347-382, 292 p.
13. Mercurio Peruano. Tomo XII. Dado a luz por uno de los individuos de la Sociedad. Con Superior Permiso. Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos. Año de 1795. Edición Facsimilar. Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1966. t. XIIº, nn. 583-611, 246 p.

Nota: El tomo XII del *Mercurio Peruano* reúne el material correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre de 1794, pero aparece en 1795, editado por el P. Diego Cisneros. Por un error tipográfico se enumeraron los números del 583 al 611 aunque en realidad corresponden a los números 383 a 411. Por otro error parece faltar el número 602, pero la correlación en la paginación nos hace pensar que aunque se omite ese número se sigue con la numeración correctamente. Hay también un error en el tomo VIIIº La página final está numerada como la 267 pero corresponde a la 297.

BIBLIOGRAFIA GENERAL CONSULTADA

1. AGUILERA, Miguel — Lo típicamente español de la Emancipación Americana. In: El movimiento emancipador de Hispanoamérica. Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Actas y Ponencias. Madrid, Guadarrama, 1961. 4 v., v. 4, p. 85-148.
2. ARDAO, Arturo — *La Filosofía Polémica de Feijóo*. Buenos Aires, Losada, 1962. 128 p.
3. BACON, Francis — *Ensayos*. Trad. por L. Escolar. Buenos Aires, Aguilar, 1961. 238 p.
4. BARTH, Hans — *Verdad e ideología*. Trad. por J. Bazant. México, F. C. E., 1951. 292 p.
5. BOGARDUS, Elmory S. — *El desarrollo del pensamiento social*. Trad. por R. Rodríguez F. y C. E. Zavaleta. Lima, U. N. M. S. M., 1963. 646 p.
6. BREHIER, Emile — *Les themes actuels de la philosophie*. 6^{ème} ed. Paris, Presses Universitaires de France, 1964. 80 p.
7. CASTRO, Américo — Algunas causas de la desmembración hispanoamericana. In: *La ideología de la Emancipación Hispano-Americana*. Selección de textos por J. A. de la Puente Candamo. Lima, Instituto Riva-Agüero, 1958. 161 p.
8. COLLINGWOOD, R. G. — *Idea de la Historia*. Trad. por E. O'Gorman y J. Hernández Campos, 2^a ed. México, F. C. E., 1965. 323 p.

9. COPI, Irving M. — *Introducción a la lógica*. Trad. por N. Míguez, 2ª ed. Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
10. D'ALEMBERT, Jean Le Rond — *Discurso preliminar de los editores*. In: Romero, Francisco y otros — *Jean Le Rond D'Alembert. Discurso Preliminar a la Enciclopedia a los dos siglos de su publicación*. Buenos Aires, Losada, 1954. 237 p., p. 9-105.
11. DESCARTES, René — *Discurso del método*. Trad. por A. Espina. Madrid, Mediterráneo, 1966. 150 p.
12. FURTADO, Celso — *La economía latinoamericana. Una síntesis desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana*. Trad. por A. Gimpel Smith, 1ª ed. Santiago de Chile, Universitaria, 1970. 311 p.
13. GABALDON, Joaquín — *El municipio raíz de la República*. In: *El movimiento emancipador de Hispanoamérica*. Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Actas y Ponencias. Madrid, Guadarrama, 1961. 4 v., v. 2, p. 333-409.
14. HALPERIN DONGHI, Tulio — *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires, EUDEBA, 1961. 226 p.
15. HAZARD, Paul — *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Trad. por J. Marías. Madrid, Guadarrama, 1958. 582 p.
16. HIRSCHBERGER, Johannes — *Historia de la filosofía*. Trad. por L. Martínez Gómez, 1ª ed. Barcelona, Herder, 1965 2v.
17. HUME, David — *Del conocimiento* (selección). Trad. por J. Segura R., 3ª ed. Buenos Aires, Aguilar, 1962. 180 p.
18. JARAMILLO URIBE, Jaime — *Influencia del pensamiento español escolástico en la educación política de la generación precursora de la Independencia de Nueva Granada*. In: *El movimiento emancipador de Hispanoamérica*. Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela. Actas y Ponencias. Madrid, Guadarrama, 1961. 4 v., v. 4, p. 391-410.
19. KOLAKOVSKI, Leszek — *El hombre sin alternativa*. Trad. por A.P. Sánchez Pascual. Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1970. 318 p. Cfr. especialmente 1.2. *Ideología y Teoría*, p. 25-45.
20. LASKI, Harold J. — *El liberalismo europeo*. Trad. por V. Miguélez, 3ª ed. México, F. C. E., 1961. 248 p.
21. MIRO QUESADA, Francisco — *Humanismo y Revolución*. Lima, Casa de la Cultura del Perú, 1969. 290 p.
22. PUENTE CANDAMO, J.A. de la, TAURO DEL PINO, Alberto y otros — *La Independencia Nacional*. Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Primer Ciclo. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1970. 119 p.

23. *Reglamento para el comercio libre (1778)*. In: *La Emancipación en sus textos. I El Estado del Perú*. Selección de J.A. de la Puente Candamo. Lima, Instituto Riva-Agüero, 1959. 419 p., p. 104-124.
24. ROSSI, Paolo — *Los filósofos y las máquinas*. Trad. por J.M. García de la Mora. Barcelona, Labor, 1966. 177 p.
25. ROUSSEAU, Jean Jacques — *El contrato social o principios del derecho político*. Trad. por E. de la Rosa, Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, S.A., 1961. 257 p.
26. SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo — *Rousseau en México*. México, Grijalbo, 1969. 157 p.
27. SALWYN SCHAPIRO, J. — *Liberalismo. Su significado e historia*. Trad. por J. Ameller, 1ª ed. Buenos Aires, Paidós, 1965. 234 p.
28. TOUCHARD, Jean — *Historia de las ideas políticas*. Trad. por J. Madera, 2ª ed. Madrid, Tecnos, 1964. 657 p.

ARTICULOS ESTUDIADOS DEL MERCURIO PERUANO

N.B.: Sistema de citación: nombre del Autor y del artículo, nombre del periódico, ciudad, tomo, número, páginas.

1. Prospecto del papel periódico intitulado Mercurio Peruano... s. paginar
2. Hesperióphylo — Idea General del Perú. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (1), p. 1-7.
3. Hesperióphylo — Descripción histórica y topográfica del mineral de Lauricocha llamado vulgarmente de Pasco. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (3), p. 17-21.
4. Cephalio — Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (23), p. 209-216; (24), p. 221-226; (25), p. 229-235; (26), p. 237-242; (27), p. 245-252; (28), p. 253-255; (9), p. 265-268; (30), p. 273-275; (31), p. 282-289.
5. Thimeo — Proyecto económico sobre la Internación y Población de los Andes de la Provincia de Guamalies. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (32); p. 290-297; (33), p. 298-305.
6. Hesperióphylo — Noticia de un nuevo periódico de Santa Fe de Bogotá. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (34), p. 307.
7. Aristio — Descripción de unas termas descubiertas y fabricadas en la Villa de Huancavelica por D. Juan Antonio Díaz, y de sus efectos saludables. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (34), p. 308-312.

8. Hesperióphyllo — Descripción histórica y corográfica de la Provincia de Chichas y Tarija. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (37), p. 17-24; (38), p. 25-30; (39), p. 33-39; (40), p. 41-44; (41), p. 49-53.
9. Rodríguez, Francisco Joseph — Carta escrita a la Sociedad sobre la utilidad de los Barriles para el beneficio de la plata. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (38), p. 30-32.
10. Aristio — Nota. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (41), p. 55.
11. Hesperióphyllo — Idea de las Congregaciones Públicas de los Negros Bozales. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (48), p. 112-117; (49), p. 120-125.
12. Hesperióphyllo — Beneficio de Metales en Potosí. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (49), p. 125.
13. Hesperióphyllo — Nuevos beneficios de Metales en las máquinas de Potosí. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (63), p. 266-268.
14. P. A. F. de C. Cura de Ni-Maymantapis — Carta del mismo autor, con algunas ideas relativas al Comercio de la Provincia de Moxos. *Mercurio Peruano*, Lima, 2 (68), p. 314-316.
15. Hesperióphyllo — Propuesta de unos premios para las disertaciones en que se proponga el método más económico, fácil y permanente para mejorar los caminos del Reyno. *Mercurio Peruano*, Lima, 3 (74), p. 41-45.
16. Aristio — Peregrinación por los ríos Marañón y Ucayali a los Pueblos de Manoa, hecha... *Mercurio Peruano*, Lima, 3 (75), p. 49-56; (76), p. 57-64; (77), p. 65-66.
17. Teagnes — Extracto de una Oración Gratulatoria y de tres Edictos Pastorales del Imo. Señor Doctor Don Joseph Pérez Calama... *Mercurio Peruano*, Lima, 3 (77), p. 66-72.
18. Cephalio — Reflexiones de la Sociedad sobre la Carta Antecedente. *Mercurio Peruano*, Lima, 3 (97), p. 249-253.
19. Teagnes — Noticia de una Sociedad Patriótica, y de un Papel Periódico nuevamente establecidos en la Capital de Quito. *Mercurio Peruano*, Lima, 3 (103), p. 300-306.
20. Cephalio — Introducción al Año II del Mercurio Peruano. *Mercurio Peruano*, Lima, 4 (104), p. 1-7.
21. Aristio — Geografía física del Perú para continuar la historia de sus monumentos... *Mercurio Peruano*, Lima, 4 (105), p. 9-16; (106), p. 19-26.
22. Aristio — Población del Valle de Vítoc. *Mercurio Peruano*, Lima, 4 (107), p. 27-33.
23. Aristio — Disertación sobre la naturaleza y efectos del Tabaco, adornada con una breve idea del origen y progresos del Real Estanco de Lima. *Mercurio Peruano*, Lima, 4 (108), p. 35-42; (109), p. 43-51.

24. Pérez Calama, Joseph — Discurso pronunciado por el Imo. Señor Doctor... Obispo de Quito, como Director de la nueva Sociedad Económica... *Mercurio Peruano*, Lima, 4 (112), p. 68-72.
25. Coquetts, Joseph — Indice y Suplemento a la mineralogía de Kirwan. *Mercurio Peruano*, Lima, 4 (127), p. 195-200; (128), p. 201-212; (129), p. 213-220; (130), p. 221-230.
26. Disertación sobre las Montañas y Volcanes. Introducción. *Mercurio Peruano*, Lima, 5 (143), p. 33,35.
27. Sofronio — Descripción corográfica de la Provincia de Chachapoyas. *Mercurio Peruano*, Lima, 5 (165), p. 214-221; (166), p. 222-226.
28. Teagnes — Noticia de una Sociedad Mineralógica nuevamente establecida en la Ciudad de Arequipa. *Mercurio Peruano*, Lima, 5 (169), p. 246-253.
29. Aristio — Nota de la Sociedad. *Mercurio Peruano*, Lima, 6 (169), p. 32-34.
30. Ureta y Peralta, Pedro de — Descripción de la ciudad de Arica, y su vasta jurisdicción correspondiente a la Intendencia de Arequipa en el Perú. *Mercurio*, Lima, 6 (188), p. 114-121; (189), p. 122-129; (190), p. 130-137; (191), p. 138-145.
31. Fernández Cornejo, Juan Adrián — Itinerario de don... destinado a abrir un nuevo camino del Valle de Senta a la Villa de Tarija. *Mercurio Peruano*, Lima, 6 (180), p. 51-57; (181), p. 59-61.
32. Rossi y Rubí, Joseph — Introducción al tomo VII... *Mercurio Peruano*, Lima, 7 (209), p. 1-8; (210), p. 9-19.
33. Baquijano y Carrillo, Joseph — Historia del Descubrimiento del Cerro de Potosí, fundación de su Imperial Villa, sus progresos y actual estado. *Mercurio Peruano*, Lima, 7 (211), p. 25-32; (212), p. 33-40; (213), p. 41-48.
34. Rossi y Rubí, Joseph — Apéndice de la Sociedad a la Historia de Potosí. *Mercurio Peruano*, Lima, 7 (214), p. 49-57; (215), p. 58-65; (216), p. 66-73; (217), p. 74-81.
 Nota: Adviértase que hay dos números 216 con la misma paginación pero con diverso contenido.
35. Unánue, Hipólito — Introducción al tomo VIII... *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (243), p. 1-2.
36. Rossi y Rubí, Joseph — Apología de los Bancos de Rescate. *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (243), p. 2-8; (244), p. 9-12.
37. Unánue, Hipólito — Noticia de una disposición (sic) testamentaria digna de notarse. *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (244), p. 16.
38. Lequanda, Joseph Ignacio — Descripción geográfica de la Ciudad y Partido de Truxillo. *Mercurio Peruano*, Lima, Lima, 8 (247), p. 36-43; (248), p.

- 44-51; (249), p. 52-59; (250), p. 60-67; (251), p. 68-75; (252), p. 76-83; (253), p. 84-91; (254), p. 92-97.
39. Unánue, Hipólito — Noticia de una máquina para moler caña, inventada por el Maestro Joseph Laos y Cabrera *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (254), p. 97-99.
40. Millán de Aguirre, Mariano — Descripción de la Intendencia de Tarma. *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (258), p. 124-128; (259), p. 132-139; (260), p. 140-149.
41. Lequanda, Joseph Ignacio — Descripción geográfica del Partido de Piura, perteneciente a la Intendencia de Truxillo. *Mercurio Peruano*, Lima, 8 (263), p. 167-174; (264), p. 175-182; (265), p. 183-186; (266), p. 191-198; (267), p. 199-203; (268), p. 207-213; (269), p. 215-222; (270), p. 223-29.
42. Unánue, Hipólito — Introducción al tomo IX del *Mercurio Peruano*. *Mercurio Peruano*, Lima, 9 (279), p. 1.
43. Novedad. *Mercurio Peruano*, Lima, 9 (279), sin paginar.
44. Lequanda, Joseph Ignacio — Descripción del Partido de Saña o Lambayeque. *Mercurio Peruano*, Lima, 9 (285), p. 54-61; (286), p. 62-69; (287), p. 70-77; (288), p. 78-82.
45. Unánue, Hipólito — Establecimiento de una Academia de Pilotage. *Mercurio Peruano*, Lima, 9 (291), p. 103-105.
46. Bermúdez, Joseph Manuel — Discurso sobre la utilidad e importancia de la Lengua General del Perú. *Mercurio Peruano*, Lima, 9 (300-302), p. 176-199.
47. F., M. — Carta remitida a la Sociedad sobre el establecimiento de la Pesca de la Ballena. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (322), p. 79-83.
48. Lequanda, Joseph Ignacio — Discurso sobre el destino que debe darse a la gente Vaga que tiene Lima. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (325), p. 103-108; (326), p. 111-117; (327), p. 119-125; (328), p. 127-132.
49. Cerdán y Pontero, Ambrosio — Progresos y estado actual de la Sociedad de Amantes de Lima. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (329), p. 135-142; (330), p. 143-150; (331), p. 151-158; (332), p. 159-165.
50. Lequanda, Joseph Ignacio — Descripción geográfica del Partido de Caxamarca en la Intendencia de Truxillo. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (333), p. 167-172; (334), p. 175-178; (335), p. 183-187; (336), p. 191-197; (337), p. 199-206; (338), p. 207-211.
51. Carta remitida a la Sociedad, que publica con algunas notas. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (344), p. 255-262; (345), p. 263-267; (346), p. 271-274.
52. Cerdán y Pontero, Ambrosio — Apéndice a las anotaciones sobre la Carta anterior. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (346), p. 274-280.
53. López, Francisco — Descripción corográfica del Partido de Porco y sus doctrinas. *Mercurio Peruano*, Lima, 11 (349), p. 17-21; (350), p. 25-32;

- (351), p. 33-40; (354), p. 59-63; (355), p. 67-73; (356), p. 75-82; (357), 83-89; (358), p. 91-96; (359), p. 99-105.
54. Archidamo — Aviso al público sobre el periódico intitulado Correo Mercantil de España e Indias. *Mercurio Peruano*, Lima, 11 (357), p. 90.
55. Rosa de San Lorenzo, Ramón — Ensayo sobre las deudas de las naciones de Europa, y sobre las ventajas que España puede procurarse liquidándolas. *Mercurio Peruano*, Lima, 11 (365), p. 147-153; (366), p. 155-162.
56. González Laguna, Francisco — Memorias de las plantas extrañas que se cultivan en Lima introducidas en los últimos 30 años hasta el de 1794. *Mercurio Peruano*, Lima, 11 (367), p. 163-177.
57. Fernández Cornejo, Adrián — En carta posterior comunica el Señor... lo siguiente. *Mercurio Peruano*, Lima, 12 (589), p. 59-61.
58. Nota del editor. *Mercurio Peruano*, Lima, 12 (589), p. 61-62.
59. Espuiavete, Manuel — Descripción de la Provincia de Abancay. *Mercurio Peruano*, Lima, 12 (595), p. 112; (596), p. 113-120; (597), p. 121-128; (598), p. 129-136; (599), p. 137-144; (600), p. 145-152; (601), p. 153-164.
60. Descripción de la Isla Margarita. *Mercurio Peruano*, Lima, 12 (604), p. 173-180; (605), p. 181-185.
61. García de León y Pizarro, Ramón — Descripción de la ciudad de Nueva Oran en el Valle de Senta, de la Provincia de Salta del Tucumán, una de las del Virreynato de Buenos Aires. *Mercurio Peruano*, Lima, 12 (606), p. 193-200; (607), p. 201-210.
62. Lequanda, Joseph Ignacio — Estado en que se manifiesta la general importación y exportación. *Mercurio Peruano*, Lima, 12 (611), p. 247.
63. Fernández Cornejo, Adrián — Carta de... al R. P. M. Fr. Diego Cisneros. *Mercurio Peruano*, Lima, 12 (589), p. 57-59.
64. Guasque, Demetrio — Oración Fúnebre Histórico-Panegírica que en las Exequias del Mercurio Peruano pronunció su padre de Aguas en el mismo Quarto en quel aquel fue concebido. *Mercurio Peruano*, Lima, 11 (379), p. 260-267; (380), p. 368-372.

Apéndice

CEPHALIO
HEPHERIOPHYLLO
THACHES
ARCTIO
HEMIACTIS
CERYX
TELE
HYPER
MELICARIO
MIRACIO
HYPER
MELICARIO
MIRACIO

Appendix

APENDICE 1.

Pseudónimos de los autores del Mercurio Peruano

| | |
|---------------------|--|
| CEPHALIO | <i>Joseph Baquíjano y Carrillo</i> |
| HESPERIOPHYLO | <i>Joseph Rossi y Rubí</i> |
| TEAGNES | <i>R. P. Tomás de Méndez y Lachica</i> |
| ARISTIO | <i>Joseph Hipólito Unánue</i> |
| HERMAGORAS | <i>Joseph María Egaña</i> |
| CHRYSIPO | <i>Jacinto Calero y Moreira</i> |
| THIMEO | <i>R. P. Francisco González Laguna</i> |
| HYPPARCO | <i>R. P. Francisco Romero</i> |
| MELIGARIO | <i>R. P. M. Fr. Gerónimo Calatayud y Borda</i> |
| NERDACIO | <i>Ambrosio Cerdán y Pontero</i> |
| HYEROTHEO | <i>Ilmo. Sr. Dr. Joseph Pérez Calama</i> |
| SOFRONIO | <i>Mariano Millán de Aguirre</i> |
| ARCHIDAMO | <i>R. P. M. Fr. Diego Cisneros</i> |
| HOMOTIMO | <i>Demetrio Guasque</i> |

Cfr. Rossi y Rubí — Introducción al tomo VII del Mercurio Peruano, *Mercurio Peruano*, Lima, 7 (210), p. 19-23.

APENDICE 2.

Orígenes de la Sociedad de Amantes del País

En 1787 Hesperióphylo se une a Hermágoras, Homótimo y Mindírido quienes se reunían en la casa de Hermágoras para una tertulia literaria. Se añaden al grupo Agelasto y Aristio y forman la *Sociedad Filarmónica* de la que es Presidente Hermágoras y Secretario Aristio.

Dura poco la tertulia que tiene que deshacerse porque Homótimo se va a la corte de Madrid, Hesperióphylo enviuda y se va a la sierra, Aristio se enferma y Mindírido se casa.

A los 22 meses (1789) vuelven a reunirse Homótimo, Hesperióphylo, Hermágoras y Aristio. No participan ya ni Ageslato, que se dedica al comercio, ni Mindírido a quien consumen las ocupaciones matrimoniales. Quedan, pues, los cuatro primeros a quienes se une luego Chrysippo para formar la *Sociedad de Amantes del País* que comienza a preocuparse por la publicación de un periódico al advertir que el *Diario Curioso* anunciado por Jayme Bausate en el *Análisis* dejaba sin cubrir importantes regiones periodísticas.

Se unen luego al grupo Teagnes, Hypparco y Thimeo en calidad de socios de mérito, Basílide y Paladio como socios protectores y Archidamo y Cephalio.

En 1790 aparece el *Prospecto* que anuncia al *Mercurio Peruano*, sacado por Jacinto Calero y Moreira. El 2 de Enero de 1791 aparece el primer número del *Mercurio Peruano*.

Cfr. Hesperióphylo (seud. Joseph Rossi y Rubí) — Historia de la Sociedad Académica de Amantes del País, y principios del Mercurio Peruano. *Mercurio Peruano*, Lima, 1 (7), p. 49-52.

APENDICE 3.

Miembros de la Sociedad de Amantes del País en 1792

1. Protector: Excmo. Señor Virrey.
2. Vice-protector y Juez: Don Juan del Pino Manrique, Alcalde de Corte de la Real Audiencia de Lima.
3. Presidente: Joseph Baquijano y Carrillo, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Catedrático de Prima de Cánones de la Real Universidad de San Marcos, Socio de la Sociedad Vascongada.
4. Vice-presidente: Joseph Rossi y Rubí, Fundador de la Sociedad y Consultor del Real Tribunal de Minería.
5. Censores: P. Tomás de Méndez y Lachica, de la Real Congregación del Oratorio.
Gabriel Moreno, Pasante de Matemáticas en la Real Universidad de San Marcos, Doctor en Medicina.
6. Secretario: Joseph Hipólito Unánue, Catedrático de Anatomía.
7. Secretario Perpetuo de las Correspondencias y Tesorero: Joseph María Egaña, Teniente de la Policía de Lima.
8. Diputado: Jacinto Calero y Moreira, Abogado de la Real Audiencia de Lima.

9. Socios Académicos: P. Francisco González Laguna, de la Religión de los Agonizantes, Corresponsal de la Sociedad Vascongada y del Jardín Botánico de Madrid.

P. Francisco Romero, de la misma Religión, Lector de Artes y Teología en ella.

P. Gerónimo Calatayud, de la Real y Militar Orden de la Merced, Doctor y Catedrático de Vísperas de Teología de la Real Universidad de San Marcos.

Ambrosio Cerdán y Pontero, Oidor de la Real Audiencia de Lima.

Joseph Coquette y Fajardo, Capitán de Caballería, Socio de la Sociedad Vascongada.

Joseph Arriz, Oidor Honorario de la Real Audiencia de Charcas, Agente fiscal de la de Lima, Catedrático de Vísperas de Leyes.

Toribio Rodríguez de Mendoza, Rector del Real Convictorio de San Carlos.

Pedro Joseph de Méndez y Lachica, Teniente Asesor de S. M. de la Intendencia de Huancavelica, Abogado de la Real Audiencia de Lima.

Vicente Morales, Abogado de la Audiencia de Lima, Catedrático de Instituta en la Real Universidad de San Marcos.

Francisco Arze, Abogado de la Audiencia de Lima, Catedrático de Artes de la Real Universidad de San Marcos.

10. Socios Foráneos: Joseph Pérez Calama, Ex-Obispo de Quito.

Mariano Millán de Aguirre, Abogado de la Audiencia de Lima, Cura Párroco de la doctrina de Olleros.

Pedro Nolasco Crespo, Oficial Real de las Cajas de la Paz.

Joseph Manuel Bermúdez, Cura Rector de la Iglesia Matriz de Huánuco, Vicario foráneo de aquella provincia.

11. Socios consultores:

Director: Dionisio Franco, Secretario de Cámara y Virreinato, Director del Real Tribunal de Minería.

Consultores por el Ramo de Hacinda:

Diego de la Vega, Contador de Resultas del Tribunal Mayor de Cuentas, Director General Interino de Tabacos y demás rentas estancadas.

Joseph Ignacio Lequanda, Contador de la Real Aduana de Lima.

(Quedan dos puestos sin proveer).

Consultores del Ramo de Comercio:

Fernando de Mazo, Consultor de la Real Tribunal de Minería, Diputado de los Cinco Gremios de Madrid.

Joseph Antonio de Errea, Capitán de los Reales Ejércitos, Teniente Coronel de Milicias.

Matías de Larreta.

(Queda un puesto sin proveer)

Consultores del Ramo de Agricultura:

Marqués de Monte-mira, de la Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos, Regidor Perpetuo de Lima.

Joseph de Salazar y Breña, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Pedro Carrillo de Albornoz y la Presa, Coronel de los Reales Ejércitos (Queda un puesto sin proveer).

Consultores por el Ramo de Minería:

Manuel de Villalta, Caballero de la Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos, Diputado General del Real Tribunal de Minería.

Miguel de Zebrián, Contador Ordenador del Tribunal Mayor de Cuentas, Diputado del Tribunal Real de Minería.

(Quedan dos puestos sin cubrir).

12. Socios Honorarios:

P. Diego Cisneros, de la Orden de San Jerónimo del Escorial.

P. Manuel Sobreviela, Guardián del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Ocopa.

Demetrio Guasque, Archivero de Cámara y Virreinato.

13. Empleados de la Sociedad:

Director de la Imprenta: Bernardino Ruiz.

Substituto: Joseph María Negrón.

Oficial Mayor de Secretaría: Tadeo Gallegos.

Oficial Segundo: Fernando Reyes.

Colector General y Portero: Feliciano Cuéllar.

Cfr. Rossi y Rubí, Joseph — Introducción al t. VII del Mercurio Peruano. *Mercurio Peruano*, Lima, 7 (210), p. 19-24.

APENDICE 4.

Evolución de la sociedad Académica de Amantes de Lima

Los miembros de la Sociedad, deseando obtener la aprobación real, dirigen un memorial al Virrey firmado por Baquijano, Egaña, Unánue y Calero en 1792. El 9 de Junio de 1792 el Rey había pedido a través del Virrey que se le enviasen los ejemplares del *Mercurio*.

El 19 de Octubre de 1792, después de recoger la opinión del Juez de Imprenta y de la Universidad de San Marcos, el Virrey aprueba interinamente los estatutos de la Sociedad hasta que se produzca la aprobación real.

El 5 de noviembre de 1792 envía el Virrey a la corte el memorial de los Amantes del País, pidiendo además que se prefiriera a los miembros de la Sociedad para los cargos y beneficios que haya que repartir.

En Enero de 1793 designa el Virrey a Ambrosio Cerdán y Pontero como Presidente de la Sociedad, dada la ausencia de Baquijano y Carrillo.

El 11 de Junio de 1793 se produce la aprobación real en la que se pide al Virrey que envíe al Rey los nombres de los mercuristas y que se sirva proponerlos para los cargos y beneficios que estime conveniente.

Los Amantes del País se felicitan por la aprobación real y procuran renovar los esfuerzos para poder seguir publicando el periódico.

Estos esfuerzos no se vieron coronados con el éxito. A lo largo de 1794 se vislumbra ya la disolución de la Sociedad y la imposibilidad de continuar publicando el *Mercurio* por dificultades económicas. Al final del tomo XI se canta la muerte del periódico con el siguiente Soneto: "Detente pasagero, y queda yerto,/ contemplando el cadáver que aquí yace;/ y pues al Hado tremebundo place,/ sábete que el Mercurio es el que ha muerto./ Llóralo con un ojo si eres tuerto,/ o con ambos, si en ambos humor nace;/ y si este llanto no te satisface,/ mira cómo vivió, mira su acierto./ El fue más hablador que un Papagayo,/ más pronto en producir que una Madama,/ más chabacano a veces que un lacayo,/ precipitado como Tequendama,/ más cansado que el canto de mi gallo;/ y al fin murió diciendo: *Caca Mama.*"

Cfr. Cerdán, A.— Progresos y Estado Actual de la Sociedad de Amantes de Lima. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (329-332), p. 135-165.

APENDICE 5.

Miembros de la Sociedad de Amantes del País en 1794

1. Protector: El Rey Nuestro Señor.
En su real nombre: El Excmo. Señor Virrey.
2. Vice-protector y Juez de Imprenta: Juan del Pino Manrique, Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima.
3. Socios Académicos:
Ambrosio Cerdán de Landa, Simón Potero, Oidor de la Audiencia de Lima.,
Presidente
Joseph Baquíjano y Carrillo, Caballero de la Orden de Carlos III, Cate-
drático de Prima de Cánones de la Universidad de San Marcos. Ausente.
Joseph Rossi y Rubí, Ausente.
P. Diego Cisneros, de la Orden de San Gerónimo del Escorial, Comisio-
nado por ella, Censor y Secretario de la Sociedad.
P. Francisco González Laguna, de la Religión de Agonizantes, Socio Co-
responsal de la Soc. Vascongada y del Jardín Botánico de Madrid, Censor.
Joseph María Egaña, Teniente de la Policía de Lima, Secretario de Corres-
pondencias.
Joseph Hipólito Unánue, Catedrático de Anatomía.

- Jacinto Calero y Moreira, Abogado de la Audiencia de Lima, Ausente.
 P. Tomás Méndez, de la Congregación del Oratorio.
 P. Gerónimo Calatayud, de la Orden de la Merced, Doctor y Catedrático de Prima de Teología de la Univ. de San Marcos.
 P. Francisco Romero, de la Religión de los Agonizantes, Lector de Artes y Teología en ella.
 Joseph Coquet y Faxardo, Capitán de Caballería y Socio de la Vascongada.
 Toribio Rodríguez de Mendoza, Rector del Colegio de San Carlos, Catedrático de Prima de Sagrada Escritura de la Univ. de San Marcos.
 Joseph Ignacio Lequanda, Contador de la Real Aduana de Lima.
 Gabriel Moreno, Pasante de Matemáticas de la Univ. de San Marcos.
 Pedro Joseph Méndez, Teniente Asesor de S.M. de la Intendencia de Huancavelica, Abogado de la Audiencia de Lima.
 Vicente Morales, Abogado de la Audiencia, Catedrático de Instituta de la Univ. de San Marcos.
 Francisco Arrese y Layseca, Abogado de la Audiencia, Catedrático de Vísperas de Teología de la Univ. de San Marcos.
 Manuel María del Valle, Asesor General de S.M. de este Virreinato.
 Miguel Cebrián, Contador Ordenador del Real Tribunal de Cuentas, Tesorero.
 Cayetano Belon, Abogado de la Audiencia de Lima, Asesor del M.I. Cabildo de Lima.
 (Quedan tres puestos sin proveer)

4. Socios foráneos:

- Joseph Pérez Calama.
 Mariano Millán de Aguirre, Abogado de la Audiencia de Lima y Vicario de la Provincia de Yauyos.
 Pedro Nolasco Crespo, Oficial Real de las Cajas de la Paz.
 Joseph Manuel Bermúdez, Cura Rector de la Iglesia Matriz de Huánuco, Vicario de aquella provincia.
 Juan Joseph Flores, Cura de Jauja.
 Joseph Ignacio Moreno, Cura de Nepeña.
 (Quedan tres puestos sin proveer)

5. Socios honorarios:

- Demetrio Guasque, Archivero de la Secretaría del Virreinato.
 Manuel Sobreviela, Guardián del Colegio de Ocopa.
 Francisco Requena, Coronel de Ejército y Gobernador de Maynas.
 Cosme Bueno, Catedrático de Prima de Matemáticas, Cosmógrafo mayor del Reino, Socio de la Real Academia Médica-Matritense.
 Narciso Girbal Barceló, Misionero en el Colegio de Ocopa.
 Casimiro Novajas, Oficial Mayor Teniente de la Administración de Rentas y Real Aduana del puerto del Callao.
 Joseph María Negrón y Torre, Director de la Imprenta del *Mercurio*.

APENDICE 6.

Constituciones de la Sociedad de Amantes del País

- I. La sociedad Académica de Lima, erigida para ilustrar la Historia, la Literatura y Noticias Públicas del Perú, deberá estar baxo la protección del Excmo. Señor Virrey, quien nombrará a su arbitrio por Vice-Protector a un Señor Ministro de esta Real Audiencia.
- II. Se compondrá la Sociedad de un Presidente, un Vice-Presidente, dos Censores, dos Secretarios, el uno titulado de la Sociedad, y el otro de Correspondencias de la Sociedad, un Tesorero, un Director de Prensa y tres clases de miembros; 1ª Socios Académicos; 2ª Socios Consultores; 3ª Socios Honorarios.
- III. El número de los Socios Académicos será de 30, de los cuales veinte y uno han de tener su residencia fixa en esta Capital. Su destino es escribir para el Mercurio; así debe ser personas literatas, y capaces de desempeñar con acierto alguno de los ramos que aquel comprehende.
- IV. Ninguno podrá numerarse entre los Académicos, sin haber presentado a la Sociedad dos Disertaciones sobre puntos diversos, pero referentes al Ramo de Literatura a que deseare agregarse. Aprobado su mérito a pluralidad de votos, se consultará al Excelentísimo Señor Virrey para obtener su beneplácito. Conseguido éste, señalará el Pre-

- sidente un día, en que congregada toda la Sociedad arengue a ella el iniciado, con cuyo acto quedará numerado.
- V. Los que habitasen fuera de esta Capital, dirigirán sus memorias y arengas al Secretario de Correspondencias.
 - VI. El número de Socios Consultores será de diez y seis: todos deben vivir en Lima, estar empleados, y tener inteligencia en Real Hacienda, Agricultura, Minería, o Comercio: su destino es coadyuvar con sus conocimientos a los Académicos, ministrándoles aquellas noticias y materiales sobre que fueren consultados. Para cada uno de los ramos referidos se nombrarán cuatro Socios Consultores, a quienes presidirá un Director, cuyo dictamen deberá atenderse en todo lo perteneciente a estos ramos.
 - VII. Ninguno podrá ser nombrado Socio Consultor, sino a pluralidad de votos de la Academia, y beneplácito del Excelentísimo Señor Virrey.
 - VIII. El título de Socio Honorario podrá darse a todas aquellas Personas que coadyuvasen a los progresos de la Sociedad con su literatura, conocimientos, o protección. La Sociedad dispensará estos títulos a pluralidad de votos, y fixará el número.
 - IX. Los empleos de la Sociedad se distribuirán entre los Académicos. La elección se hará a pluralidad de votos, y en ella se tendrán presentes, no los honores y empleos civiles que condecoran a los Socios, sino la aptitud y menos embarazo para el desempeño de las tareas del Mercurio y la Sociedad, y en su consecuencia se consultará al Excelentísimo Señor Virrey para obtener su beneplácito.
 - X. Estará reservado a los que tuvieren empleo en la Sociedad, componer una Junta privada cada quince días, para la administración y dirección económica del Mercurio.
 - XI. Las Juntas que se hicieren por fines literarios como son recibir Socios, leer Memorias o distribuir Materias para el trabajo, podrán ser compuestas por Académicos y Consultores.
 - XII. En todas las Juntas se sentará junto al Presidente, el Vice-Presidente. A un lado, un poco distante, habrá una mesa en que estén sentados los Secretarios, vuelta la cara al Cuerpo de la Sociedad. Los Socios Académicos ocuparán la derecha, a quienes seguirán los Honorarios. Los Consultores se sentarán a la izquierda. Unos y otros observarán entre sí el orden de su antigüedad en el Cuerpo, o el que les inspirase la atención y policía, procurando evitar toda etiqueta.
 - XIII. Cuidará el Presidente del buen orden y decoro de las Juntas: señalará los días en que deban congregarse: dará cuenta de ellas siempre que lo juzgue necesario, al Excmo. Señor Virrey, a quien presentará igualmente todos los demás asuntos notables que ocurriesen respecto de la Sociedad. Su empleo durará un año; y se podrá reelegir, según su mérito y desempeño.

- XIV. A falta de Presidente ejercerá sus Oficios el Vice-Presidente, cuyo Empleo durará un año; pudiéndose prorrogar siempre que su mérito lo exija: en defecto de éste, uno de los Académicos más antiguos que se nombre.
- XV. Pertenece a los Censores examinar con cuidado los Papeles que se hayan de publicar en el Mercurio, y velar sobre que no se introduzcan en la Sociedad personas que no sean dignas de ella. Igualmente reconocerán con el Presidente la conducta de los que la compusieren, para que sea expulso aquel en quien no correspondieren las costumbres al honor. Su empleo en quanto a su duración y prórrogación, se arreglará a lo establecido en las Constituciones 13 y 14.
- XVI. El Secretario de la Sociedad correrá con la dirección de los asuntos literarios de ésta. Tales son la Historia de la Sociedad, distribución de las memorias para la Prensa, y proponer a la Asamblea las materias, para que las elija y divida según el destino de los Académicos.
- XVII. El Secretario de Correspondencias de la Sociedad, deberá guiar la que esta tiene dentro y fuera del Reyno; y como en esta se halle incluída una gran parte de los intereses que sostienen al Mercurio, se le reunirá por ahora la Tesorería. En virtud de ambos Empleos administrará la parte corresponsal, y la economía de la Sociedad, cuidando de sus intereses y demandándolos a su nombre en donde convinieren, teniendo igualmente a su cargo el archivo de los referidos Empleos.
- XVIII. Pertenece al Director de la Prensa cuidar salga con aseo y completo el Mercurio.
- XIX. Respecto de que este corre con celeridad, para que nunca falten discursos y memorias, se distribuirán entre los Académicos los ramos de Literatura que el abraza, y a mediados de un Cuatrimestre se les repartirán una lista en que este señalado el número de memorias que deben entregarse para el siguiente Cuatrimestre, y los días en que lo han de efectuar.
- XX. Por que el buen orden económico de la Sociedad requiere que se hagan varias subdivisiones de estas Ordenanzas para que sabiendo cada Miembro su precisa incumbencia no sea omiso en cumplirla, ni ambicione lo que pertenece a otro, el Presidente y la Junta Privada lo ejecutarán intimándole (sic) por escrito a cada uno de los empleos de la Sociedad la parte que debe dirigir, y los límites de su comisión. Igualmente tomarán las reglas más eficaces para que el dinero de la Sociedad se emplee únicamente en objetos indispensables.
- XXI. Estribando hoy la subsistencia del Mercurio en un fondo contingente, qual es el de la Suscripción, el Presidente y la Sociedad meditarán el medio de que se le proporcionen recursos seguros, a fin de que no decaiga una empresa que hace la gloria del Perú.

- XXII. Pues el Patriotismo, la Humanidad y la Filosofía han sido los agentes en el establecimiento de la Sociedad, los individuos de ésta tendrán siempre a la vista, y arreglarán sus miras a las máximas que inspiran aquellas virtudes. El respeto a la Religión y Potestades, la predilección al Bien Público, se reputarán por sagradas obligaciones, y fin principal de las tareas.
- XXIII. En esta virtud para que la Sociedad exprema en un breve símbolo estos preciosos designios de su instituto, usará por armas una Pirámide con esta inscripción: *Patriae et immortalitati*, pues en ella al mismo tiempo que da a entender que ilustrando la Historia, la Literatura y Noticias Públicas del Perú erige un monumento a su gloria, manifiesta igualmente que va a inmortalizar la vida de sus Miembros, que emplearon sus talentos en honor de la Augusta Religión, el Monarca y la Patria, únicos medios de grangear la verdadera y sólida veneración de las generaciones futuras."

Cfr. Cerdán y Pontero, Ambrosio — Progresos y Estado Actual de la Sociedad de Amantes del País. *Mercurio Peruano*, Lima, 10 (329), p. 137-142.

Indices

Index

1870-1871
1871-1872
1872-1873
1873-1874
1874-1875
1875-1876
1876-1877
1877-1878
1878-1879
1879-1880
1880-1881
1881-1882
1882-1883
1883-1884
1884-1885
1885-1886
1886-1887
1887-1888
1888-1889
1889-1890
1890-1891
1891-1892
1892-1893
1893-1894
1894-1895
1895-1896
1896-1897
1897-1898
1898-1899
1899-1900
1900-1901
1901-1902
1902-1903
1903-1904
1904-1905
1905-1906
1906-1907
1907-1908
1908-1909
1909-1910
1910-1911
1911-1912
1912-1913
1913-1914
1914-1915
1915-1916
1916-1917
1917-1918
1918-1919
1919-1920
1920-1921
1921-1922
1922-1923
1923-1924
1924-1925
1925-1926
1926-1927
1927-1928
1928-1929
1929-1930
1930-1931
1931-1932
1932-1933
1933-1934
1934-1935
1935-1936
1936-1937
1937-1938
1938-1939
1939-1940
1940-1941
1941-1942
1942-1943
1943-1944
1944-1945
1945-1946
1946-1947
1947-1948
1948-1949
1949-1950
1950-1951
1951-1952
1952-1953
1953-1954
1954-1955
1955-1956
1956-1957
1957-1958
1958-1959
1959-1960
1960-1961
1961-1962
1962-1963
1963-1964
1964-1965
1965-1966
1966-1967
1967-1968
1968-1969
1969-1970
1970-1971
1971-1972
1972-1973
1973-1974
1974-1975
1975-1976
1976-1977
1977-1978
1978-1979
1979-1980
1980-1981
1981-1982
1982-1983
1983-1984
1984-1985
1985-1986
1986-1987
1987-1988
1988-1989
1989-1990
1990-1991
1991-1992
1992-1993
1993-1994
1994-1995
1995-1996
1996-1997
1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001
2001-2002
2002-2003
2003-2004
2004-2005
2005-2006
2006-2007
2007-2008
2008-2009
2009-2010
2010-2011
2011-2012
2012-2013
2013-2014
2014-2015
2015-2016
2016-2017
2017-2018
2018-2019
2019-2020
2020-2021
2021-2022
2022-2023
2023-2024
2024-2025

Índice onomástico

A

Adán 58, 59
Agelasto 21, 144
Aguilera, Miguel 119, 132
Agustín, San 59
Ameller, J. 119, 134
Archidamo 139, 143, 144
Ardao, Arturo 125, 132
Aristio 21, 121, 135, 136, 137, 143,
144
Arrese, Francisco 147, 152
Arriz, Joseph 147
Aufklärung 21, 29

B

Bacon 68, 101, 102, 109, 113, 121, 132
Baudeau 101
Baquijano y Carrillo, Joseph 15, 26, 45,
46, 48, 49, 50, 52, 69, 74, 121,
137, 143, 146, 149, 151
Barth, Hans 117, 132
Basilide 144
Bausate, Jaime 144

Bazant, J. 132
Belón, Cayetano 152
Bentham, Jeremy 50
Bermúdez, Joseph Manuel 138, 147,
152
Bezares, Juan 54, 56
Bogardus, Elmory S. 125, 132
Bréhier, Emile 125, 132
Bueno, Cosme 152
Buffon 49

C

Calatayud y Borda, Gerónimo 143,
147, 152
Calero y Moreira, Jacinto 19, 117,
118, 129, 130, 143, 145, 146, 149,
152
Campillo 49
Campomanes 49
Carrillo de Albornoz y la Presa, Pe-
dro 148
Castro, Américo 70, 121, 132
Cebrián, Miguel 152
Cephalio 119, 121, 135, 136, 143, 144

Cerdán y Pontero, Ambrosio 34, 82,
122, 138, 143, 147, 149, 150, 151,
156
Cisneros, Diego Fr. 139, 143, 148, 151
Colbert 103
Collingwood 13, 117, 132
Condillac 49
Copérnico 113
Copi, Irving M. 118, 121, 132
Coquette y Fajardo, Josehp 147, 152
Coquetts, Joseph 137
Cuéllar, Feliciano 148

CH

Chatelet, Francois 117
Cheysipo 143
Chrysippo 144

D

D'Alembert, Jean Le Rond 49, 114, 119,
125 133
Descartes, René 118, 133
Díaz, Juan Antonio 135
Diderot, Dionisio 58
Dupont de Nemours 50

E

Egaña, Joseph María 143, 146, 149,
151
Errea, Joseph Antonio de 147
Escolar, Bareño L. 121, 132
Espina, A. 118, 133
Esquiavete, Manuel 139
Eva 59

F

Feijóo, Benito P. 101, 125
Fernández Cornejo, Juan Adrián 137,
139
Flores, Juan Joseph 152
Floridablanca 49
Franco, Dionisio 147
Freret 58
Furtado, Celso 51, 120, 133

G

Gabaldón Marquez, Joaquín 119, 133
Galileo 113
Gallegos, Tadeo 148
García de León y Pizarro, Ramón 139
García de la Mora, J. M. 134
Cassendi 102, 113
Gimpel Smith, A. 120, 133
Girbal Barceló, Narciso 152
González Laguna, Francisco 54, 55,
139, 143, 147, 151
García de la Mora, J. M. 118
Grases, Pedro 120
Guasque, Demetrio 139, 143, 148, 152

H

Halperin Donghi, Tulio 120, 133
Hazard, Paul 20, 118, 119, 121, 133
Helvetius 58
Hermágoras 25, 143, 144
Hernández Campos, J. 117, 132
Hesperióphylo 21, 44, 53, 56, 57, 58,
59, 60, 61, 64, 118, 119, 120, 121,
135, 136, 143, 44, 45
Hirschberger, Johannes 119, 121, 133
Hobbes 68, 113
Holbach 49
Homótimo 21, 143, 144
Hume 49, 50, 66, 68, 113, 133
Hyerotheo 143
Hypparco 143, 144

J

Jaramillo Uribe, Jaime 120, 133
Jiménez Fernández 51

K

Kant 42
Kepler 113
Kirwan 137
Kolakovski, Leszek 133

L

Laos y Cabrera, Joseph 138
Laski 49, 110, 119, 125, 133

- Lefebvre 15, 117
 Leibniz 66
 Lequanda, Ygnacio Joseph 61, 76, 77, 78, 79, 122, 137, 138, 139, 147, 152
 Lessing, Ephraim 66
 Linneo 49
 Locke 50, 60, 68, 110, 113, 125
 López, Francisco 138
 Loyola, Ygnacio 55
 Lutero 59
- M
- Macera, Pablo 120
 Madera, J. 119, 134
 Mannheim 15, 117
 Maquiavelo 60, 77
 Marías, J. 118, 133
 Martínez Gómez, L. 119, 133
 Mazo, Fernando de 147
 Meligario 143
 Méndez, Pedro Joseph 152
 Méndez y Lachica, Tomás de 65, 143, 146, 147, 152
 Miguelez, V. 119, 133
 Míguez, N. 133
 Millán de Aguirre, Mariano 72, 77, 121, 122, 138, 143, 147, 152
 Mindirido 21, 144
 Mirabeau 101
 Miró Quesada, Francisco 15, 117, 133
 Moñino 49
 Montemira, Marqués de 147
 Montesquieu 49, 60, 77, 109, 110, 125
 Morales, Vicente 147, 152
 Moreno, Gabriel 146, 152
 Moreno, Joseph Ygnacio 152
- N
- Negrón, Joseph María 148, 152
 Nerdacio 143
 Newton 113
 Nieto Vélez, Armando 120
 Noe Zevallos, Oscar 120
 Nolasco Crespo, Pedro 147, 152
 Nordenflucht, Barón de 68, 69, 73, 78, 114
 Novajas, Casimiro 152
- O
- O'Goerman, E. 117, 132
 Oldenburg 20
- P
- Pablo, San 106
 Paladio 144
 Pelagio 59
 Pérez Calama, Joseph 65, 70, 71, 121, 136, 137, 143, 147, 152
 Pino Manrique, Juan del 146, 151
 Platón 112
 Popper, Karl 117
 Puente, de la 51
 Puente Candamo, J. A. de la 117, 119, 120, 121, 132, 133, 134
- Q
- Quesnay 50, 52, 60, 101, 110, 125
- R
- Ranke 42
 Raynal 49
 Requena, Francisco 152
 Reimarus 66
 Reyes, Fernando 148
 Rivera, Mercier de la 101
 Rodríguez de Mendoza, Toribio 147, 152
 Rodríguez, R. 125, 132, 136
 Rochefoucault 58
 Romero, F. 119, 134, 143, 147, 152
 Rosa, E. de la 120, 134
 Rosa de San Lorenzo, Ramón 139
 Rossi, Paolo 68, 118, 121, 125, 134
 Rossi y Rubí, Joseph 9, 52, 53, 57, 59, 60, 61, 62, 75, 121, 137, 143, 146, 148, 151
 Ruiz, Bernardino 148
 Rousseau, Juan Jacobo 60, 110, 120, 125, 134
- S
- Salazar y Breña, Joseph de 148
 Salwyn Schapiro 110, 119, 125, 134
 Sánchez, Pascual A. P. 133

San Víctor, Hugo 113
 Sánchez Vásquez, Adolfo 120, 134
 Schumpeter, Joseph 117
 Segura, R. J. 133
 Sobreviela, Manuel P. 148, 152
 Sofronio 121, 137, 143
 Smith, Adan 45, 50, 52, 70, 101, 103,
 110
 Sartre 15
 Suárez y Victoria 107

T

Tauro del Pino, Alberto 117, 133
 Teagnes 121, 136, 137, 143, 144
 Thineo 120, 135, 143, 144
 Thomasius Christian 66
 Tindal Mathews 66
 Toland, John 66
 Touchard 50, 51, 77, 110, 119, 120,
 122, 125, 134
 Turgot 101

U

Unánue, Hipólito 34, 70, 80, 81, 122,
 137, 138, 143, 146, 149, 151
 Ureta y Peralta, Pedro de 137
 Ustáriz 49

V

Valle, Manuel María del 152
 Vega, Diego de la 147
 Villalta, Manuel de 148

W

Ward 49
 Wolff 66

Z

Zavaleta, C. E. 125, 132
 Zebrián, Miguel de 148

Índice geográfico

Abancay 139
Alemania 24
América 84
Andalucía 51
Arequipa 137
Argentina 120
Arica 137
Atacama 26

B

Barcelona 118, 119, 134
Bogotá, Santa Fe de 135
Buenos Aires 26, 118, 119, 120, 121,
125, 132, 133, 134, 139

C

Callao 152
Cataluña 51
Caxamarca 138

Ch

Chachapoyas 71, 121, 137
Charcas 26, 147

Chichas 56, 120, 136
Chile 26, 120, 133

E

España 51, 70, 84, 85, 101, 139
Europa 85, 103, 108, 139

F

Francia 24, 52, 85, 102, 103
Frankfort 15

G

Ginebra 60
Granada 26, 120, 133
Guadarrama 120, 132, 133
Guamalíes 54, 120, 135
Guayaquil 26

H

Holanda 24
Hornos, Cabo de 47

Huancavelica 135, 147, 152
Huánuco 147, 152

I

Inglaterra 24, 47, 52, 85
Italia 24

J

Jauja 152

K

Königsberg 42

L

Lambayeque 79, 122, 138
La Paz 147, 152
Lauricocha 52, 120, 135
Lima 9, 26, 54, 73, 81, 117/22, 125,
129/39, 143, 145/54, 156

M

Madrid 54, 118, 119, 132, 133, 134,
144, 147, 151
Manoa 136
Marañón 136
Margarita, isla 139
Maynas 152
Metrópoli 100, 112, 113
México 117, 119, 120, 132, 133, 134
Moxos 136

N

Nepeña 52

O

Ocopa 152
Olleros 72, 147
Oriente 26

P

Pacífico 32
Paraguay 26
París 125, 132
Pasco 52, 120, 135
Perú 24/27, 34, 43/47, 51, 52, 54, 57,
64, 73, 74, 80, 81, 83/85, 100,
101, 109, 112, 114, 117, 119, 120,
129/31, 331/36, 138, 153, 155, 156
Piura 78 122
Portobelo 47
Potosí 73, 121, 136, 137

Q

Quito 26, 65, 70, 71, 121, 137, 147

S

Salta 139
Sena 24
Senta, valle 139

T

Támesis 24
Tarija 56, 120, 136, 137
Tarma 26, 77, 138
Tucumán 26, 139
Truxillo 76, 78, 122, 137, 138

U

Ucayali 136

V

Venezuela 119, 120, 132, 133
Vitoc 69, 121, 136

Y

Yauyos 152

Indice general

| | |
|--|-----|
| I. Introducción | 11 |
| II. Anotaciones metodológicas | 13 |
| III. Los mercuristas como grupo | 19 |
| IV. Significación de algunos términos | 23 |
| V. Proposición y formulación de la hipótesis | 29 |
| VI. Análisis cuantitativo | 33 |
| VII. Análisis críticos de los artículos | 41 |
| VIII. Sistematización de los principios | 87 |
| IX. Fundamentación de los principios | 99 |
| Notas | 115 |
| BIBLIOGRAFÍA: | |
| Referencia Bibliográfica del Mercurio | 129 |
| Bibliografía General consultada | 132 |
| Artículos estudiados del Mercurio | 135 |
| Apéndices | 141 |
| INDICES: | |
| Indice Onomástico | 159 |
| Indice Geográfico | 163 |
| Indice General | 165 |

P(7913)

BIBLIOTECA NACIONAL
Oficina de Procesos Técnicos

24 JUL. 1975

985.0401

L83

gwr

I. Introducción

II. Antecedentes metodológicos

III. Los manuscritos como fuente

IV. Significación de algunos términos

V. Problemas y controversias de la filología

VI. Análisis contextual de los textos

VII. Análisis crítico de los textos

VIII. Situación de los manuscritos

IX. Problemas de los manuscritos

Notas

Bibliografía

Índice alfabético de nombres

Índice general de contenidos

Índice alfabético de palabras

Apéndice

Índice de materias

Índice de autores

Índice general

Esta obra se terminó de imprimir en
febrero de 1972, en los talleres de
INDUSTRIALgráfica S.A. Chavín 45,
Lima, 5.

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF MODERN ART
1975
1000
5th Ave
New York, N.Y. 10018



